AÑO LXVIII. HABANA.- Miércoles 23 de Octubre de 1907.-San Pedro Pascual, martir. Número 252.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.
Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL: 12 meses... $21.20 oro. 6 id..... $11.00 „ 3 id..... $ 6.00 „
I. DE CUBA: 12 meses... $15.00 plata. 6 id..... $ 8.00 „ 3 id..... $ 4.00 „
HABANA: 12 meses... $14.00 plata. 6 id..... $ 7.00 „ 3 id..... $ 3.75 „

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Octubre 22.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido la condesa viuda de Toreno, dama de S. M. la Reina.

CONSEJO

Ha terminado el Consejo de Ministros y muy poco puede decirse de lo que en él se ha tratado, pues no se ha facilitado nota ofciosa.

Los Ministros dicen que no han hechos más que despachar expedientes administrativos.

Asegúrase sin embargo que como consecuencia del viaje regio á las comarcas inundadas, se ha acordado distribuir auxilios entre las víctimas de la catástrofe.

OTRO TEMPORAL

Esta madrugada ha descargado un horroroso temporal en Lérida.

Son incalculables los daños causados por la tormenta en los edificios.

LOS CAMBIOS

Libras 28-24

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

RENOVACION DE LA EXCITACION BANCARIA

New York, Octubre 22.—La excitación bancaria que se había aquietado ayer, después que se hubo eliminado de la dirección de algunos bancos nacionales ciertos elementos especuladores, ha sido hoy nueva y considerablemente perturbada á consecuencia de los sucesos que se han desarrollado en el banco "Knickerbocker Trust Co" cuyo presidente, Mr. Charles T. Barney renunció anoche voluntariamente dicho cargo, nombrando inmediatamente los directores del instituto para sustituirle, á Mr. A. Foster Higgins, presidente de la compañía ferrocarrilera del Norte de Méjico.

EL BANCO KNICKERBOCKER SUSPENDE SUS PAGOS

Hoy ha acudido un número enorme de depositantes á sacar sus fondos del citado banco, el que, no obstante asegurarse que tenía ocho millones de pesos en sus bóvedas y contar con otros cuanticosos recursos, suspendió sus pagos á las doce y media, alegando que no podía conseguir fondos con toda la celeridad necesaria para hacer frente á las numerosas y apremiantes reclamaciones de sus depositantes.

Creen algunos que el referido banco reanudará mañana sus pagos.

DECLARACIONES DE MAURA

Madrid, Octubre 22.—El presidente del Consejo de Ministros anunció hoy en el Senado, que Francia y España reconocerán únicamente á Abdul Aziz como Sultán de Marruecos.

PROPOSICION DE ESPAÑA Y FRANCIA

París, Octubre 22.—Los gobiernos de España y Francia han pasado hoy á las potencias que firmaron el convenio de Algeciras, una nota idéntica en la cual proponen que se nombre una Comisión internacional para determinar el importe de las indemnizaciones que se ha de exigir de Marruecos, por los daños inferidos á los europeos por las matanzas y saqueo de Casa Blanca.

EMBARRANCADURA DE UN VAPOR RUSO

Malmo, Suecia, Octubre 22.—El vapor ruso "Lithuania", que navegaba de Libau, Finlandia, para New York, con quinientos pasajeros á su bordo, ha encallado en la costa de Skillings, á consecuencia de una densa neblina que le hizo perder el rumbo.

De la noche

NUEVA QUIEBRA

Nueva York, Octubre 22.—Se ha anunciado esta tarde en la Bolsa de Valores la quiebra de Mayer y Compañía, con un pasivo de seis millones de pesos, que ha sorprendido por su ascendencia á todo el mundo, pues excede considerablemente á lo que se esperaba, porque se creía generalmente que no eran de tanta importancia los negocios de la referida casa.

PARA LAS HUERFANAS

Filadelfia, Octubre 22.—Anúnciase que Mr. Robert N. Carson, que falleció de repente la semana pasada en un teatro de ésta, deja en su testamento un legado de cinco millones de pesos para fundar un asilo para niñas huérfanas.

REAPERTURA DE LAS CAMARAS

París, Octubre 22.—Hoy han reanudado las Cámaras sus sesiones con las acostumbradas ceremonias.

Habiendo manifestado Mr. Clemenceau, el jefe del gabinete, que estaba dispuesto á contestar á cualquier interpelación que se le dirigiese, se designó el viernes de esta semana para discutir la relativa á la defensa nacional y el once de Noviembre la cuestión de Marruecos.

MUCHO LO PENSARON

Boston, Octubre 22.—El vicealmirante Selfridge se ha casado hoy con la señorita Wilds.

La novia tiene 65 años y es muy rica, y el novio 72 años.

DERROTA DE LOS FRANCESES

Tánger, Octubre 22.—Han llegado á la legación de España en ésta, noticias semioficiales, según las cuales las fuerzas francesas en Casa Blanca han sufrido un gran revés.

Las atacaron 7,000 moros provistos de artillería y fusiles modernos, que no solamente rechazaron á los franceses sino que están amenazando á Casa Blanca, á tal extremo, que las autoridades locales se han visto obligadas á pedir auxilios á los buques españoles surtos en el puerto.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 22.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.3|8.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á $4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 7.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.|v., banqueros, á $4.81.00.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á $4.85.25.

Cambios sobre París, 60 d.|v., banqueros, á 5 francos 17.1|2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.|v., banqueros, á 94.11|16.

Centrífuga, pol. 96, en plaza, 3.90 cts.

Centrífugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.17|32 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.40 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.05 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $9.65.

Harina, patente, Minnesota, $6.00.

Londres, Octubre 22.

Azúcares centrífugas, pol. 96, á 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 7.1|2d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3.3|4d.

Consolidados, ex-interés, 83.1|4.

Descuento Banco de Inglaterra, 4½ por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 91.1|8.

París, Octubre 22.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 17 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 22 Octubre 1907, hecha al aire libre en *El Almendares*. Obispo 54, para el *DIARIO DE LA MARINA*

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	29	84'2
Mínima	22	71'6

Barómetro: A las 4 P. M. 758.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

ABDEL-AZIZ, THE SULTAN

Madrid, Oct. 22.—The Premier señor Maura announced in the Senate today that France and Spain would recognize only Abdel-Aziz as the Sultan of Morocco.

KNICKERBOCKER'S STOP PAYMENTS

New York, Oct. 22.—The Knickerbocker Trust Company stopped payments at 12.30 today announcing it could not obtain currency fast enough to pay out all the amounts called for. It may resume payments tomorrow.

ANOTHER SIX MILLION FAILURE

New York, Oct. 22d.—The liabilities of Mayer and Co., whose failure was announced this afternoon at the Stock Exchange, amount to six million dollars, which is much larger a sum than expected, as it was generally thought that said firm was doing but a small business.

ON BEHALF OF ORPHAN GIRLS

Filadelfia, Oct. 22d.—It is announced that the will of Mr. Robert N. Carson, who died suddenly in a theatre last week, provides five million dollars for the creation of an institution for orphan girls.

A LONG THOUGHT MARRIAGE

Boston, Oct. 22d.—Rear admiral Selfridge married to day Mirs. Wilds.

The bride is 65 years old and wealthy and the bridgroom 72.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 22.

Azúcares.—Los telegramas de hoy anuncian una baja en Londres por la centrífuga y el mascabado; el azúcar de remolacha sin variación, lo mismo que la plaza de New York y ésta, en la que no sabemos se haya hecho hoy operación alguna.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre los Estados Unidos.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d|v.	20.3|8	21.
" 60 d|v.	19.5|8	20.1|8
París, 3 d|v	6.1|2	7.
Hamburgo, 3 d|v.	4.3|8	4.1|8
Estados Unidos 3 d|v	9.7|8	10.1|2
España, s. plaza y cantidad 8 d|v.	5.1|4	4.3|8
Dto. papel comercial, 9 á 12 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan como sigue:		
Greenbacks	10.	10.1|8
Plata americana		
Plata española	94.	94.1|2

Acciones y Valores.—El mercado que abrió pesado y encalmado, estuvo durante el día algo desmoralizado y de baja por las malas noticias de Nueva York, y cierra flojo en general.

Cotizamos:

Bonos de Unidos: 109 á 112.
Acciones de Unidos, 85.3|8 á 86.1|8.
Bonos de Gas, 111 á 113.
Acciones de Gas, 100.1|2 á 103.
Havana Electric Preferidas, 77 á 78.
Havana Electric Comunes, 27.3|8 á 27.3|4.
Banco Español, 77.3|4 á 78.
Havana Central Bonos, 73 á 75.3|4.
Havana Central Acciones, 9 á 12.
Deuda Interior, 94 á 96.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

250 acciones del Banco Español, á 78.3|4.

100 acciones de los Ferrocarriles Unidos, á 86.3|4.

200 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 27.3|4.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 27.1|2.

$5,000 B. B. E., á 3.1|4.

$5,000 B. B. E., á 3.3|8.

$5,000 B. B. E., á 3.1|2.

$10,000 B. B. E., á 3.5|8.

$10,000 B. B. E., á 3.3|4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 22 de 1907.

A las 11 de la mañana.

Plata española	94 á 94¼	V.
Calderilla (en oro)	101 á 103	
Billetes Banco Español	3½ á 4	V.
Oro americano contra oro español	109⅞ á 110⅛	P.
Oro americano contra plata española	á 16	P.
Centenes	á 5.58	en plata.
Id. en cantidades	á 5.60	en plata.
Luises	á 4.46	en plata.
Id. en cantidades	á 4.47	en plata
El peso americano en plata española	á 1.16	V.

¡AVISO!

La fábrica de cigarros **LA MODA** siempre cumplidora de todo lo que ofrece, ha determinado, que además de dar un buen cigarro, hacer un nuevo derroche de premios en vales por objetos y nuevos cupones de 10, 20, 50, 100 y 1.000, que encontrarán con profusión dentro de las cajetillas de todas clases, los cuales serán canjeados en todas las vidrieras y depósitos y principalmente en la fábrica.

CAMPANARIO 224, HABANA

¡¡A FUMAR "LA MODA"!!

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general.—Antigua casa de Solís, de S. BREY, *calle Habana 75.* Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos esmerados, como se pidan, á precios equitativos.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores *Como se ha tratado de imitar el calzado,* llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

PONS & CA. PHILA SHOE COMPANY PHILADELPHIA

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner, Pons & Ca. ..... para señora
Parsons ..... para jóvenes y hombres
Dorsch ..... y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
Bull-Dog ..... y otras unidas al nombre de PONS & Ca.
Packard ..... para jóvenes y hombres.

C.-2213 Oct. 1

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre.

Capital y Reserva: $8.290,000—Activo: $45.437.516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana, Obrapía 33.—Habana, Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey. Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 3.

17071 J-18

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS

CABAÑAS

1-22

EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legitima manzana asturiana, y se hace en el lagar de **Valle Ballina y Fernandez,** de Villaviciosa (Asturias).

Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba

Landeras, Calle & Ca.

Comerciantes, Banqueros con tasajería.

OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: $1,001.454 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: $ 500,000 U.E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C 2213 Oct 1

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores de alambre por fuera

MARCA FIRISTONE

y las neumáticas para automóviles

MARCA GOODRICH

Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.

Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO.

Aramburu 8 y 10. Teléfono 1882.

LA ESTRELLA DE CUBA

O'REILLY -56-58 Teléfo 604.

CUADROS LAMPARAS METALES BISCUITS CARTERAS

PORCELANAS MACETAS TERRACOTTAS JUGUETES BOQUILLAS

Ganado beneficiado y precios de la carne

Octubre 22.

Hoy solo llegaron á los corrales de Luyanó 70 reses procedentes de Jovellanos y 20 bueyes procedentes de Güines, quedando ambas partidas sin vender.

En el rastro se beneficiaron hoy 256 cabezas de ganado vacuno, 167 de cerda y 36 lanar, que se detallaron de 20 á 24, de 33 á 36 y de 36 á 38 centavos el kilo respectivamente.

La minería en Inglaterra

Según una estadística de la producción minera de Inglaterra, las industrias extractivas han alcanzado una gran prosperidad en 1906.

La producción de carbón durante dicho año fué de 251.050,809 toneladas, contra 236.111,150 toneladas en 1905, cantidad que ha sido absorbida tanto por el mayor consumo interior como por la mayor exportación.

El número de personas empleadas en las minas ha sido de 858,373 en 1905, y 882,345 en 1906, incluyendo tanto las que trabajan en la superficie como en el subsuelo.

Este aumento se debe principalmente á las minas de carbón, cuyo auge fué causado por la gran actividad industrial del año último, la catástrofe minera de Courrieres y las huelgas de varios distritos mineros de Francia.

La industria de conservas en el Japón

En todas las costas japonesas se pesca la sardina en tan enormes cantidades que, después de satisfacer las necesidades del consumo interior, se ha destinado hasta ahora el no despreciable sobrante á abono de los campos.

En la actualidad se han constituído importantes sociedades en diversas poblaciones, y muy especialmente en Chiban y Nagoya, para la explotación de las industrias de sardinas en conserva. Aspiran á introducirse en los mercados del Extremo Oriente y de América en competencia con los productos procedente del Mediterráneo y del Cantábrico.

Uno de los distritos que mayor empeño pone en la empresa es el de Nagasaki. Desde luego es muy difícil predecir el desarrollo que adquirirá esta nueva industria japonesa, habida cuenta de que está en su infancia y de que en la mayoría de los casos los medios de que se disponen son por completo inadecuados ó imperfectos.

Comercio de Bélgica

Durante el primer semestre de los dos últimos años, el comercio exterior de Bélgica ha sido el siguiente:

Importación

Años	Toneladas	Francos
1906 . . .	10.340,352	1.602,184,000
1907 . . .	10.599,936	1.714,816,000
Aumentos .	259,584	112,632,000
Id. por 100	2.5	7

Exportación

Años	Toneladas	Francos
1906 . . .	8.120,305	1.184,339,000
1907 . . .	8.096,072	1.226,752,000
Diferencia en 1907.	—24.207	+ 42.423.000
Id. por 100	— 0.3	+ 2.6

Como se ve, el comercio internacional belga prospera, pues el aumento de valor de las mercancías exportadas compensa con exceso una ligera disminución en el tonelaje.

Los derechos de aduana percibidos sobre este tráfico han ascendido á 28 millones 956 mil 798 francos en el primer semestre de 1907, con aumento de 63,204 francos respecto de igual período de 1906.

Probable fin de una huelga

Según noticias de Viena, cediendo á las razonables demandas de sus empleados y obreros, acordaron los directores de la Compañía de los caminos de hierro del Oeste de Austria aumentar los salarios y jornales de aquéllos. Como se espera que las demás compañías imiten aquel ejemplo, es muy posible que termine pronto la huelga general de los empleados ferroviarios austriacos que afecta á más de 70,000 empleados y obreros.

240
DIARIAMENTE

incluso Domingos y dias festivos, es el número de máquinas de escribir "Underwood" que son fabricadas y regadas por el Universo.

87,600 **máquinas "Underwood" anualmente son más máquinas que las que producen las tres otras fábricas que le siguen á la "Underwood". La "Underwood" es la más perfeccionada de todas, la más ventajosa, la más fuerte. Véanla ántes de comprar otra.**

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 101.
C. 2194 Oct. 1

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre.

„ 23—Castaño. Lverpool y escalas.
„ 24—Saratoga, N. York.
„ 24—Ernesto, Liverpool.
„ 25—Excelsior, N. Orleans
„ 25—Louisiane. Havre y escalas.
„ 28—México, N. York,
„ 28—Mérida, Veracruz y Progreso
„ 28—Miguel Gallart, Barcelona.
„ 30—Havana, N. York.
„ 30—Progreso, Galveston.
„ 30—Sabor, Veracruz y escalas.
„ 31—Telsfora, Liverpool
„ 31—B. Aires, Cádiz y escalas.

Noviembre:

„ 2—La Navarre, S. Nazaire y escalas.
„ 2—Albingia, Veracruz y escalas
„ 6—Vivina, Liverpool.
„ 14—La Navarre, Veracruz.
„ 14—Arabistan, B. Aires y escalas

SALDRAN

Octubre.

„ 26—Saratoga, N. York
„ 26—Louisiane. Progreso y escalas.
„ 28—México, Veracruz.
„ 29—Mérida, N. York.
„ 31—Sabor, Canarias y escalas.

Noviembre:

„ 1—Progreso, Galveston.
„ 2—Havana, N. York.
„ 3—La Navarre, Varacruz.
„ 3—Albingia, Vigo y escalas.
„ 15—La Navarre, St. Nazaire.
„ 17—Arabistan, Buenos Aires y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Comas Herrera, de la Habana todos los lunes, álas 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Se despacha á bordo. — Viuda de Zulueta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADAS

Día 22:

De Filadelfia en 6 días vapor americano Julia Luchenbach capitán Dalton, toneladas 4920 con carbón á L. V. Place.

SALIDAS

Día 22:

Para Newport New vapor inglés Persiana.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Delaware, B. W. vapor alemán Adelpeid por L. V. Place.
Para Veracruz y escalas vapor americano Morro Castle por Zaldo y comp.
Para New York vapor americano Saratoga por Zaldo y Co.
Para Delaware, B. W. vapor alemán Marakols, por L. V. Place.

BUQUES DESPACHADOS

Día 22:

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp.
32 pacas y
67 tercios tabaco
11 cajas dulces
30 bultos frutas
2 id. viandas
21 id. efectos
Para New York vapor americano Monterey por Zaldo y comp.
3313 sacos azúcar
454 tercios tabaco
6 pacas tabaco
22 barriles tabacos
1250 libras picadura
165,000 tabacos
2 huacales legumbres
1 caja efectos
1548 piezsa madera de caoba.
Para Veracruz y escalas vapor americano Morro Castle por Zaldo y comp.
2,000 tabacos
86000 cajetillas cigarros
Para Newport New vapor inglés Persiana por Master Master.
En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

SALIERON

Para New York en el vapor americano Monterey.

Sres. Alberto Crusellas — Juan Galdós — Theodore Van Shmidt — Pauli — José María Dueñas — Nicolás Prieto — Dolores y José Antonio Montalvo — Luis López — N. del Real y 2 de familia — Francisco Casañas — Manuel Espin — Claudio Martínez — Agustín Arango — José León — Carlos Orga—Eduardo Alba — Armando Roland —Julia Bernal y Manuel Ciso.

Para Progreso y Veracruz en el vapor americano Morro Castle.

Sres. Edurdo Villar y 1 de familia — Segundo Cueto — Agustín Garcés — Leandro Navarro — Mercedes Arango — Alejandro Arias — Manuel Castellá — Elvira Mazzorana é hijo — Primitivo Fernández — Emilio Valencia — Domingo Hernández — Melchor Muñoz — Floro Zorrilla — María García — Miguel Zaballo — Manuel María y Anita Conesa.

MANIFIESTOS

Octubre 22:

Vapor americano, de recreo, Columbine procedente de Puerto Rico, consignado á la orden.

493

En lastre.

Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado á G. Lawton Childs y comp.

494

DE TAMPA

A. Armand: 300 cajas huevos.
Viuda de José Sarrá é hijo: 2 bultos drogas.
Supervielle y hno.: 1000 sacos abono.
Piel y comp.: 100 id. id.
Southern Express y Co.: 1 saco avena y 1 máquina de coser.

DE CAYO HUESO

J. L. Stonors: 4 huacales efectos.
J. Feo: 1 caja pescado.
Bengochea y hno.: 10 barriles id.
J. R. Bengochea: 11 id. id.

Vapor alemán Mars procedente de Amberes y escalas consignado á Heilbut y Rasch.

495

DE AMBERES

(Para la Habana)

Consignatarios: 2 bultos efectos.
C. Arnoldson y cp.: 575 cajas quesos.
García, hno. y cp.: 50 id. id.
M Johnson: 2 cajas aguas minerales y 40 bultos drogas.
Negra y Gallarreta: 150 cajas guisantes.
R. López y cp.: 1 id. sombreros.
V. Campa: 4 id. tejidos.
Rodríguez, Alvarez y cp.: 14 id. id.
González, Menéndez y cp: 26 id. id.
Barandiarán y cp.: 2 cajas efectos.
García y Porta: 18 id. papel.
A. Revuelta: 1 id. tejidos.
Fernández, hno. y cp.: 15 id. id.
Gutiérrez y Gutiérrez: 1 id. efectos.
P. Fernández y cp.: 10 id. cartulina.
Romañá y Duyós: 2500 garrafones vacíos.
F. González y R. Maribona: 1 caja tejidos.
B. López: 3 id. id.
J. Vidal: 1 id. id.
Amado Pérez y cp.: 1 id. efectos.
F. Bauriedel y cp.: 4 fardos papel.
M. J. de la Guardia: 426 cajas baldosas.
Boning y Co.: 100 cajas aguas minerales y 7 id. cacao.
F. Taquechel: 4 bultos drogas.
Viuda de Ortiz L.: 4 id. vidro y loza.
G. Pedroarias: 170 id. id.
F Bermúdez y cp.: 3 cajas tejidos.
F. López R.: 42 fardos papel.
Herederos de Santos Fernández: 12 cajas vidrio.
M. Humara: 51 bultos id. y loza.
J. Méndez: 22 id. id.
P. Alvarez: 2 id. id.
V. Pérez: 1 id. id.
Crusellas, hno. y cp.: 1 id. id.
V. Suárez: 3 id. id.
Viuda de H. Alexander: 50 tubos.
Sánchez, Valle y cp.: 15 bultos tejidos.
Gómez, Piélago y cp.: 34 id. id
P. Lesage: 2 id. efectos.
Valdés é Inclán: 11 id. tejidos.
J. M. Mantecón: 43 cajas sardinas y 15 cubetas quesos.
L. Laurrieta: 150 garrafones ginebra.
Marquetti y Rocaberti: 16 cajas quesos y 16 id. chocolate.
Ladislao Díaz y hno.: 575 vigas.
Echevarri y Lezama: 250 sacos arroz.
J. González Hernández: 7 bultos efectos.
J. F. Berndes y cp.: 50 cajas leche.
J. González: 3 id. tejidos.
R. de la Riva: 1 id. id.
J. G. Rodríguez y cp.: 1 id. id.
M. San Martín: 1 id. id.
Ursuelle y Ferrari: 10 id. sombreros y otros.
Dussaq y cp.: 25 id. acero.
F. López: 4 cajas chocolate.
E. Aldabó: 1100 garrafones vacíos.
J. Martí F.: 2 cajas efectos.
Miranda, López Seña y cp.: 2 cajas papel y 5 id. sobres.
Argudín y Pomar: 7 bultos vidrio y loza.
V. Muter: 1 id. efectos.
F. Gamba ycp.: 13 id. tejidos.
C. F. Calvo y cp: 149 id. ferretería.
Díaz y Alvarez: 6 id. id.
E. García Capote: 3 id. id.
F. Casais: 43 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 1450 id. id.
Alonso y Fuentes: 702 id. id.
Pardeiro y cp.: 9 id. id.
Urquía y cp: 531 id. id.
J. Alvarez y cp.: 9 id. id.
J. Fernández: 115 id. id.
Aspuru y cp.: 5 id. id.
Orden: 360 id. id., 39 id. vidrio y loza, 1 id. efectos, 300 sacos arroz, 1316 tubos, 1 caja tejidos, 75 garrafones, 25 cajas y 5 barriles ginebra.

(Para Matanzas)

Unréchaga y cp.: 673 bultos ferretería.
L. Uría: 12 id. id
R Alvarez y cp.: 12 id. id.
C.Rodríguez y cp.: 11 id. id.
Nesti y Fernández: 7 id efectos.
Orden: 2 id. tejidos y 524 id. ferretería.

(Para Cárdenas)

B. Framil: 359 bultos ferretería.
Bermúdez y Revuelta: 26 id. id.
González y Obaechea: 5 id id.
Zabaleta y cp.: 9 id. id.
Otero y cp: 283 id. id.
L. Ruiz y cp.: 1o23 id. id.
Orden: 121 id. id., 500 sacos arroz y 117 cajas baldosas

(Para Caibarién)

Orden: 500 sacos arroz y 19 bultos ferretería.

(Para Manzanillo)

J. F. Carbajosa: 1287 bultos ferretería.
M. Muñiz: 420 id. id.

(Para Santiago de Cuba)

Beix y hno.: 79 id. id.
Porro y Domingo: 119 id. id.
J. Nadal: 1 id. efectos.
Inglada, Vives Francoli: 7 id ferretería.
A. Antonetti: 10 id. id.
Soler y Sanes: 22 id. id.
Casas, Hill y cp.: 24 id. tejidos.
Sánchez, Sobrinos y cp.: 3 id. id.
Carbonell, hno. y cp.: 12 id. id.
J Vidal y cp.: 4 id. id.
E. Grimany: 15 sacos estearina.
J. E. Ravelo: 6 bultos efectos
Silva, Parreño y cp.: 2 id. tejidos.
C. Braut y cp.: 4 id. efectos.
Orden: 105 cajas aguas minerales, 316 bultos ferretería, 100 barriles cemento y 1 caja efectos.

(Para Guantánamo)

Guantánamo Sugar y Co.: 1 caja efectos.
Rafals, Rabas y cp.: 6 bultos ferretería.
Pubillones, Velazco y cp.: 8 id. id.
A. Vidal y cp.: 624 id. id.
F Lehmann: 4 id. efectos. z
Orden: 1 id. id.

(Para Cienfuegos)

Hoff y Prada: 37 bultos ferretería.
Sánchez, Cabruja y cp.: 100 cajas leche.
Villar y cp.: 3 cajas efectos.
Rulloba y cp.: 4 id. id.
J. R. Villapol: 4 id. id.
M. Vila: 4 id. ferretería.
R. Alvarez y hno.: 111 id. id.
F. Gutiérrez y cp.: 155 id. id.
Orden: 200 tubos

Vpor alemán Marakolb procedente de eVracruz consigsado á Louis V. Place.

496

En lastre.

Vapor americano Julia Luckenbach procedente de Filadelfia consignado á Louis V. Place.

497

Manuel Otaduy: 4,964 toneladas ó sean 5.048,388 kilos de carbón.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres 3 d|v. . .	21	20⅜ p|0. P.
„ 60 d|v. . . .	20⅛	19⅝ p|0. P.
París 3 d|v. . . .	7	6½ p|0. P.
París 60 d|v. . .		
Alemania 60 d|v. .	5⅛	4⅜ p|0. P.
„ 60 d|v. . . .		3¾ p|0. P.
E. Unidos 3 d|v. .	10½	9⅞ p|0. P.
España sl. plaza y cantidad 3 d|v. .	4⅜	5¼ p|0. P.
Descento papel comercial.	9	12 p|o.P.

Monedas	Comp.	Vend.
Greenbacks. . . .	10	10⅛ p|0. P.
Plata española. . .	94	94½ p|0. P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96° en almacén á precio de embarque á 4⅞ rls. arroba.

Id. de miel polarización 89. en almacén á precios de efbarque 3-1|16 rls. arroba.

Fondos públicos

VALORES

Bonos del Empréstito de 35 millones. . . .	111	113
Deuda interior. . . .	94½	95½
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. . . .	106	112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana.	115¾	117¾
Id. id. id. id. en el extranjero.	116	118
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana.	112¾	114¾
Id. id. en el extranjero	113	115
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. .		N
Id. segunda id. id. id. .		N
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. . .		N
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.		N
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.		N
Id. de la Co. de Gas Cubana.		N
Id. de. Ferrocarril de Gibara á Holguín. . . .		N
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circución.	94	98
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. . .	110½	112½
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111¾	112½

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba	110	185
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación.	78½	78¾
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. . .	75	100
Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . .	130	ex.
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas).		N
Id. id. (acciones comunes).		N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. .		N
Compañía Dique de la Habana.		N
Red Telefónica de la Habana.		N
Nueva Fábrica de Hielo		N
Ferrocarril de Gibara á Holguín.		N
Acciones Preferidas del Havana Electric Railways Co. . . . . Ex-dividendo de 1½ Cy.	77	78
Acciones Comunes del Havana Electric Railways Co.	27¼	27¾
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. (Stock preferente).		N
F. C. U. H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional Stock ordinario. . . . 2 y medio oro español.	86	86½
Banco de Cuba. . . .		N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101	103

Habana 22 Octubre 1907. — El Síndico Presidente, **Jacobo Patterson.**

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3¾ á 4
Plata española contra oro español 94 á 94¼
Greenbacks contra oro español 110 á 110⅛

Fondos públicos	Comp. Valor	Vend. Plo.
Empréstito de la República de Cuba. . . .	110	113
Id. de la R. de Cuba Deuda interior ex-cp	94½	95½
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. . . .	114	119
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. . . .	112	115
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaclara.		N
Id. id. id. segunda. . .		N
Id. primera Ferrocarril Caibarién.		N
Id. primera Gibara á Holguín.		N
Id. primera San Cayetano á Viñales.	5	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111¾	112½
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. . . .	85	95
Obligaciones gls. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana.	110½	113
Bonos Copañía Gas Cubana.		N
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. . . .		N
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Workes.		N
Bonos hipotecarios Central Olimpo. . . .		N
Bonos hipotecarios Central Covadonga. . . .		N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación.	78½	78¾
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.		N
Banco Nacional de Cuba	sin	150
Banco de Cuba. . . .		N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, limitada.	86	86⅝
Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . .		N
Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. . . .		N
Idem id (comunes). . .		N
Ferracorril de Gibara á Holguín.		N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. .		N
Compañía de Gaz y Electricidad de la Habana	100¼	103
Dique de la Habana preferentes.		N.
Nueva Fábrica de Hielo		N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) .		N
Id. id. id. comunes. .		N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.		N
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes.	75¼	78½
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes.	27½	27¾
Compañía Anónima Matanzas.		N
Compañía Alfilerera Cubana.		N
Compañía Vidriera de Cuba.		N

Habana, 22 de Octubre de 1907.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange"
OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK
CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 312
Octubre 22 de 1907

VALORES	Cierre día anterior	Abrió	mas alto	más bajo	cierre	Cambio neto
Amal. Copper.	47½	44	45¾	44	45½	— 2
Ame. Car F.	—	—	—	—	—	—
Texas Pacific.	—	—	—	—	—	—
Ame. Loco.	—	—	—	—	—	—
Ame. Smelting.	68½	66	68	64	68	— 1¾
Ame. Sugar.	105¼	105	105	103	104	— 1¼
Anacouda.	29	28	28	26	26½	— 2½
Atchison T.	80⅝	78	78½	75¾	78	— 2⅝
Baltimore & O.	85½	84	84	81⅜	81⅝	— 3⅞
Brooklyn.	40¾	38½	39	36½	37⅜	— 3⅜
Canadian Pac.	160½	156	157	155	156	— 2½
Chesapeake.	29⅜	28¾	29⅛	28⅛	28½	— ⅞
Rock Islan.	15⅞	15½	15¾	15⅛	15⅛	— ¾
Colorado Fuel.	139½	137½	138	135½	135½	— 4
Destliers Sec.	47	46	46	43	43	— 4
Erie Com.	19⅝	19	19	18¼	19	— ⅝
Hav. Elec. Com.	—	—	—	—	—	—
Hav. Elec. Pref.	—	—	—	—	—	—
Louisville.	100	99	99	97¼	98	— 2
St. Paul.	113½	111½	111⅝	106⅞	107¾	— 5¾
Missouri Pac.	55	52½	54	52½	52⅝	— 2¼
N. Y. Central.	101¼	100	100¼	98⅛	99¼	— 2
Pennsylvania.	117½	115½	116¼	114	114½	— 3
Reading Com.	86	82	83⅛	79	80¾	— 5¼
Cast Iron Pipe.	119	116½	117¼	113¾	114½	— 4½
Southern Pac.	73¼	71	70⅞	67¼	69	— 4¼
Southern Ry.	—	—	—	—	—	—
Union Pacific.	117¼	114	114¾	109¼	112	— 5¼
U. S. Steel Com.	24⅛	23⅜	23⅜	22⅛	22⅜	— 1⅞
U. S. Steel Pref.	85	84	84	81⅝	82⅞	— 2⅛
North Pacif.	118½	116½	116½	110¼	112	— 6½
Interborough Co.	—	—	—	—	—	—
Interborough pf.	—	—	—	—	—	—
Miss Kansas & Texas.	—	—	—	—	—	—
Cotton — Oct.	10.63	10.58	10.56	10.43	10.48	—25
Cotton — Jan.	—	—	—	—	—	—
Maiz.	—	—	—	—	—	—
Trigo.	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

8.44. La confianza ha sido grandemente afectada y esperamos precios más bajos.

El Knickerbocker Trust Co. ha sido auxiliado.

10.15. La protección del mercado ha sido retirada, tan solo se nota demanda por parte de los bajistas; creemos que se debe vender y St. Paul particularmente.

12.23. Knickerbocker Trust Co. ha suspendido sus pagos.

3.45. El mercado cierra ligeramente más firme, pero incierto.

La confianza ha sido grandemente afectada. Esperamos precios más bajos.

LONDRES

Los Ferrocarriles Unidos abrieron á £81.3|4 compradores y cerraron al mismo tipo.

NOTA BANCARIA

La Knickerbocker Trust Co., que ha suspendido pagos en la ciudad de New York en el día de hoy, era una importantísima Casa Bancaria que tenía $1.200,000 de capital, más $5.707,309 de sobrantes y utilidades y depósitos por $62.111,996. Repartía un dividendo de 50 por ciento sobre sus acciones, que se cotizaban de 1.150 á 1.225 de prima, siendo su valor nominal de $100-00, y últimamente acordó un 5 por ciento extraordinario.

OFICIAL

OBRAS PUBLICAS. — JEFATURA DE CONSTRUCCIONES CIVILES. — Habana, Octubre 16 de 1907. — Hasta las tres de la tarde del día 25 de Octubre de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para NUEVAS CONSTRUCCIONES PARA EL SANATORIO DE TUBERCULOSOS Y REPARACIONES EN EL EDIFICIO DE ADMON. EN LA FINCA ASUNCION, ARROYO NARANJO, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten informes é impresos. — **Geo W. Armitage,** Jefe de Construcciones Civiles.
C. 2326 alt. 6-16

SECRETARIA DE GOBERNACION —SUBASTA DE LIBROS Y TALONARIOS IMPRESOS. — Necesitando esta Secretaría adquirir por subasta 250 libros impresos y 500 talonarios, impresos también, por valor aproximado de $1.000.00 se interesan ofertas conforme al pliego de condiciones y muestras expuestas en esta Secretaría. La subasta tendrá lugar el día once de Noviembre próximo venidero á las dos de la tarde. —**Manuel Sobrado,** Secretario interino de Gobernación.
C. 2254 alt. 4-23

AVISOS

Semilla de Hierba Guinea.

Si Vd. necesita diríjase á Hermida y Sanchez. Paradero Martí.

17015 *Camagüey.* 25-18 Oc

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)
C. 1856 78-18Ag.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS.
1340 156-14Ag.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES
BANQUEROS
MERCADERES 36. HABANA
Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses.—Prestamos y Pignoración de valores y frutos. — Compra y venta de valores públicos é industriales. —Compra y venta de letras de cambios. —Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta agena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
C. 2221 156-10Oct.

N. GELATS Y Comp.
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Genova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quinun, Dieppe Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
C 1849 156-12Ag

G. LAWTON CHILDS Y COMP.

BANQUEROS.—MERCADERES 22.
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
C. 2223 78-1 Oct.

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8.
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibisa, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas.
C. 2226 78-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm. 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans San Francisco, Londres, París, Madrid Barcelona, y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. M. Hollin etc. Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotizaciones se reciben por cable diariamente.
C. 2222 78-1Oct.

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.
"ROYAL"
C. 1477 156-1J

J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.
C. 2223 78-1 Oct.

LOS INDULTOS

No será esta la primera vez, ni probablemente lá última, que protestemos contra el abuso de la gracia de indulto, una de las costumbres nuevas aquí implantadas.

Del Palacio de la plaza de Armas salen casi diariamente abundantes perdones, la Gaceta adorna sus páginas cotidianas con absoluciones misericordiosas, se abren las puertas de las penitenciarias para libertar á toda clase de reos, y leyes penales y tribunales de justicia van quedando anulados por los efectos de la suprema piedad que ampara á los delincuentes.

La compasión que la clásica máxima ordena tener hacia los infractores del derecho no se extiende más allá de los muros de la cárcel. Por eso está inscrita como leyenda en el frontispicio de esos establecimientos purgatorios. Buena y santa es la piedad para con el reo que en amarga reclusión cumple su condena; pero, so capa de sentimientos compasivos, desalojar las celdas y galeras de las prisiones, dando suelta á los bellacos y rufianes para que reincidan sin temor á penas que resultan, ó ilusorias, ó muy mermadas, es infligir profundo daño á la sociedad destruyendo la eficacia de las sanciones represivas y fomentando neciamente los crímenes.

Ni siquiera en un sentimentalismo cursilón y enfermizo hallan aquí origen las solicitudes y obtenciones de indulto. Son motivos menos elevados, móviles evidentemente impuros y corruptores, los que determinan ese agetreo de los políticos de oficio en busca de perdones, y ese afán de los abogados políticos para redimir cautivos de la ley y esclavos de la pena.

Hasta la clemencia se ha prostituido entre nosotros. Como todo lo grande, excelso y noble, no es ya sino máscara de sentimientos groseramente utilitarios. Aquí donde todo se simula, se falsifica y adultera, no es para asombrar á nadie que también la misericordia se parodie, y que su nombre y sus falsas apariencias sirvan para fines de partido y combinaciones de bandería.

No hay que culpar, seguramente, al Gobernador Provisional, hombre de generosa condición, muy dado á la tolerancia y de poderosa manera influido por los personajes y personajillos de la jornada que actualmente se representa en la escena nacional. Mr. Magoon no conoce nuestros hábitos ni nuestra historia, y quizá le hayan hecho creer que eso de los indultos á granel es cosa vieja y práctica arraigada en Cuba; que somos los cubanos tan blandos de corazón y tan devotos de la libertad que sólo por bien parecer tenemos un código de penas, y que si pagamos jueces y magistrados, y consentimos que se publiquen sentencias condenatorias, es por darnos después el gusto de hacer obras de misericordia perdonando sin tasa ni medida y devolviendo su libertad á los encarcelados.

Pero nosotros, que no necesitamos votos ni partidas de la porra para ganar elecciones; que no necesitamos ir á los presidios á reclutar devotos y seguidores, podemos ilustrar imparcialmente á Mr. Magoon, y queremos informarle lealmente para que no siga siendo instrumento de caciques.

El indulto entre nosotros se ha usado ordinariamente como gracia general con motivo de faustos sucesos nacionales ó conmemoraciones religiosas. En el antiguo régimen el nacimiento de una persona real, una victoria del ejército, una fecha gloriosa, servían de ocasión para que la clemencia del jefe del Estado se ejercitara indultando. Anualmente, el viernes santo y en el acto de la adoración del *Lignum Crucis*, como se hace todavía en España, el rey indulta con solemne fórmula á unos cuantos reos de muerte. Indultos individuales se concedían muy rara vez. Y en todo caso la gracia no se otorgaba sino después de un expediente, que iniciado en el tribunal sentenciador se elevaba al Consejo de Etado, y con el informe de ese alto cuerpo pasaba últimamente al Consejo de Ministros, que aconsejaba al rey el ejercicio de su augusta prerrogativa.

El indulto se funda en una superior razón de orden moral: la de desvirtuar ó atenuar el rigor absoluto de la pena en casos de delincuencia sólo aparente, ó cuando por la calidad personal del reo y las circunstancias del acto el castigo resulta excesivo y desproporcionado al dolo verdadero. Pero todo ello requiere, para ser bien determinado, un cuidadoso esclarecimiento, una investigación delicada, que ponga de manifiesto la condición moral del reo y la oportunidad del indulto.

Precisamente ahora se está tramitando en España el expediente de indulto de Nakens, y á pesar de haberse reconocido la falta de intención criminal en su acto, reducido á la categoría de un mero delito formal, desprovisto de malicia psicológica, y de ser muy popular la causa de su perdón, el gobierno no omite ninguno de los trámites impuestos por la ley al expediente.

Bueno sería que Mr. Magoon se penetrase bien de estos antecedentes, y que en vez de ser tan dúctil con los peticionarios de indultos dictase una ley regulando el ejercicio de la suprema gracia.

Desde Washington

17 de Octubre.

Pero, ¿cuál es el estado verdadero de las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón? detrás de la pared ¿qué pasa?

Un poco de historia, que, por suerte, no es vieja ni larga. Primero: la agitación anti-japonesa de San Francisco produjo una crisis que, por momentos, llegó á tener proporciones alarmantes. Luego: apenas apagado aquel fuego—que ha dejado rescoldo abundante—se encendió en el Canadá la llama del racismo anti-japonés, que sigue ardiendo. Y, finalmente, entre una y otra ocurrencia, vino la orden de trasladar al Pacífico una escuadra de barcos de combate, la fuerza mayor de la marina americana; orden rodeada de misterio y servida con salsa de reticencias y de negativas.

A pesar de esas negativas, es seguro que la escuadra va al Pacífico; mar que, según los profetas, cambiará su nombre, en el correr de este globo, por el de Belicoso. Y, ahora, circulan noticias de gran actividad en Guerra y Marina. Se envían cañones á Filipinas, se mejoran las fortificaciones de aquellas islas; y en los Estados de California, Oregón y de Washington, se trabaja, á horas extraordinarias, en poner en buena condición los fuertes y las baterías.

Entre tanto, se considera necesario que el ministro de la Guerra, Mr. Taft, vaya al Japón y pronuncie discursos amistosos. Esa visita, ¿es una significación, que solo aparece cuando se toman en consideración los demás hechos? ¿Qué informes secretos posee el gobierno ó qué es lo que sospecha?

Estas preguntas no las hago yo; las hace el **Washington Herald**, diario discreto que se publica en esta capital; discreto, aunque pregunta; pero, como dijo Federico el Grande, "una de las bases del buen gobierno es preguntar mucho."

Añade el **Washington Herald** que mientras no se conteste á esas preguntas, es natural que existan vagos recelos **(misgivings)** en el ánimo público.

Ya se ha contestado algo; sobre el envío de la escuadra al Pacífico, ha dicho el Presidente Roosevelt que solo se trata de un viaje de instrucción, cosa que nadie ha creído; y acerca de los preparativos militares en Filipinas y en la costa americana del Pacífico, han dicho varios oficiales de mar y tierra que no son tales preparativos, y que lo que se hace es ejecutar obras votadas antes de ahora, por el Congreso. Esta explicación puede pasar... hasta cierto punto; porque, aun tratándose de fortificaciones y de artillado, dispuestos antes de la crisis actual, se puede ir despacio ó se puede ir de prisa en la ejecución. Pero, ahora, se está yendo, según parece, de prisa; y dice el **Washington Heral:** "Los oficiales del ejército no ocultan el hecho de que esta actividad no es un esfuerzo casual **(haphazard spurt)**. Es resultado de órdenes directas, y en los círculos militares esas órdenes no presagian más que una consecuencia."

Y digo yo: habíamos quedado, porque el corresponsal en Londres del **Sun** de Nueva York, nos informó de ello, en que no habría guerra. El corresponsal nos aseguró que había dado á entender al Japón que no podría contar con ella en contra de los Estados Unidos. Las recientes disposiciones del gobierno japonés para restringir la emigración al Canadá y á esta República, dan color de verdad á esta versión.

Y, sin embargo, la escuadra va al Pacífico y sigue la actividad en los trabajos militares. La consecuencia no será que va á haber guerra pronto; pero, sí, que se cuenta con que ha de haberla y se quiere estar preparado para ella. Que esto causa alguna alarma, es indudable; pero el Presidente habrá pensado que entre alarmar un poco al público por tomar precauciones y el dejar de tomarlas y tener que ir á la guerra en malas condiciones, lo preferible es lo primero. Esto es lo previsor.

Tal vez, algún día, se le agradezca á Mr. Roosevelt su conducta de hoy, como, cuando vino la guerra contra España en 1898, se le agradeció á Mr. Whitney el que, siendo ministro de la Marina algunos años antes, iniciase el aumento y la transformación de la escuadra.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Según nos manifiesta un viajero que el domingo último estuvo en Guanajay, dos estimados compañeros de la prensa, directores de dos periódicos locales que defienden respectivamente las candidaturas del general José Miguel Gómez y Alfredo Zayas, han sostenido una violenta disputa á la puerta de un café, en que tuvo que intervenir el general Carrillo.

Y en la tarde de ese mismo día, según telegrafían á *El Mundo*, ocurrió en Quivicán lo que sigue, con motivo de un mitin del partido liberal miguelista, al que asistían los doctores Ferrara y J. L. Castellanos:

Como la reunión resultara lucida, los adversarios políticos de dicha fracción liberal, prepararon una manifestación de protesta, dirigiéndose ésta á la casa donde se efectuaba el mitin é interrumpiendo con sus gritos á los oradores mencionados.

El espectáculo que se ofreció no pudo ser más triste. Hombres y muchachos vociferaban y gesticulaban cual no lo hiciran mejor en un manicomio. El doctor Castellanos, que ocupaba la tribuna, le dirigió la palabra á aquella masa de gente insinuándoles que aquel acto desdecía de la cultura de la población, en donde estaban y exhortándolos para que cesaran en tal dislate. ¡Aquí fué Troya! Un tal Cheo Román tiróse del caballo en que cabalgaba y dirigiéndose al indicado orador, lo llenó de los más sucios dicterios; mediaron personas, desbaratóse la reunión y cada cual quedóse como estaba el día anterior.

Todo eso lo teníamos previsto.

Y algo más que irá ocurriendo á medida que se vayan acercando los elecciones.

De uno de los últimos números de *La Batalla*, recogemos el siguiente suelto, suscrito por su distinguido redactor señor Tomás Servando Gutiérrez y titulado "Habla Rivero:"

En el DIARIO de ayer mañana publicase una bella y patriótica carta que nuestro respetable amigo y compañero en la prensa, don Nicolás Rivero y Muñiz, ha enviado por conducto del infatigable astur y caballero correctísimo, D. Juan Bances Conde, al presidente del consejo de ministros español, don Antonio Maura. En ese levantado y noble documento habla un alma de grandes arrestos patrióticos.

En esas frases elocuentes de uno de los periodistas españoles más notables y queridos, vibra todo el magnánimo ardimiento de una gran raza que ha sabido ser brava y heróica.

Don Nicolás Rivero, uno de los organizadores afortunados del monumento á Vara de Rey, tiene sobrados títulos para estampar frases como esas brillantes sobre el bizarro soldado que cayó en el Caney como caen los bravos, cara al sol, gallardos y batalladores, con una última palabra de entusiasmo para su nación infortunada.

Los grandes hechos enaltecen á los hombres y hacen perdurar sus nombres en el libro de oro de la Historia. El heroísmo inmarcesible de Vara de Rey fué una de las páginas más homéricas de cuantas trazó en Cuba la gallarda y valiente infantería española.

Por eso, honrar al héroe es tarea de patricios ilustres, nobles y generosos...

Más que para agradecer ese elogio, el cual excede al mérito de la carta que lo inspira, transcribimos los párrafos que preceden para añadir que, si honrar al héroe es tarea patriótica, no lo es menos la de honrar á los que los honran.

Y como el pensamiento de perpetuar la memoria de Vara de Rey, así como el que la suscripción que con tal objeto está abierta haya adquirido un marcado carácter internacional, débese á la noble iniciativa del ilustre literato don José de Armas y Céspedes (*Justo de Lara*), á él debe honrársele también, no olvidando su nombre en el monumento que se erija, para que en todo tiempo conste que fué un cubano separatista, no reñido por eso con su sangre ni con las gloriosas tradiciones de su raza, el primero que, caliente todavía el cadáver del héroe, reconoció lo sublime de su sacrificio y pidió para su memoria la emoción de todas las almas y el saludo de todas las generaciones.

¿Se ha barrenado ó no por los "rompe-huelgas" la ley de Inmigración?

Porque leemos en un colega:

En la tarde de ayer, acompañados de varios miembros del Comité Federativo fueron al bufete del doctor Manuel Secades, los dos americanos que no ha muchos días se unieron á los huelguistas.

Declararon, por escrito, firmando después la declaración, que habían sido contratados en los Estados Unidos por la agencia "Farley," para venir á Cuba á trabajar en la empresa de los Unidos.

Hoy irán ante el Juez del Este, á fin de que á su presencia ratifiquen la declaración que tienen prestada.

Cincuenta son los maquinistas y obreros que vinieron de los Estados Unidos.

De ellos hay dos que declaran haber venido contratados para ponerse al servicio de las Compañías de ferrocarriles.

Bien. Pero ¿qué dicen los cuarenta y ocho restantes?

No vaya á suceder aquí entre el juzgado y las compañías lo del cuento:

"—Hay dos individuos que le han visto á usted cometer ese asesinato.

—No lo dudo, señor juez; pero yo puedo presentar más de ciento que declaren no haber visto semejante cosa."

El obrero español, señor Moneo, publica una carta en *El Comercio*, á propósito del trato que reciben los jornaleros en Panamá, en la cual dice, en vista de la contradicción que existe entre lo afirmado por la señorita Becks en el informe comprobatorio de las quejas producidas por la prensa, que conocen nuestros lectores, y lo que sostiene Mr. Leroy Park, comisario general en Europa de la Comisión del Canal, quien desmiente los abusos denunciados después de recordar que durante toda la campaña de los periódicos se ha sacado á relucir siempre al Cónsul español en Panamá como contradiciendo las penalidades sufridas por los obreros:

Resulta, pues, que como dice muy bien "El Comercio" de esta mañana, dicho Cónsul no "ha querido ver" lo que ha visto la señorita Becks, ó es incapaz de permanecer en un puesto donde sólo puede ocuparlo uno que mire las penalidades de sus hermanos como suyas, atendiendo las quejas y súplicas de los infelices que hasta se ven privados del único apoyo que tienen, que es su Cónsul.

Si mi voz resonara como la de un alto prohombre, entonces estas líneas serían acogidas por toda la prensa, no para atender mis súplicas y peticiones, sino por cumplimentar á mi alta gerarquía, ó adular mi personalidad. Pero ahora, tratándose de un mísero y humilde obrero quedarán en el olvido, y ni siquiera nadie se dignará acordarse de ellas. ¡Ah!, si estos renglones adornaran las columnas de algún diario y llevasen por encabezamiento: "Opiniones del General X," ó "Carta del Cónsul H," ó "Carta abierta al ministro tal," etc., entonces todos los lectores pondrían atención y de ello nacería una unánime protesta de indignación, que redundaría en beneficio de los pobres españoles desamparados por su representante.

Si mi voto fuese poderoso, suplicaría á las Sociedades regionales de Cuba que, dando un alto ejemplo de solidaridad, hermandad y sacrificio para redimir á nuestros hermanos, nombraran un representante cada una, puesto que en Panamá deben gemir asturianos, gallegos, catalanes, baleares y de todas las regiones, y en comisión se presentaran en Panamá, y después de haber investigado personalmente el estado de nuestros hermanos, pasarán á Madrid y allí podrían ante el Gobierno exponer las quejas necesarias, después de haber pedido unánimemente la destitución del representante español, en caso de ser culpable.

¡Qué ejemplo de hermandad y patriotismo darían al mundo estas dignas Sociedades! ¡Cuántos votos de aprobación recibirían de España y Cuba, después de merecer un eterno agradecimiento por parte de los redimidos! Pero ya digo, temo que mi consejo no sirva de alivio á mis desgraciados hermanos; no porque no salga de un corazón compasivo, sino por carecer de autorizado valor moral, por cuyo camino nos vienen la mayoría de las desgracias, pues bien dice el refrán que el que puede no quiere, y el que no quiere no puede.

Cuando menos si no llego á la cumbre de mis propósitos, pediré que como

Cuando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte,

Visite la CASA DE CORES

fundada en 1875.

"La Acacia" S. Rafael 12.

ESIMPRE las últimas novedades.

SEMILLAS DE HORTALIZA FLORES

Pídase catálogo ilustrado. Se envía gratis. Abundio García, Suc. de Sagarminaga, Obispo 66.—Habana.

10-17

NO HAY NADAMEJOR.

6 retratos imperiale spor un peso.

Otero, Colominas y Comp.

32, San Rafael 32 Teléfono 1443.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

Emulsión Creosotada

la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

EFICACIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

DE RABELL.

FOLLETIN 6

LA VIRGEN DE MARIGNAC

POR

CARLOS MEROUVEL

(CONTINUA)

Todo marchaba, como suele decirse, á pedir de boca.

En cuanto á los novios, hacía mucho tiempo que estaban de acuerdo y se entendían con media palabra.

La comida fué alegre, sencilla y poco ruidosa, como suele ocurrir en las familias que conservan las costumbres patriarcales de otros tiempos.

A las nueve próximamente, cuando las últimas luces del crepúsculo se extinguían por aquellos valles, la campana de la iglesia dejó oir el toque de *Angelus*.

Ya era tiempo de separarse.

Hubo ruido de sillas movidas, de despedidas que nunca terminaban; los dos viejos amigos se despidieron, y Juan se puso á ensillar el caballo en un rincón de la cuadra, donde le había dejado.

Hay que explicarlo todo.

La casa del capitán Soubére no era, seguramente, un palacio. Se componía, en el piso bajo de cocina y sala; y encima había dos habitaciones, separadas por un pasillo.

La tía Julia habitaba un pabellón separado que se utilizaba también para las pequeñas necesidades de explotación de un campito que el difunto capitán había dejado á sus hijas.

Allí la anciana señora estaba independiente y podía acostarse tarde y levantarse temprano, atendiendo á sus quehaceres, sin molestar á sus queridas sobrinas más cuidadas que si hubieran sido sus propias hijas.

Respecto á la seguridad de sus niñas, la tía Julia estaba muy tranquila.

Después de la partida del herrero y de Rabastoul, se puso á trabajar activamente.

Con las mangas recogidas, limpiaba y barría para conseguir que la sala donde comieron recobrase su aspecto habitual.

Marieta le ayudaba con afán, mientras Benedetta que había acompañado á su futuro á la cuadra, presenciaba cómo ensillaba el caballo y después tomaba sencillamente con él el camino de Luchón, para permanecer un momento más en su compañía.

Los dos marchaban confiados, seguros el uno del otro.

Juan Dantenac no dudaba de Benedetta y ésta creía en su amigo como en Dios.

El tiempo pasa muy rápidamente para dos enamorados que se encuentran sólos en una tibia y hermosa noche, alumbrados únicamente por la reverberación de las constelaciones que matizan la bóveda celeste.

Más de una vez Benedetta había murmurado tímidamente:

—Mira que es tarde y tengo que volverme.

Y Juan Dantenac, arrastrándola algo más lejos, la decía:

—Todavía un momento... ¡Soy tan dichoso en estos instantes!

Se aproximaban á la aldea de Guran, cuando Dantenac, haciendo un esfuerzo, se decidió á dejarla marchar.

—Pero, ¿no tendrás miedo de volver sola, verdad?—la preguntó.

—¿Miedo? No. ¿Y de qué había de tenerle? ¿Acaso no estaba acostumbrada á ir sola siempre de una parte á otra?

De todos modos, su novio quería volver á acompañarla, pero ella rehusó.

—Nunca encontraríamos el momento de separarnos—dijo con sencillez.

Por último se separaron.

Juan subió á caballo y con la vista fué acompañándola todo el tiempo que pudo á través de la obscuridad.

Bien pronto el ruido de los pasos de la joven se perdió entre el estruendo que producen las aguas de la Pique que bordean el camino de Luchón, y el joven escuchó el débil eco de su voz, que decía:

—¡Adiós Juan!

Caminaba la joven soñadora y descuidada, aspirando á plenos pulmones el aire embalsamado con los penetrantes perfumes de las noches de Agosto, y escuchando también la eterna canción de la Pique que arrastra sus aguas turbulentas sobre los guijos de su lecho.

Pensaba en las promesas del porvenir, en las esperanzas de su vida, en todo aquel amor de que se veía rodeada; en su padre, que como su madre, había muerto joven, cuando tan felices hubieran podido ser á su lado, y ya la faltaban solamente algunos centenares de metros para entrar en su casa, cuando de pronto se detuvo.

A dos pasos, en una senda que cruzaba, bajo un bosquecillo de árboles y maleza, la pareció escuchar un ruido extraño, algo parecido al golpe del casco de un caballo impaciente sobre la tierra, y al mismo tiempo una voz breve y enérgica que mandaba callar.

Lanzó su mirada á través de la oscuridad y escuchó; no distinguiendo nada se figuró haberse engañado y siguió su camino.

Pasaba al lado de un enorme álamo que crecía al borde del torrente, cuando se detuvo de nuevo temblando y sin fuerza para articular una sílaba.

Esta vez no se había engañado.

Un hombre, que á ella se le antojó con talla de gigante, un coloso como los que se nos aparecen en los medrosos sueños de la infancia, se separó del tronco del árbol y con los brazos extendidos, la cerraba el camino.

Quiso gritar, pero su voz expiró en su garganta, y antes de que pudiera darse cuenta de ello, una mano tapaba su boca, y sintió vendados los ojos con un pañuelo:

Dos brazos vigorosos la sujetaron.

Sintió que la conducían á un carruaje, parado á algunos pasos, que la colocaban sobre el asiento, y poco después una voz ronca dijo en su oido:

—Si tratas de moverte, ó das un grito, eres muerta.

Y el carruaje arrancó al trote largo, arrastrado por caballos que la desventurada ni siquiera había podido ver.

V

Amo y criado

Cuando el barón Mosés pudo dejar á sus compañeros de paseo y se encontró sólo y sin testigos con su fiel Próspero, su rostro cambió súbitamente.

De sombrío pasó á ser negro; de imponente llegó á ser amenazador.

Su cólera, su depecho, su orgullo quebrantado se manifestaron en terrible ímpetu.

Su rabia estalló con apariencias formidables.

Con voz ronca é irritada gritó:

—¡Próspero!

—¡Señor!

—¿Estás aquí?

—El señor barón me ha dicho que pasara.

—Has deseado tú alguna vez á una mujer que se halla burlado de tí?

—Más de una vez, señor Barón.

—Y en caso semejante, ¿qué es lo que has hecho?

El normando se echó á reir

—Eso según, señor barón; casi siempre he procurado olvidar y he abandonado la partida. E lo mejor que se puede hacer.

—¡Bah!

—Tanto más, cuanto que las mujeres complacientes no escasean en ninguna parte. El señor barón lo sabe mejor que nadie, y en último término, el señor barón hace una pregunta que yo en su caso nunca tendría que hacer.

—¿Por qué?

—Porque el señor Barón tiene á su alcance medios de los que no dispone todo el mundo.

yo humilde y eclipsado obrero, levanten su voz todos los obreros de Cuba, para ver si de este modo y con el apoyo del buen sentimiento de algún diario, llegamos á hacer flotar la verdad en contra de lo dicho por Mr. Park y otros, y de este modo proteger á los trabajadores españoles en Panamá.

Si el honrado obrero que tan bellos sentimientos revela en pro de sus desgraciados hermanos deja de conseguir lo que pretende, no será porque la prensa le desampare.

La actitud de *El Comercio* lo revela y, respecto á nosotros, dispuestos estamos á ayudarle en cuanto la acción del Diario pueda ser utilizable al efecto.

Más práctica y decisiva sería la de las sociedades regionales, á cuya atención nos permitimos recomendar las indicaciones del señor Moneo, no haciendo lo mismo por lo que toca á los obreros de Cuba en razón á que éstos andan alborotados con su pleito y de seguro que no habían de oirnos; pero, como quiera que sea, aislado ó sumado á otros, cuente dicho señor con nuestro concurso, jamás negado á los que han hambre y sed de justicia.

De *La Correspondencia*, de Cienfuegos:

Ayer no llegó la correspondencia de la Habana y por lo tanto nos hemos visto privados de la interesante lectura de nuestros colegas habaneros.

¿A quién se lo tenemos que agradecer? ¿A Emilio Sánchez ó á Mr. Orr?

Para no equivocarse, agradézcaselo á los dos.

La prensa de provincias ha recibido con entusiasmo la actitud asumida por la Liga Agraria para resolver el problema económico y todos los periódicos que de ella se ocupan fían á las iniciativa de su actual Presidente el más lisonjero éxito.

Dice sobre el asunto *La Independencia*, de Santiago de Cuba:

Ha tomado forma por fin, dentro del crisol de las hermosas realidades, el feliz pensamiento de aunar, en un centro común, á todos los elementos productores del país cubano, á los que representan la sangre y el nervio nacional.

Sometida Cuba desde hace algún tiempo á los excesos de la política—excesos acrecentados de un año acá,—patente la necesidad de que se preste á los asuntos económicos la atención que merecen, palpable la inseguridad en nuestros campos, casi indefensos esos grandes intereses de hacendados, cultivadores y colonos, no era posible que esta vez se perdiera en el vacío de la indiferencia y de la dejadez tropical, la buena idea de la fundación de un centro que llevara la voz y la representación de nuestras clases productoras y agrícolas.

En efecto, la conjunción de esas fuerzas traducida en importantes asambleas celebradas en estos días en la capital y á las cuales han concurrido valiosos ó importantes elementos, da pruebas de lo que llegará á ser lo que al iniciarse se presenta con sobrada robustez y manifiesto entusiasmo.

Al frente de esos elementos, como una garantía, figura personalidad tan distinguida como la del señor Rafael Fernández de Castro, quien ha aceptado el cargo de Presidente de la Liga á que nos referimos dispuesto á trabajar con fe, según sus propias manifestaciones.

Y al efecto ha redactado una exposición que será presentada al Gobierno Provisional.

Hace el colega un extracto de la exposición y termina:

Las clases productoras de Oriente habrán de sentirse satisfechas con este movimiento económico, iniciado en la capital, esperando que una de las primeras cosas que preocuparán al nuevo centro es la inseguridad en los campos, pidiendo medidas al gobierno encaminadas á hacer desaparecer el cuatrerismo manso, la frecuencia de los robos de animales y productos y todo aquello que actúe en contra de la tranquilidad y de las garantías, ya que sin estos dos factores no habrá entusiasmo ni fe para trabajar y fomentar la riqueza de la tierra.

* * *

La Correspondencia, de Cienfuegos, no es menos expresiva, escribiendo entre otras cosas:

El movimiento agrario ha comenzado con empuje. Setenta ingenios estuvieron representados en la reunión recientemente celebrada por los hacendados en la Habana. Para infundir esperanzas, para augurar fecundos resultados en la labor económica, ahí está el nombre de Rafael Fernández de Castro, al frente de la agrupación. No lo busquen nunca para lo menguado, para la intriga, para el politiqueo, porque no lo encontrarán. Búsquenlo para lo grande, para lo transcendental, para lo sustancioso y práctico y lo hallarán siempre dispuesto.

Por eso ha ido á la "Liga Agraria." Por eso el país espera que la "Liga Agraria" triunfará.

Mucho más, igualmente satisfactorio para *La Liga* podríamos recortar, pero carecemos de espacio y, además, se repetirían los conceptos, y no queremos que el señor Fernández de Castro se duerma sobre los laureles.

BATURRILLO

El elemento productor de azúcar, hombres de capital y araigo y de grandes prestigios personales; cubanos como Angulo, Mendoza y Desvernine; españoles como Carreño, Gelats y Otaduy; extranjeros de otros países como Waren, Truffin y Howley; liberales como Espinosa, moderados como Casuso, Dolz y Sola; conservadores como Esteban, y revolucionarios como Menocal; todos han convenido, firmando la exposición de la Liga Agraria, redactada por Fernández de Castro, en poner el "Inri" infamante sobre los hombres y las instituciones, á quienes se debe el actual desconcierto político.

Clases de notoria solvencia intelectual y económica; figuras notables de todos los partidos y observadores, desapasionados de nuestras luchas, sancionando en un acto solemne las continuadas protestas que de labios honrados surgían contra aquella fatal situación estradista, anticipan el fallo de la historia.

Ya no tienen defensa ante le juicio universal, Gobierno, Cámaras, Secretarios y personajes. Los más robustos apóstrofes lanzados al rostro de los dilapidadores de la hacienda nacional y perturbadores de la conciencia popular, estaban fundados en la observancia inteligente é inspirados en sincero patriotismo.

Triste satisfacción la nuestra, después de tan inmensos males acaecidos, recojer esa sanción, y dar con ella en la faz de los que atribuyeron á despecho ruin nuestras censuras y á vanidad de dómine nuestras advertencias; de los que obsesionados por la codicia ó enervados por el hábito de la adulonería, pretendieron rebajarnos á su nivel; cuando era la cierto que Gobierno más torpe que aquel, y Congreso más incapaz, no podría surgir en este siglo de la más atrasada de las Colonias.

He ahí un solo párrafo del documento que suscriben nacionales y extranjeros, Generales de Martí y consejeros de Palma.

"La mayoría de los hombres públicos de aquella situación se entretuvo en mantener estériles contiendas políticas; y desprovista de alto sentido de Gobierno como de preparación mental y moral para ejercerlo, en los delicados momentos de organizar y constituir nuestra nacionalidad, dió el espectáculo de tener vacante casi todo el tiempo de la República, la Secretaría del ramo más importante en un país esencialmente agrícola, de igual modo que á última hora, cuando sintió la necesidad de rectificar sus errores ofreció el singular contrasentido de querer ser gubernamental, maltratando al comercio, atropellando á la industria, despreciando las fuerzas conservadoras y sin contar para nada con las clases arraigadas del país."

Es la riqueza pública; es la tierra cubana quien dice ahora, contra la opinión de los alabarderos de entonces "que la mayoría de los hombres públicos estaba desprovista de alto sentido de Gobierno, y sin preparación mental y moral para ejercerlo."

Me envanezco de haberlo repetido un millar de veces, entre las iras de interesados y sectarios.

Y bueno será preguntar en tiempo, previniendo nuevos engaños: ¿es que esa mayoría ha addquirido ya preparación mental y moral, suficiente para encauzar los destinos del país? ¿Dónde y cuándo? ¿Durante le epilepsia de Agosto? ¿En sus ascensiones á Palacio, en demanda de indultos y destinos? El alto sentido de Gobierno y la capacidad para ejercerlo ¿se obtienen en pocos meses de desconcierto, sin pruebas ni sacrificios? ¿Todo lo inútil ha quedado fuera y todo lo que se agita por el poder será apto para gobernar?

Ahí está el problema.

La primera demostración de sentido práctico consistirá en reconocer con la Liga, que solo de los Estados Unidos puede venir el remedio á nuestros males, porque ellos son nuestra Metrópoli comercial; y los pueblos que tienen metrópoli, que no pueden vivir sin el mercado ageno, ni son independientes ni pueden resolver por sí mismos sus asuntos.

Hay conciencia de la realidad y virilidad de ciudadanos, diciendo á la poderosa Nación: puesto que tienes el derecho indiscutible de intervernirnos, á los fines de la política internacional, es preciso que contraigas el deber inexcusable de salvarnos para la civilización."

Acicate de nuestro patriotismo debiera ser el ofrecimiento que hacen los agrarios, de reformar el sistema económico y modificar la legislación territorial, redactando leyes que amparen la producción y garanticen la propiedad, sin cobrar cuatrocientos pesos "per capita" del Tesoro de la patria; por amor al país y en beneficio de la nacionalidad.

Porque ha debido ser más lógico y extenso el proceso legislativo. No la reforma de dos ó tres leyes bastará á nustro renacimiento; no con la resolución de los problemas políticos del sufragio y la municipalidad, habrá entrado este pueblo en vías de paz y progreso.

Aquí hay que modificarlo todo, porque todo está mal.

Lo que no ha carcomido la vejez, lo ha podrido la maldad de los hombres.

Distintas Comisiones Consultivas han debido funcionar sin sueldo; debieran funcionar aún. El régimen agrario reclama consejos y observaciones de productores. En la reforma del Arancel debe intervenir el comercio. En el problema educacional los pedagogos y en el sistema carcelario y correccional los psicólogos. Estudien la organización democrática los políticos y la legislación hipotecaria los jurisconsultos. Oigase á las provincias en lo que es regional, á los técnicos en las obras de carácter público, y á los estadistas en cuanto afecte á las relaciones internacionales.

Pero bríndense todos; ofrezcan sus desinteresados servicios todos los aptos y quedará sentada nuestra competencia, y probado nuestro patriotismo.

Nada de eso, empero, se advierte. La prisa es solo ocupar el poder. No preocupa reconstruir la patria, sino alcanzar el Gobierno, y tener nuevo Congreso, con la misma altura mental y moral del fenecido.

Lo sabe todo el mundo; y ninguno quiere decirlo.

Y no se necesita ser vidente para predecir un segundo fracaso, si antes no nos ponemos de acuerdo para proclamar que solo de la Metrópoli comercial puede venirnos el remedio, y para exigirle, en nombre de la justicia, de la civilización, de su honor mismo, que comparta las responsabilidades del mañana, dejando constituído en firme el país, regulando la vida por una sabia legislación, y salvando nuestra riqueza de las depradaciones de esos políticos sin preparación para el Gobierno que, ó nos llevarán otra vez á la reacción como los moderados, ó nos lanzarán á nuevas convulsiones epilépticas, cuya consecuencia natural será el término definitivo de la personalidad cubana.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Coronas Fúnebres

Buen surtido de 2.50 á 800 pesos, en

O'REILLY 51 y OBISPO 68

"El Fénix" Hierro y Cª

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leida el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió lectura á una instancia suscrita por el Presidente del Tribunal Supremo, trasladando otra que firman los Oficiales de Sala de dicho Tribunal, relativa á sus sueldos y categorías.

Se acordó pasarla á la Subcomisión Judicial, para su estudio é informes.

El vocal señor Montoro presentó una exposición del Colegio de Corredores de la Habana, acordándose pasarla á la Secretaría de Justicia.

El vocal señor Carrera y Jústiz, presentó una instancia en la cual se pide que el pueblo de Calabazar de Sagua, pase á formar parte del distrito Judicial de Sagua la Grande.

Se acordó pasarla á la Subcomisión Judicial, para su estudio é informe.

Continuando en la discusión de la reducción del número de Consejeros por Provincia, se entabló un animado debate entre los señores Comisionados, acordándose por mayoría de votos que se reduzcan á ocho el número de Consejeros por cada Provincia y que los artículos de la Ley Electoral que tratan de este particular, pasen á la Subcomisión de la citada Ley Electoral, para ser redactados de nuevo.

A las 6 y 30 p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados, para reunirse á las 3 y 30 p. m. de hoy.

EL TIEMPO

(Por telégrafo)

Santa Clara, Octubre 22, 12-1 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA,

Habana.

La perturbación del mar Caribe parece haberse movido hacia el O. S-O. El área de la extensa depresión debe comprender no solo á la Isla de Cuba, sino también á una parte del Golfo de Méjico. Son de esperarse lluvias torrenciales en todo el territorio de la República.

Jover.

CORREO EXTRANJERO

La boda de Luisa de Sajonia

Ocupándose un eminente abogado vienés del matrimonio de la Condesa de Montignoso con Torelli, ha dicho que, siendo como es esa dama miembro de la familia Imperial, es nulo, sin la autorización del Soberano, según la ley que regula la vida de los Habsburgos.

Además, la ley común de Austria no consiente el matrimonio de las personas divorciadas mientras viva el otro cónyugue.

Tampoco es válido el matrimonio en Alemania; porque si bien la ley permite el matrimonio de los personas divorciadas, exige que se observen las leyes de las Casas reinantes.

En Italia la ley considera indisoluble el matrimonio de los católicos romanos.

—En Dresde se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, para tratar del casamiento de la Princesa Luisa.

Se ha acordado seguir pagándole la cantidad que se le señaló para alimentos, y ver el modo de tratar con ella en lo referente á la princesa Mónica, que el Rey quería fuese educada en Sajonia, sin arrebatársela, sin embargo, á su madre.

Llegada de los Toselli á Florencia.—A caza de "interviews".—Los "carabinieri" en puerta.—Otras noticias.

La lectura de los periódicos italianos proporciona datos curiosos acerca de la novela de Luisa de Toscana, exprincesa de Sajonia, ó Condesa de Montignoso, que de los tres modos denomina á esta señora de exquisito temperamento amativo la prensa extranjera.

La llegada del flamante matrimonio Toselli á la estación de Florencia fué casi un acontecimiento. A pesar de la lluvia, había acudido allí inmenso gentío. La policía tuvo que intervenir diferentes veces para mantener el orden.

Entre los curiosos figuraba una legión de periodistas italianos y extranjeros, deseosos de "interviewar" á los recién casados.

Estos supieron, sin embargo, burlar la persecución reporteril no solo en el andén de la estación, sino en el Hotel Aurora, donde fueron á alojarse.

Tras breves minutos de descanso, partieron los esposos Torelli y la Princesa Mónica con dirección á su "villa" de Fiessole.

La exprincesa llevaba puesta una sencilla sortija de alianza en el dedo meñique. En cambio el señor Toselli ostentaba en su mano izquierda soberbios anillos de brillantes.

Todos estos detalles, y algunos más, los sorprendieron varios "reporters" que tuvieron arrestos para seguir al matrimonio hasta Fiessole, atraídos por la esperanza de la "interview" sensacional.

Pero en Fiessole como en Florencia, los informadores se quedaron sin saber otra cosa que lo que buenamente pudieron cazar, interrogando á la servidumbre de los Toselli.

Según parece, lá gran preocupación del matrimonio es la policía sajona. Temen los esposos á cada momento verse arrebatar á la Princesita Mónica.

De ahí que hayan solicitado de las autoridades italianas protección efectiva contra los manejos secretos de la policía germánica. Esa protección se ha traducido hasta ahora en la presencia permanente de dos "carabinieri" en las puertas de la "villa".

El pianista Toselli, más locuaz que la exprincesa, ha declarado á un periodista que está enamoradísimo de su señora, y que se promete una vida de felicidades sin cuento.

El "reporter" observó que Toselli parecía complacerse en repetir las palabras "mi señora".

Los esposos se proponen visitar en breve los Estados Unidos, donde es posible que Toselli dé algunos conciertos, contratado por algún Barnum.

La ocasión de hacer dinero no puede ser, en efecto, más propicia.

El "Diario Oficial" de Dresde confirma la noticia del matrimonio civil de la exprincesa Luisa (sabido es que el matrimonio religioso no podía celebrarse), y anuncia la adopción de medidas gubernativas para asegurar la entrega de la Princesa Ana Mónica Pia.

El hermano de Luisa de Toscana, exarchiduque de Austria y hoy Leopoldo Woelfiing, ha imitado la libertad de "allure" de la exprincesa, y se dispone á casarse, una vez divorciado de la señora Adamoisteh, con una señorita suiza.

Lo que no ha impedido al reincidente censurar la boda de su hermana con el pianista Toselli.

El Congreso internacional de Aerostación.

En Bruselas se ha celebrado el Congreso anual de la Federación Aeronáutica Internacional, bajo la presidencia del príncipe Rolando Bonaparte.

Tomaron parte en él, Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Suecia.

Los acuerdos más importantes adoptados en dicha conferencia, han sido:

1.—Adopción del sistema métrico en la práctica aeronáutica del mundo entero, puesto que es el que rige en la mayor parte de los países civilizados.

2.—Creación de Observatorios aerológicos que formen una red completa sobre el continente europeo para el estudio de la alta atmósfera (determinación de temperaturas, velocidad del viento, previsión del tiempo, etc.)

3.—Creación de socios correspondientes de la Federación Internacional Aeronáutica en los diversos países, para que puedan recurrir á ellos

EL REMEDIO SEGURO CONTRA EL

ESTREÑIMIENTO

ES EL

Té Japonés

del Dr. González.

Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace exonerar el vientre una vez cada veinticuatro horas sin debilitar el organismo.

Los dolores de cabeza, la llenura, la inapetencia, la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosas personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el **Té Japonés** del Doctor González, que se prepara y vende en la

Botica de "San José"

calle de la Habana n. 112

esquina á Lamparilla

HABANA

C. 2219 Oct. 1

American Collegiate Institute

ESCUELA PREPARATORIA Y COMERCIAL

(Solo admite internos)

Reconocida por la famosa

ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N. Y.

DENOMINADA

Rensselaer Polytechnic Institute.

Ingeniería Civil
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Mecánica

Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia.

Para informes ó prospectos dirigirse En Inglés, al

Dr. PALMER C. RICKETS,

PRESIDENTE

Rensselaer Polytechnic Institute

Troy, N. Y.

En español, á

J. D. SULSONA,

DIRECTOR

American Collegiate Institute

Far Rockaway, N. Y.

Para otras carreras que no sean las del ramo de Ingeniería,

Preparamos para cualquiera Universidad de la Unión;

En Ingeniería, para Troy solamente.

Si V. no quiere invertir inútilmente su dinero en la educación de su hijo, confíelo á nuestros cuidados. Le daremos una instrucción rápida y eficaz, de lo que pueden dar testimonios, muy gustosos, muchos padres de familias cubanos. Nos entendemos directamente con los padres.

C. 2216 Oct. 1

"PADECÍA DE UNA AFECCIÓN PULMONAL DE CUIDADO, Y ME SENTÍA

tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Píldoras de Podofilino y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Sarrá y de Johnson. Unico Representante J. Rafecas, Obrapía 19.

C. 2235 Oct. 1

Para no gastar el dinero en edmicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que esun curalo todo.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la **Emulsión de Scott** suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutricia en una cucharada de **Emulsión de Scott** que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.

Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 104

los aeronautas que tomen tierra en país extranjero.

4.—Estudiar la creación de Código internacional de señales que permita á los aeronautas entenderse desde la barquilla con los habitantes de las regiones que atraviesan y la publicación de mapas especiales para uso de los aeronautas.

5.—Estudiar el medio de evitar los efectos de los rayos sobre los globos, cuyas fatales consecuencias están en la memoria de todos con motivo del accidente que produjo la muerte al capitan del ejército italiano Usnelli.

El próximo Congreso se verificará en Londres.

Un combate en Oudjda

El dia 9 de Octubre una columna compuesta de dos compañías de tiradores argelinos y de un escuadrón mixto de spahis y de goumiers enviados para hacer un reconocimiento, cayó en una emboscada que tenían preparada los hombres de la tribu de los Beni-Snassen. Los asaltantes fueron rechazados, resultando muertos dos spahis y heridos dos tiradores. Además perdieron los franceses sobre una veintena de caballos. Esta acción tuvo lugar á unos 15 kilómetros de Oudjda.

La columna había partido de Oudjda para protejer á la tribu de los Angads y otras que se hallaban amenazadas por los Beni Snassen á causa de sus simpatías por los franceses.

Antes de regresar á Oudjda, los franceses bombardearon la aldea de donde había partido el ataque. Los árabes huyeron en todas direcciones, dejando varios muertos sobre el campo.

El sultán recibió el dia 8 en audiencia solemne á Mr. Regnault, ministro de Francia en Marruecos. Acompañaba á este el general Liautey que mandaba las fuerzas francesas de Oudjda, el almirante Philibert comandante de las fuerzas navales en Marruecos y los individuos de la misión militar francesa que acaba de llegar de Fez. La embajada fué recibida con los honores militares y al son de trompetas.

El sultán que estaba rodeado de sus consejeros más eminentes y que vestía un blanco albornoz, recibió á los franceses sentado sobre un ancho cajín de terciopelo. Después del primer cambio de cortesías y presentaciones, Mr. Regnault, el general Liautey y el almirante Philibert fueron invitados á tomar asiento sobre cojines de raso violeta á inmediaciones del sultán.

Presentadas las credenciales, el embajador pronunció una corta alocución, asegurando que Francia hacía votos por la grandeza y prosperidad del imperio marroquí, esperando que merced á la firmeza y á la sabiduría de S. M. sherifiana, el orden y la seguridad necesarios al desarrollo comercial del país, quedarían restablecidos, contando desde luego con la sincera cooperación del sultán, para la ejecución de las reformas previstas por la convención de Algeciras.

El sultán respondió en voz baja, que agradecía las pruebas de amistad y de interés que Francia le daba, y declaró que tenía la intención de aplicar las reformas convenidas, teniendo una entera confianza en la colaboración sincera de Francia para todas las cuestiones que afecten los intereses comunes de ambos paises.

Al terminarse la audiencia Mr. Regnault confirió al sultán en nombre del Presidente Fallieres la cruz de la Legión de Honor.

A esta audiencia, seguirá otra en la que serán expuestas las reclamaciones del gobierno francés.

Desde Rabat

Las negociaciones entre Mr. Regnault y Ben Sliman antiguo ministro de negocios extranjeros del sultán, se han entablado de un modo satisfactorio. Las autoridades marroquíes parecen deseosas de llegar á un arreglo rápido de las cuestiones pendientes.

Durante una audiencia concedida á los corresponsales de varios periódicos franceses, el sultán Abdel Aziz ha declarado que estaba satisfecho de la acción de Francia en Marruecos, agregando sonriéndose que su ermano Mulai Hafid se ha dejado extraviar por los agitadores; pero que bien pronto se apercibirá de su error y hará su sumisión.

Los dos sultanes de Marruecos

El sultán Mulai Hafid ha hecho prender y conducir á Marrakech á seis notables de la tribu de los Azamour. Uno de los presos es un protegido del Consulado alemán.

El 9 de Octubre tres notables más de dicha tribu fueron detenidos. Se dice que uno de ellos llevaba consigo una suma de 60,000 pesos.

La noticia de estas prisiones ha sembrado el terror entre los notables de Mazagan, algunos de los cuales han solicitado la protección del consul de Francia. Algunos de los prisioneros mantenían relaciones con los franceses.

Despachos de Marrakech anuncian que unos 2000 hombres de refuerzo se preparaban á incorporarse á las fuerzas de Mulai Hafid en Settat. Este ha castigado á los judíos de Marrakech imponiéndoles una contribución de 60,000 pesos. También ha hecho detener á tres comerciantes de Fez por el crimen de alta traición y ha embargado sus mercancías valuadas en 70,000 pesos.

El prestigio de Mulai Hafid acaba de aumentar considerablemente en la parte Norte de Marruecos, á causa de la declaración de los ulemas de Fez, asegurando que el pretendiente tiene mayores derechos al trono que su hermano Abdel Aziz. Esta declaración juntamente con las nuevas que anuncian la aproximación del ejército de Mulai Hafid, hacer prever una pronta capitulación de esta ciudad.

Un aviso del general Drude desde Casablanca, anuncia que uno de los ejércitos de Mulai Hafid ha llegado á 32 kilómetros de dicha ciudad. Esas fuerzas traen cuatro piezas de artillería.

El corresponsal del "Daily Mail" en Rabat ha tenido una entrevista con el sultán Abdel Aziz. La conversación entre otras cosas, vino á referirse al hecho de que el bandido Raisoulí está á punto de convertirse en un protegido de Inglaterra. A este propósito el sultán ha dicho:

"No estoy pesaroso de ello, porque la protección inglesa es una garantía de la buena conducta del que es objeto de ella, ó de su castigo si se porta mal. He tenido conocimiento de las condiciones que pone Raisoulí, y yo haré todo lo que pueda para alcanzar la libertad del caid Harry Mac-Lean."

Hablando enseguida del pretendiente Mulai Hafid, el sultán dijo: "Nosotros hemos sido alumnos juntos y tengo confianza en él. Ciertamente que son factores de desórdenes los que le han hecho adoptar su actitud actual; pero yo no me fío de su afecto. El necesita dinero, hombres y municiones sobre todo."

Hablando de la situación política, Abdel Aziz ha dicho que tenía gran confianza en las buenas intenciones de Francia con respecto á él y á su imperio, añadiendo: "De este desorden sandrá alguna cosa buena, y yo creo que hemos de tener dias mejores."

La situación de Tetuán

La situación económica del bajalato de Tetuán es desastrosa, porque Francia sigue reteniendo el 60 por 100 de los fondos recaudados en la aduana, y sabido es que la administración marroquí es detestable.

El bajá ha tenido que licenciar 200 askaris para evitar insubordinaciones por falta de paga, y en las casas de campo, así como en el consulado español, ha sido necesario adoptar precauciones, por si se intenta cometer tropelías.

La mayoría de los moros del bajalato de Tetuán manifiestan simpatías á Muley Hafid y no creen que haya llegado Abdel Aziz á Rabat por no haberse leído aún la carta imperial dando cuenta del término del viaje.

Del Roghi nadie se ocupa en esa comarca, y de Raisulí se dice que está en una localidad del territorio de los Beni-Aros. El famoso bandido tiene pocas fuerzas y se mantiene por ahora á la expectativa hasta ver si triunfa el sultán ó su hermano Muley Hafid.

Se sabe que no maltrata á Maclean, y se asegura que anda en tratos con agentes ingleses.

Con motivo de celebrarse el dia 4 la fiesta de San Francisco, hubo una función religiosa en la misión franciscana de Tetuán y una tómbola.

Los padres obsequiaron á los miembros distinguidos de la colonia española.

La Asociación Farmacéutica
ante el Gobernador Provisional

Habana, 11 de Octubre de 1907.

Honorable señor Gobernador Provisional de la República de Cuba.

Señor:

Con conocimiento la "Asociación Farmacéutica Nacional", légitima representación de los farmacéuticos de Cuba, de que en ese Gobierno se considera posible autorizar para el ejercicio profesional á individuos que no tienen suficiente preparación y carecen de conocimientos científicos, basando esa autorización en el hecho de estar esos individuos al frente de oficinas de farmacia, esta Asociación tiene la necesidad de exponer á usted su criterio en el asunto, que no es otro que el respeto á las leyes vigentes que regulan el ejercicio de la Farmacia.

Es cierto que algunos farmacéuticos, olvidando sus deberes, confían el régimen de sus oficinas á personas agenas á la profesión en su aspecto científico, y á los que sólo se consideran y son en realidad meros auxiliares en la parte mecánica de la farmacia; mas tales auxiliares, que no son capaces de fijar los caracteres diferenciales de una droga, de hacer su reconocimiento, ni de dosificar y reconocer las impurezas del producto obtenido, y, mucho menos, prever las reacciones que pueden tener lugar entre dos cuerpos químicos, inofesivos al organismo si se aplican aisladamente, y susceptibles de generar, mezclados, otro tóxico productor de la muerte; no han alcanzado de hecho, y no han obtenido por las leyes, la condición legal de farmacéuticos.

Pero los farmacéuticos que así proceden, no hacen otra cosa que infringir las disposiciones de la Ley, la que sabia y previsoramente, ordena la presencia de un profesor en toda oficina de farmacia, con la capacidad que le otorgan los cursos seguidos en un Centro Superior de enseñanza; infracción de la ley que se ha realizado merced á la tolerancia injustificada ó negligencia, censurable en el cumplimiento del deber, por parte de las Autoridades.

Y tratar de crear un estado legal á individuos sin la necesaria preparación, simplemente porque éstos son los auxiliares de los farmacéuticos que atentando contra la salud pública descuidan ú olviden lo que les impone su deber profesional; es á juicio de esta Corporación, y sea dicho con todo el respeto que merece el Honorable Gobernador Provisional, sencillamente, *una enormidad.*

Lo que á juicio de esta Corporación procede realizar para de este modo garantizar la salud pública, es que las disposiciones contenidas en las Ordenanzas de Farmacia, ley que regula el ejercicio de la profesión farmacéutica, se hagan observar y cumplir por las Autoridades competentes.

Esta Asociación niega enérgicamente, que los individuos que tratando de violar la Ley, solicitan tal autorización, tengan la capacidad suficiente para dirigir una farmacia; porque la misión del farmacéutico no es solamente la de revender drogas ni mezclar productos sin los conocimientos de las propiedades de estos para confeccionar una fórmula; es por el contrario, una misión más alta, la cual podemos resumir como sigue:

Primero: Reconocimiento de las drogas simples que emplea.

Segundo: Reconocimiento de los productos químicos que adquieren en el comercio.

Tercero: Preparación de los productos farmacéuticos oficinales, reconociendo su fuerza medicamentosa.

Cuarto: Preparación de las fórmulas de los facultativos, empleando procedimientos que impidan la descomposición de los productos mezclados, bien por reacciones químicas, ó bien á consecuencia de la acción de ciertos agentes físicos capaces de destruirlos y dar origen á otros nuevos.

Quinto: Conocimiento exacto de la posología ó dosificación, para poder corregir los errores que en la misma haya podido sufrir el profesor médico, pues según la ley actual el farmacéutico es el que tiene esa obligación.

Sexto: Conocer las composiciones de los alimentos y bebidas, las leyes que rigen en todos los países de donde se reciben géneros bromatológicos, puesto que los profesores de farmacia de la República son los que hoy tienen conocimiento y capacidad para hace esa clase de reconocimientos.

Séptimo: Conocimiento de la ciencia toxicológica, dado que en la República, desde tiempo inmemorial, los farmacéuticos son los encargados de ese servicio ante los tribunales de Justicia, para los cuales se necesitan conocimintos superiores de Química.

Y para poder cumplir esos requisito indispensables para el ejercicio de la farmacia, es necesario:

Primero: Una educación literaria y científica, como se adquiere en los Institutos de Segunda Enseñanza y en los estudios preparatorios de la Facultad de Ciencias.

Segundo: El conocimiento de la química inorgánica y órganica así como el estudio del análisis químico aplicado á las ciencias médicas.

Tercero: El conocimiento de la Botánica que estudia las reglas, para establecer los carecteres diferenciales de las plantas.

Cuarto: El conocimiento de la Farmacografía ó Materia Farmacéutica, que estudia las drogas simples, la manera de elegirlas, los productos contenidos en ellas, la manera de conservarlas y sus usos ó aplicación en la terapéutica.

Quinto: Conocimientos de Física, tanto porque las constantes físicas constituyen un medio de análisis, cuanto por el empleo de esos mismos agentes físicos, como el calor, en la preparación de los medicamentos, según lo determina el mejor Código Farmacéutico moderno, como es la Farmacopea de los Estados Unidos de Norte América, convenientemente traducido al español por un distinguido profesor de nuestra Universidad y cuya implantación como *Farmacopea Oficial* ha sido solicitada por los farmacéuticos cubanos.

Y como esos conocimientos sólo pueden obtenerse por el *estudio metódico y ordenado de la farmacia*, como se practica en la Universidad Nacional; la única autorización que para el ejercicio de esta carrera debe darse, es el diploma ó título de farmacéutico expedido por aquel alto centro de enseñanza, según se estableció por la orden militar número 266 de la primera Intervención.

Sabemos que los referidos solicitantes de autorización para ejercer la farmacia, alegan á su favor que durante largo tiempo han estado al frente de oficinas de farmacia, sin que allí hayan ocurrido accidentes desgraciados, ni protestas por parte de los médicos y del público, lo cual nada aporta en beneficio de su peregrina solicitud, pues aquí donde *no se giran visitas* de inspección para comprobar el *cumplimiento de la ley*, no es posible demostrar si se observan ó no sus disposiciones.

Y como prueba de nuestro aserto, acudimos á los informes que deben existir en el Gobierno Provincial de la Habana, que tratando de ajustar á la Ley en época reciente el ejercicio de la farmacia en esta provincia, encontró tales infracciones, que dieron lugar á la clausura de algunas boticas y á la formación de varios expedientes.

Se podrían enumerar muchos casos, pero entre otros vamos á citar dos, como muestra, ocurridos en dos farmacias de esta capital.

En la primera, *un individuo con más de cuarenta años de práctica*, recibió de un cliente una fórmula que pedía:

Napellina. . . . . 0,02 gramos
Valerianato de quinina. . 2,00 "

H. 15 píldoras

Confiado en la suficiencia de sus conocimientos no consultó, como le estaba ordenado, al farmacéutico que en esos momentos se hallaba almorzando; y como alguna vez, leyó que el *acónito* se llamaba *Aconitúm napellus*, ignorando que esta planta tuviese más de un alcolóide en la creencia que *aconitina y napellina* eran sinónimos, puso *aconitina cristalizada* que sólo puede administrarse en la cantidad de un décimo de miligramo, y que á la dósis que se preparó la fórmula, era mortal.

Afortunadamente el farmacéutico vió la fórmula despachada cundo volvió á la oficina, preguntó lo que se había hecho, y al saberlo fué á ver al facultativo que expidió la receta y se pudo evitar la catástrofe porque el cliente aún no había tomado el medicamento.

Otro caso:

A una farmacia llegó una fórmula que decía:

Clorhidrato de morfina, 0,065 gramos.

H. 10 obleas

Un práctico de crédito como tal, que no conocía concienzudamente el sistema métrico decimal, ni tampoco la posología de la *morfina*, leyó *sesenta y cinco centígramos*, preparando con esta dosis las obleas en cuestión, las cuales no dieron lugar á un accidente grave, gracias á la oportuna intervención del farmacéutico.

Se conocen muchos de estos casos, pero más numerosos son aquellos que, por no ser de efectos graves inmediatos, permanecen ignorados.

¡Pero quién sabe cuántos enfermos estarán sufriendo las consecuencias de la ingestión de una droga por otra, de una preparación defectuosa ó de una dosis exagerada, achacándolas á una nueva fase de la enfermedad, cuando en realidad se *trata de la ignorancia de aquel que preparó el medicamento*, del que esperaba hallar alivio á sus dolencias, obteniendo por el contrario un nuevo trastorno en su organismo!

De todo lo expuesto, se deduce, Honorable señor:

Primero. Que en este país se está ejerciendo ilegalmente la profesión

Fígese en su cabello. Vea que ralo va creciendo al rededor de sus orejas; munca crecía de ese modo ¿y por qué? Lo que Ud. necesita es alimentar su pericráneo. Riviva su pericráneo y asi revivirá su cabello. El cabello crece como la hierba; necesita algo que lo alimente; ese algo es su pericráneo. Nutra su pericráneo con el

TRICÓFERO DE BARRY

él va directamente á la causa de la enfermedad; él opera asi porque está especialmente preparado para ello. Mata el microbio en la raiz del cabello y suministra vitalidad al pericráneo debilitado.

El Jabón de Renter es el mejor para lavar y limpiar la cabeza. Es absolutamente puro y quita el sucio del cabello sin peturbar las naturales secreciones del pericráneo. Deliciosamente perfumado.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH"
El mejor que se manufactura hoy.
ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES.
Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10.000 bls.
Edificio Banco Nacional, 15,000 bls.
Edificio en construcción para la Lonja de Víveres, 20,000 barriles.
AGENTES EN CUBA
C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19
c2425 alt 1-Oc

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO
Si toma á tiempo EMERIN
Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

ROUSSEAU
El ideal *tónico genital.*—Tratamiento racional de las *pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.*
Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito
DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.
C. 2269 26-1 Oc.

REUMATISMO.
¡He descubierto, probado y experimentado un Remedio para el Reumatismo! No una medicina que devuelva la elasticidad á los miembros contraidos por la enfermedad. Eso es imposible. Pero si un remedio que con seguridad acaba con el dolor y los sufrimientos de esta, hasta ahora, temida enfermedad.
En Alemania—de un químico de Dohmstadt—obtuve el ingrediente que perfeccionó, fuera de toda duda, el Remedio Reumático del Dr. Shoop. Sin este ingrediente, ya antes había obtenido curaciones en muchos muchos casos de reumatismo; pero ahora, sin excepción, cura todos los casos curables, de las distintas formas del Reumatismo. Disuelve, á igual que el agua al azúcar, los granos de veneno reumático que flotan en la sangre. Eliminados del sistema estos granos, que son semejantes á los de arena, el reumatismo y sus dolores habrán desaparecido para siempre. No hay razón ni excusa para seguir padeciendo, cuando se tiene la medicina positiva á mano. Vendemos y recomendamos el
Remedio Reumático del Dr. Shoop.
De Venta por José Sarrá
Teniente Rey 41.—Habana.

¡¡6 IMPERIALES POR $1.00!!
En la afamada galería Otero, Colominas y Cª, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.
32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1448.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
J. Vales y Comp.
Galiano, 98.

POSTRACIÓN NERVIOSA

"Cada Cuadro Habla por Sí."

Millares de mujeres de todas edades y condiciones sucumben y son víctimas de un penoso estado de postración debido á que tienen afectados los riñones y no lo saben. Se consume la vitalidad, se destruyen los nervios y se hacen imposibles el descanso, sueño y desempeño de los quehaceres domésticos.

Muchas pacientes toman medicinas para "Males peculiares de mujeres" y al no recibir alivio concluyen por perder la esperanza. Y despues de todo, es tan fácil curarse si se adopta el debido tratamiento!

Prolongada negligencia significa Diabetis ó Mal de Bright.

Cuantas mujeres hay aparentemente saludables que empiezan por hallar los quehaceres de la casa una carga demasiado pesada; que están siempre rendidas, irritables y abatidas, y que sufren con frecuencia desvanecimientos, dolores de cabeza, dolor en la espalda y costados, reumatismo y de irregularidades de la orina. Siempre están sufriendo, pero no enfermas lo bastante para guardar cama y esperan á que la indisposición pase sin medicinarse.

Mas la causa queda. Los riñones siguen enfermos y el mal vuelve, cada vez en forma mas grave. Los riñones se han congestionado de alguna manera, se han irritado ó inflamado y no pueden elimiar el ácido úrico y demás venenos de la sangre. Estos venenos están atacando los nervios, músculos y otros órganos vitales.

Atacad la raiz del mal y curad los riñones. Usad una medicina que se intenta exclusivamente para los riñones — las Píldoras de Foster para los riñones. Este remedio alivia prontamente los riñones cansados y les dá nueva vida y vigor. Los venenos desaparecen de la sangre y los dolores, achaques y nerviosidad se desvanecen. Las Píldoras de Foster para los riñones son recomendadas por gentes que han tenido ocasión de experimentar su mérito y eficacia.

La Sra. Doña Narcisa Puig de Morejon, domiciliada en el N. 54 de la calle de Gervasio, ciudad de la Habana, Cuba, nos comunica lo siguiente relativo á su caso de enfermedad de los riñones: "A los tres días de estar usando sus buenas Píldoras de Foster para los riñones sentí notable alivio y en cuatro meses de tratamiento, aunque no con la debida constancia, puedo decir que se halla mi salud hoy completamente restablecida. Los penosos dolores de cabeza, mareos y aquella desanimación que me aquejaban han desaparecido y mi salud actual es bastante satisfactoria, gracias á las Píldoras de Foster, aunque me queda algo, debido á acumulación de gases, que siguiendo sus indicaciones intento combatir con sus Píldoras Antibiliosas de Doan."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en las boticas. Se enviará muestra grátis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

farmacéutica, con grave riesgo de la salud pública y escarnio de la ley.

Segundo. Que las Autoridades encargadas de hacer respetar esa ley no cumplen con su deber.

Tercero. Que es absolutamente necesario que el Gobierno tome las medidas correspondientes que garanticen la salud pública,obligando al cumplimiento de las leyes.

Y para remediar esos males, *La Asociación Farmacéutica Nacional*, tiene el honor de proponer al Honorable Gobernador Provisional las siguientes medidas:

Primero. Hacer cumplir las Ordenanzas de Farmacia, y sustraer del control de los Gobiernos Provinciales la inspección científica de la farmacia, pues ésta es una profesión científica que debe depender de un centro científico también.

Tercero. Someter la vigilancia del cumplimiento de las leyes que se refieran á la farmacia, á la Junta Superior de Sanidad, como lo prescriben las Ordenanzas Sanitarias vigentes:

Cuarto. Crear un Cuerpo de Inspectores farmacéuticos, dependientes de la Junta Superior de Sanidad, cuyos Inspectores no se hallen establecidos y que giren visitas de inspección á las farmacias, exigiendo el más extricto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Quinto. Establecer como Código Nacional Farmacéutico de la República, *La Farmacopea de los Estados Unidos de Norte América*, obligando á todos los farmacéuticos á seguir sus prescripciones.

Sexto. Crear un Consejo ó Junta Superior de Farmacia, cuyos miembros designados por lal Asociación Farmacéutica Nacional, en sesión general extraordinaria, formen un Comité Consultivo, de carácter oficial en la Ley de Sanidad, sin devengar dietas ni honorarios.

Este Comité Consultivo debe ser convocado por la Junta Superior de Sanidad, *en todos los casos que haya que resolver cuestionehs que se refieran al ejercicio de la farmacia ó á ciencia farmacéutica;* no debiendo tomar resolución alguna la citada Junta de Sanidad sin oir antes al Comité Consultivo de la Asociación.

Proceder de otra manera, Honorable Señor, sería violar todas las leyes existentes, olvidar la proclama del Honorable señor Secretario de la Guerra de los Estados Unidos al establecer el Gobierno Provisional, en cuyo documento permitía la observancia de las leyes del país, *en tanto no se opusieran á la pacificación del mismo.*

Sería atentar contra la salud pública, poniendo la preparación de medicamentos en manos de individuos, que como antes dijimos, sólo pueden considerarse como auxiliares de la parte mecánica del ejercicio profesional; sería un paso de retroceso científico, pues en la actualidad, cuando las naciones más adelantdas tratan de ampliar los estudios del farmacéutico por los adelantos de la química y de la Seroterapia, en Cuba las reducimos á la nada, á la adquisición de un establecimiento de farmacia.

Y por último, sería crear un estado social dentro del cual *violar la ley y burlarse de sus disposiciones,* diera por resultado obtener como estado legal esa misma trasgresión de las leyes.

Y como estamos convencidos del alto espíritu de justicia del Honorable Gobernador Provisional en todas sus decisiones y del respeto que las leyes le ispiran; tienen la seguiridad de que sus resoluciones, no serán otras que las solicitadas por esta Asociación.

Muy respetuosamente,

Dr. Miguel F. Garrido,

Presidente de la Junta de Gobierno.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Matanzas, la señora María Elvira Menéndez de García.

En Sagua, la señora doña Clara Luz Veiglie de Bello.

En Cienfuegos, don José Inclán Cienfuegos.

En Santiago de Cuba, la señora Matilde Clavijo, viuda de Jardines.

En Holguín, don Prisciliano Curbelo Vidavurú, comerciante del barrio de Guabasiabo.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

El Presidente del Supremo

El Presidente del Tribunal Supremo, señor don Juan B. Hernández Barreiro, estuvo ayer tarde en Palacio tratando con Mr. Magoon de asuntos relacionados con el referido Tribunal.

El doctor Finlay

A saludar y felicitar á Mr. Magoon por la medalla recibida del Gobierno panameño, estuvo ayer tarde en Palacio el doctor Finlay.

SECRETARIA de ESTADO y JU IGIA

Escribano Auxiliar

Ha sido nombrado escribano auxiliar del Juzgado de instrucción del Distrito del Este de la Habana, adscripto á la escribanía que sirve don Moisés Maestri y López, el señor Eduardo Chaple y Morell, escribiente del propio Juzgado.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Nombramientos

El señor W. F. Baneus ha sido nombrado Ingeniero Jefe de primera, encargado de los estudios del acuéducto de Gibara, en la provincia de Oriente.

El señor Alejo Iznaga ha sido nombrado Ingeniero segundo, afecto á la Jefatura de Santa Clara.

Ascenso

El señor Ramón Muñagorri ha sido ascendido de Ayudante cuarto de la Jefatura de Construcciones Civiles á Ingeniero tercero de la Carretera de Cabañas á Bahía Honda.

Adjudicación

Al señor M. P. Marcean se le ha adjudicado la subasta de suministro de cinco superestructuras de puentes para la provincia de Oriente.

SECRETARIA DE AGRIGULTURA

Peticiones de marcas

A esta Secretaría se han hecho las peticiones de las siguientes marcas nacionales:

"El Tratado", para distinguir efectos de víveres en general, forraje y frutos al natural, por los señores Huarte Otero (S. en C.)

"La Legal", para cuchillas, navajas, tijeras, etc., por el señor Gabriel M. Maluf.

"Ideal", para navajas de afeitar, etc,, por el señor José S. Villalva.

"La Vieja", para ginebra, por los señores Domenech y Artau.

"La India", para ginebra extra, por los señores Santaballa, Valdés y Compañía.

"Veribest" y "Globe", para camisetas para lámparas de gas, por el señor José S. Villalba.

"Chocolate", para tabacos, por los señores R. Fernández y Compañía.

"Carnation", para mantequillas y leche esterilizada, por el señor José Alvarez.

"Los Reyes de España", para tabacos, por los señores Calixto López y Compañía.

"Lavandera de París", para añil en bolitas, por los señores Barandiarán y Compañía.

"El Oriente", para distinguir velas, por el señor W. B. Fair.

"La Africana", para cigarros, por los señores Sarasqueta, Quiñones y Compañía.

"Bromchidina", para productos farmacéuticos, por el señor Matías Ramis.

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido inscripción de marcas de ganado á los señores Alvaro García, Antonio Trujillo, Celestino Domínguez, Vicente Palmero, José Ríos, José Urquiza, Adolfo Carmenates, Antonio Sánchez, Andrés Gándara, Agustín Castillo, Adolfo Suriz, Aniceto Gómez, Antonio Jiménez, Antonio Navales, G. E. Curtis, Andrés López y Ramón Adán; y se han denegado las solicitadas por los señores José Santillán, José Aguila, José Trinidad Villa, Francisco Alarcón, Jesús Ordóñez, José P. Peña, José Palmero, José A. Zubiaurri, José Nodals, Antonio Saavedra, Antonio Borge, Bernardo Besos y Agustín Ramos.

GOBIERNO PROVINCIAL

Nombramiento

Por el general Núñez ha sido nombrado ayer Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Marianao, el señor Ricardo Gómez Murillo.

MUNICIPIO

Raymond multado

El Alcalde Municipal ha impuesto una multa de cincuenta pesos en moneda oficial al prestidigitador Mr. Raymond, por haberse dirigido al público, desde el escenario del teatro "Nacional", en forma poco respetuosa é inculta, al ser silbado anteanoche por la concurrencia de las galerías altas al terminar un acto de prestidigitación.

No hubo sesión

Por falta de **quorum** no se celebró sesión ayer tarde en el Ayuntamiento.

Solo concurrieron cinco concejales.

El jueves se celebrará esa sesión con cualquier número de ediles que asista.

El cierre de puertas

La reunión convocada para ayer en el Ayuntamiento con objeto de oir el parecer de los Síndicos de los gremios sobre la batallona cuestión del cierre de puertas de los establecimientos á las seis de la tarde los días laborables, no pudo celebrarse por haber faltado varios de éstos.

Sobre un muelle

En la sesión municipal celebrada el lunes se aprobó el siguiente informe del señor Alcalde Municipal:

"Al Ayuntamiento. El Alcalde que suscribe, opina como la Ponencia de la Comisión de Policía Urbana, que el Ayuntamiento debe informar al Gobierno de la Provincia en el sentido de que la Compañía de que se trata no puede cobrar retribución alguna por el uso público de su muelle porque el Decreto de la Presidencia de la República fecha 29 de Diciembre de 1905 que le otorgó la concesión administrativa para la construcción de dicho muelle, no solo no la autorizó para cobrar nada por el indicado ni por otro concepto alguno que al uso del muelle se refiere, sino que, según la primera de las condiciones de la mencionada concesión, las obras habían de ajustarse al proyecto presentado por la Compañía concesionaria y está probado, por la relación de hechos contenida en el decreto, que según dicho proyecto, el muelle no quedaría sujeto á estipendio alguno, que precisamente este pormenor fué uno de los motivos en que se fundó en su informe la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, para estimar que era preferible el proyecto de la Insular Railway Company antecesora de la Havana Central Railroad al de Ferrocarril del Oeste, que sujetaba el uso del muelle que proyectaba al pago de derechos, según tarifa.

De lo expuesto se deduce que no había necesidad de informar respecto de las tarifas de que se trata, dado que por los términos de la concesión que disfruta esa Compañía no podría ponerlas en vigor, llenándose ese trámite, en acatamiento á lo ordenado.

Esto no obstante, como el Gobierno de la Provincia ha remitido dicho proyecto de tarifas para que sea informado por esta Corporación, entiende el que suscribe que después de hacer constar lo que acaba de consignarse, debe emitirse el informe en el sentido de que si la "The Havana Central Railroad Co.", pudiera poner en vigor tarifas para el uso del muelle, las que se le consultan son beneficiosas á los intereses públicos, por lo que procedería su aprobación si bien, y conforme indica la Ponencia, debe suprimirse el párrafo tercero del Artículo 21 del Reglamento que se acompaña al proyecto de tarifas, en virtud del cual los derechos adquiridos por los buques atracados al Espigón quedarían á merced de la Empresa, sin que ésta quedara obligada á indemnizar los perjuicios que les causara, porque siempre estaría al amparo de su Reglamento aprobado: pudiendo en su consecuencia conceder ventajas y preferencias á su exclusivo arbitrio á barcos que llegaran á solicitar atraque con posterioridad á otros que ya la hubiesen obtenido, pues cuando una verdadera necesidad ó alta conveniencia exija la remoción de los barcos atracados deben estar en libertad sus Capitanes y Consignatarios para contratar con la Empresa las condiciones de la remoción, quedando siempre sujetos así ésta como aquéllos á las responsabilidades de daños y perjuicios en que incurren, con arreglo á las Leyes.

Para mejor inteligencia del particular deben acompañarse copias autorizadas de los informes emitidos respectivamente por la Lonja del Comercio de la Habana y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta Isla.

Es cuanto el Alcalde que suscribe tiene el honor de informar á la Corporación en cumplimiento de lo acordado en 26 de Agosto último.

Habana, Octubre 7 de 1907.

Respetuosamente,

(F.) **Julio de Cárdenas.**

Alcalde Municipal.

ASUNTOS VARIOS

Don Ramiro de la Riva

El viernes de la semana pasada regresó de su viaje á Europa, por la vía de los Estados Unidos, nuestro estimado amigo el señor don Ramiro de la Riva, comerciante en esta plaza.

Nuestra bienvenida.

El Dr. Secades

Habana 18 de Octubre de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Habiendo hecho traslado del bufete que tenía en la calle de O'Reilly esquina á Mercaderes, á los altos de la casa calle de Obispo número 29, se lo participo á usted con sumo gusto, ofreciéndole —una vez más —mi modesto servicio.

De usted siempre affmo. amigo que bien lo aprecia, **Manuel Secades.**

Noticias Judiciales

Con lugar

El tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación interpuesto por el Fiscal de la Audiencia de Pinar del Rio, contra la sentencia de la misma absolviendo á Manuel López Fuentes, procesado en causa que se instruyó por un delito de prevaricación.

Sin lugar

El mismo tribunal ha declarado sin lugar el recurso interpuesto por Pablo Maurrero contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condena á un año y un dia de prisión correccional, como autor de un delito de lesiones.

También fué declarado sin lugar el recurso interpuesto por Antonio Federico Curbelo contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que lo condena á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, como autor de un delito de incendio por imprudencia.

Atentado

En la Sala primera de lo Criminal tuvo lugar ayer tarde la vista de la causa seguida por un delito de atentado á la autoridad contra Richards Bouty.

Practicadas que fueron las pruebas el señor Fiscal pronunció su informe elevando á definitas sus conclusiones provisionales y pidió que al procesado le fuese impuesta la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional con el abono de la preventiva.

Después de informar la defensa, interesando la absolución de su defendido ,la Sala dió el juicio por concluso para sentencia.

Homicidio por imprudencia

Ante el mismo tribunal compareció ayer Antonio Trillo, procesado en causa seguida por un supuesto delito de homicidio por imprudencia temeraria. En esta causa también comparecía como responsable civil el señor José Manuel Mantecón, dueño del carro que guiaba el procesado.

Como ni en el sumario ni en la prueba practicada en la vista no pudo comprobarse que el carro de la casa citada fuese el carro que atropelló produciéndole la muerte, á Marcos Zaluso, el señor Fiscal procedió á retirar la acusación contra dicho procesado.

En su vista la Sala dió por terminado el juicio.

Sentencia

La Sala primera de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Francisco Sánchez Villagarcia, procesado que fué como supuesto autor de un delito de injurias.

Se conformó

Por haberse conformado el procesado con la pena de tres meses y once dias de prisión que el ministerio fiscal le pedía en sus conclusiones provisionales, la Sala segunda dió por terminada la vista de la causa seguida por rapto contra Juan Rodríguez.

Suspensión

Por no haber comparecido algunos testigos cuya declaración considera importante el Ministerio fiscal, el mismo tribunal procedió á suspender la vista de la causa señalada para ayer, seguida por falsificación de marca industrial contra Benito Negrete.

Disparo

En la Sala segunda se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida por un delito de disparo de arma defuego contra persona determinada, contra Isidro Domínguez. Para este procesado tuvo á bien pedir el ministerio fiscal la pena de tres años, seis meses y veintiun dias de prisión correccional, pena que fué combatida por el letrado encargado de la defensa, el cual en su informe trató de llevar al ánimo del Tribunal la inocencia de su patrocinado para el que terminó pidiendo la absolución.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales.

Sala primera: Contra Vicente Cagigal, por estafa. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Mario Diaz.

Juzgado del Este.

Contra Juan González, por falsificación de moneda. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: R. Cabrera.

Juzgado del Centro.

Contra Juan Bufill, por disparo. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: E. Roig.

Juzgado del Este.

Sala segunda: Contra Rogelio Hernández y otros, por hurto. Fiscal: Pino. Defensores: Castaños, Planas y Laguardia.

Juzgado de Guanabacoa.

Contra Luis Sabater, y José Alfaro, por hurto. Fiscal: Benítez. Defensores Castaño y Lesmo.

Juzgado de Marianao.

Sala Provisional

Pedro Carballal y Rios contra John Louis Storres Whitey sobre rescisión de contrato.

Ponente: Sr. V. Fauly.

Dr. Garrido. L. Jiménez Tubio.

Mandatarios.

Juzgado Norte.

Secretario Segura.

286|07. Bejucal.

Adolfo Cabello contra Ignacio Herrera.

Incidente Hevia.

Letrados. Partes.

361|07. Sur.

Pablo Herrera y Gómez contra herederos de Ursula Rodríguez viuda de Ramos, en cobro de pesos.

Menor cuantía. Morales.

Letrados. Partes.

SANGRE NUEVA Y VIGOROSA

— se obtiene siempre tomando la milagrosa —

ZARZAPARRILLA GARDANO

Remedio heróico de infalibles resultados en **Herpes, Linfatismo, Escrófulas, Reuma, Manchas, Catarros de la vejiga, Flujos crónicos** y enfermedades de la SANGRE y PIEL.—30 años de éxito es ru mejor recomendación.

Venta en farmacias y droguerías de Cuba, Puerto Rico y México. 90-18 Ot

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de Paris.

Cura ladebilidad en geral, escrófula y raquitismo de los niños.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, faliga corporal, falta de energia.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

ALIVIA ENSEGUIDA

— AHOGO —

MARCA REGISTRADA

LOFAUL -vs- ASMA

OPRESION ENFISEMA ... PULMONAR

SARRÁ

CURA SI SE TIENE CONSTANCIA

Droguería Sarrá

Teniente Rey y Compostela

HABANA, CUBA

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

NUESTRO SANTISIMO PADRE
EL PAPA PIO X

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y á los otros ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica, sobre las doctrinas de los modernistas.

(Continúa)

Consecuencia: deformación de la historia religiosa.

No se daría una idea completa del origen de la fe y de la revelación, tal como las entienden los modernistas, si no se llamara la atención sobre un punto muy importante, por razón de las consecuencias histórico-críticas que ellos sacan.

No es preciso creer que lo **incognoscible** se ofrece á la fe aislado y desnudo; está, por el contrario, estrechamente unido á un fenómeno que por pertenecer al dominio de la ciencia y de la historia, no deja de sobresalir por algún punto; eso será un hecho de la naturaleza, envolviendo algún misterio: será todavía un hombre, cuyos carácter, actos y palabras parecen desconcertar las comunes leyes de la historia. Pero he aquí lo que ocurre: lo **incognoscible**, en su unión con un fenómeno atrayendo la fe, hace que se extiende al fenómeno mismo y le penetra en cierta manera con su propia vida.

Dos consecuencias se deducen. En primer lugar se produce una especie de **transfiguración** del fenómeno, que la fe eleva por encima de sí misma y de su verdadera realidad, como para adaptarle mejor, cual si fuera una materia, á la forma divina que ella quiere darle. Se opera en segundo lugar una especie de **transfiguración** del fenómeno, si se permite emplear esta palabra, porque habiéndole la fe sustraído á las condiciones del espacio y del tiempo, se le llegan á atribuir cosas que según la realidad no le convienen. Lo cual ocurre, sobre todo, cuando se trata de un fenómeno del pasado, y tanto más fácilmente cuanto más lejano está ese pasado. De esta doble operación los modernistas sacan dos leyes, que añadidas á una tercera ya facilitada por el agnosticismo, forman como las bases de su crítica histórica. Un ejemplo esclarecerá la cosa y Jesucristo va á proporcionárnoslo.

En la persona de Cristo, dicen ellos, ni la Ciencia ni la Historia encuentran otra cosa que un hombre. De su historia, por lo tanto, en nombre de la primera ley, basada en el agnosticismo, es preciso borrar todo lo que tiene carácter de divino. La persona histórica de Cristo ha sido **transfigurada** por la fe; hay necesidad, por lo tanto, de quitar todavía de su historia, por efecto de la segunda ley, todo lo que le eleva por encima de las condiciones históricas. En fin, la misma persona de Cristo ha sido **desfigurada** por la fe, y es necesario, por lo tanto, en virtud de la tercera ley, separar además de su historia las palabras y los actos; en una palabra, todo lo que no responde á su carácter, á su condición, á su educación, al lugar y al tiempo en que vivió. Parecerá extraña, sin duda, esta manera de razonar; tal es, sin embargo, la crítica modernista.

El sentimiento religioso que brota así por **inmanencia vital** de las profundidades de la subconsciencia, es el germen de toda religión, como es la razón de todo lo que ha sido ó será en cualquiera religión. Oscuro, casi informe, en su origen, ese sentimiento ha ido progresando bajo la influencia secreta del principio que le dió el ser, y al nivel de la vida humana, de la cual, según se recuerda, es una forma.

Así nacieron todas las religiones, inclusas las religiones sobrenaturales; todas ellas no son sino eflorescencias de ese sentimiento. Y no hay que esperar una excepción en favor de la Religión católica; es colocada enteramente al nivel de las otras. Su cuna fué la conciencia de Jesucristo, hombre de exquisita naturaleza, como no lo hubo ni lo habrá jamás; ahí nació y no de otro principio que de la **inmanencia vital**. Lleno de estupor se queda el ánimo en presencia de semejante audacia para afirmar, y de tanto desahogo para blasfemar.

Y no son sólos los incrédulos. Venerables Hermanos, los que profieren tales temeridades: son los católicos, son hasta los Sacerdotes, y numerosos los que las publican con ostentación. ¡Y decir que ellos se enorgullecen con tales insanias de que así van á renovar la Iglesia! Seguramente no se trata ya del antiguo error que dotaba á la naturaleza humana de una especie de derecho al orden sobrenatural. Esto pasó. En Jesucristo hombre, lo mismo que en nosotros, nuestra santa Religión no es otra que un fruto propio y espontáneo de la naturaleza. ¿Hay, en verdad, nada que destruya más radicalmente el orden sobrenatural? Por esto, con soberana razón, el Concilio del Vaticano decretó lo siguiente: **Si alguno dijese que el hombre no puede ser elevado á un conocimiento y á una perfección que exceden de la naturaleza, pero que puede y que debe por un progreso continuo llegar por fin por sí mismo á la posesión de toda verdad y de todo bien, que sea anatematizado** (1).

Cómo nacen los dogmas

Nos no hemos visto hasta aquí, Venerables Hermanos, ningún puesto reservado á la inteligencia. Según los modernistas, tiene, sin embargo, su parte en el acto de fe, é importa decir cuál es.—El sentimiento de que se ha tratado—precisamente porque es sentimiento y no conocimiento,—hace surgir á Dios en el hombre, pero tan confusamente todavía, que Dios, á decir verdad, no se distingue, ó se distingue apenas del hombre mismo. Es preciso, por lo tanto, que este sentimiento lo irradie una luz, y poner á Dios de relieve en cierta oposición con el sujeto. Este es el oficio de la inteligencia, facultad de pensamiento y de análisis, de la cual el hombre se sirve para traducir, primero en representaciones intelectuales, después en expresiones verbales, los fenómenos de vida de que es teatro. De aquí el tópico corriente entre los modernistas: el hombre debe **pensar** su fe. La inteligencia sobreviene, por lo tanto, al sentimiento, é inclinándose en cierto modo sobre él, opera allí á la manera de un pintor que sobre un cuadro envejecido encontrase é hiciera reaparecer las líneas borradas del dibujo; tal es, próximamente, la comparación facilitada por uno de los maestros de los modernistas.

Pero en este trabajo la inteligencia tiene un doble procedimiento: primero por un acto natural y espontáneo traduce la cosa en una aserción simple y vulgar; después, haciendo llamamiento á la reflexión y al estudio, **trabajando sobre su pensamiento**, como ellos dicen, interpreta la forma primitiva, por medio de fórmulas derivadas, más profundas y más distintas. Estas, una vez sancionadas por el magisterio de la Iglesia, constituyen el dogma.

El dogma, su origen, su naturaleza, tal es el punto capital en la doctrina de los modernistas. El dogma según ellos, saca su origen de las fórmulas primitivas y simples, esenciales, bajo cierto aspecto, á la fe, porque la revelación para ser verdadera exige una clara aparición de Dios en la conciencia. El mismo dogma, si se los comprende bien, está propiamente contenido en las fórmulas secundarias. Ahora para entender bien su naturaleza, es preciso ver ante todo qué especie de relación hay entre las fórmulas religiosas y el sentimiento religioso. Lo que no será difícil de descubrir, si se atiende al objeto de estas mismas fórmulas, que es el de facilitar al creyente el medio de darse cuenta de su fe. Ellas constituyen, por lo tanto, entre el creyente y su fe una especie de lazo: con relación á la fe no son sino señales inadecuadas de su objeto, vulgarmente **símbolos**; con relación al creyente, no son sino puros **instrumentos**.

De donde se puede deducir que no contienen la verdad absoluta; como símbolos son imágenes de la verdad, que tienen que adaptarse al sentimiento religioso en sus relaciones con el hombre; como instrumentos, son vehículos de verdad que tienen recíprocamente que acomodarse al hombre en sus relaciones con el sentimiento religioso. Y como lo absoluto, que es objeto de este sentimiento, tiene aspectos infinitos, bajo los cuales puede sucesivamente aparecer; como el creyente, por otra parte, puede pasar sucesivamente bajo las condiciones muy desemejantes, se deduce que las fórmulas dogmásticas están sometidas á esas mismas visicitudes, y por tanto sujetas á mutación. Así queda abierto el camino á la variación sustancial de los dogmas. Amontonamiento infinito de sofismas, donde toda religión encuentra su sentencia de muerte.

El dogma no solo puede, sino que debe cambiar; esto es lo que los modernistas afirman y que además se desprende manifiestamente de sus principios.

En efecto, las fórmulas religiosas, para ser verdaderamente religiosas, no simples especulaciones teológicas, deben ser vivas, y de la vida misma del sentimiento religioso; esto es una doctrina capital en su sistema y deducida del principio de la inmanencia vital. No lo entendáis en el sentido de que sea necesario construir las fórmulas, sobre todo si son imaginativas, precisamente por este sentimiento; no, su origen, su número y hasta cierto punto su misma cualidad, importan bastante poco; lo que es preciso es que el sentimiento, después de haberlas convenientemente modificado, si hay á ello lugar, se las asimile **vitalmente**. Lo que equivale á decir que la fórmula primitiva exige, para ser aceptada y sancionada por el corazón, el trabajo subsiguiente, del cual se engendran las fórmulas secundarias, para ser hecho bajo la presión del corazón. Sobre todo, con este objetivo, es decir, á fin de ser y de continuar vivas, es por lo que es necesario que estén y continúen existiendo en el creyente y en su fe.

El día en que esta adaptación cesase, ellas se variarían á la vez de su primitivo contenido; y no habría otro partido que tomar, que cambiarlas. Dado el carácter tan precario y tan inestable de las fórmulas dogmáticas, se comprende á maravilla que los modernistas las tengan en tan corta estima, si es que no las desprecian abiertamente. El sentimiento religioso, la vida religiosa, es lo que ellos tienen siempre en los labios y lo que ellos exaltan. Al mismo tiempo reprenden audazmente á la Iglesia, como si siguiese mal camino; como no sabiendo discernir en la significación material de las fórmulas su sentido religioso y moral; como uniéndose obstinada y estérilmente á fórmulas vanas y varias, aun cuando esto conduzca la Religión á su ruina.

Ciegos y conductores de ciebos los que hinchados de una ciencia orgullosa han llegado á esta locura de pervertir la eterna noción de la verdad, al mismo tiempo que la verdadera naturaleza del sentimiento religioso: inventores de un sistema **en el que se les ve, bajo el imperio de un amor ciego y desenfrenado de novedad, no preocuparse en manera alguna de encontrar un punto de apoyo sólido en la verdad, sino despreciando las santas y apostólicas tradiciones, abrazar otras doctrinas vanas, fútiles, inciertas, condenadas por la Iglesia, sobre las cuales hombres muy vanos pretenden apoyar y sentar la verdad** (1.)

II.—La creencia en los modernistas.

La experiencia individual, origen de la certeza religiosa.

Tal es, Venerables Hermanos, el modernista filósofo. Si ahora pasando al creyente queremos saber en qué el modernista se distingue del filósofo, hay que empezar por notar una cosa: que aun cuando el filósofo admite la **realidad** de lo divino como objeto de la fe, esta realidad no existe para él de otra manera que en el alma misma del creyente, es decir, como objeto de su sentido y de su afirmación; y por lo tanto no sale del mundo de los fenómenos. Pero el filósofo prescinde y desprecia si ella existe fuera del sentimiento y de la afirmación subjetiva. Para el modernista creyente, por el contrario, existe la realidad de lo divino en sí, independientemente del creyente; tiene la certeza, y en esto es en lo que se distingue el filósofo.

Si ahora preguntais en qué descansa en realidad esta certeza, responden los modernistas; en la **experiencia** individual de cada uno. Así se separan de los racionalistas, pero para caer en la doctrina de los protestantes y de los pseudo-místicos. He aquí además cómo explican la cosa. Si se penetra en el sentimiento religioso, se descubrirá en él fácilmente una cierta intuisión del corazón, gracias á la cual, y sin ningún intermediario, el hombre alcanza la **realidad** misma de Dios; y de aquí una certeza de su existencia que excede en mucho á toda certeza científica. Y esto es una verdadera experiencia superior á todas las experiencias racionales. Sin duda hay muchos que la desconocen y la niegan, tales como los racionalistas; pero es sencillamente porque se niegan á colocarse en las condiciones morales que ella requiere.

He aquí, por lo tanto, en esta experiencia, lo que, según los modernistas, constituye verdadera y propiamente al creyente. Cuan contrario es todo esto á la fe católica, lo hemos leído en un decreto del Concilio del Vaticano, y cómo se encuentra abierto el camino para el ateismo y para los otros errores ya expuestos. Nos lo diremos más adelante. Lo que Nos queremos observar aquí es que la doctrina de la **experiencia**, unida á la otra del **simbolismo**, consagra como verdadera toda religión, sin exceptuar la religión pagana. ¿Acaso no se encuentran en todas las religiones experiencias de ese género? Muchos son los que lo dicen. Pero, ¿con qué derecho los modernistas negarían la verdad de las experiencias religiosas que se hacen, por ejemplo, en la religión mahometana, y en virtud de qué principio atribuirían solo á los católicos el monopolio de las experiencias verdaderas?

Se guardan bien de hacerlo; los unos de una manera velada, los otros abiertamente, tienen por verdaderas todas las religiones. Esto es asimismo una necesidad de su sistema. Porque, fijados sus principios, ¿con qué motivo podrían argüir la falsedad de una religión? Esto no podría evidentemente ser sino por la falsedad del **sentimiento religioso**, ó por la de la fórmula que ha forjado el entendimiento. Pero según ellos, el **sentimiento religioso** es siempre y en todas partes el mismo, idéntico aun cuando en alguna ocasión sea más imperfecto; y en cuanto á la fórmula religiosa, todo lo que se le pide es la adaptación al creyente, sea cualquiera su nivel intelectual.

A lo sumo en este conflicto de religiones diversas, lo único que los modernistas podrían revindicar en favor de la Religión católica, es que es más verdadera, porque está más viva; y todavía que es más digna del nombre cristiano porque responde mejor que cualquier otra á los orígenes del cristianismo. No puede sorprender que salgan estas conclusiones de las anteriores premisas. Lo que es verdaderamente estupendo es que haya católicos y hasta Sacerdotes á quienes Nos queremos pensar que causan horror tales monstruosidades, que se porten no obstante en la práctica como si las aprobaran plenamente. Sin embargo que conceden tales alabanzas, rinden tales homenajes á los corifeos del error, que cualquiera piensa que lo que quieren honrar con esto es menos á los hombres mismos, algunos tal vez no indignos de toda consideración que á los errores por ellos abiertamente profesados, y que se esfuerzan en esparcir entre el vulgo.

(*Continuará.*)

(1) De revel., can. III.

(1) Greg. XVI, Enc. VII, k. Jul. 1834

Correo de España

OCTUBRE

La catástrofe de Málaga.—Los socorros.

Málaga 4.

Gracias á los socorros que se reciben en metálico y á los esfuerzos que la caridad local hace, se va contrarrestando el pavoroso problema del hambre y de la miseria que la inundación planteó con caracteres tan apremiantes.

La junta de socorros distribuye 620 raciones de comida, la Cruz Roja 500 de pan,, la guarnición 250, el Ayuntamiento 500 y además 1,000 bonos de á dos reales y el gobernador y el senador Sr. Rein reparten 1,000 bonos de comida.

El exministro Sr. Mellado, recorriendo los barrios inundados, ha repartido personalmente las 25,000 pesetas que le enviaron los españoles de Buenos Aires.

El hambre se va conteniendo por el momento. Lo que no tiene reparación posible, aparte de las desgracias personales, son los daños sufridos en los campos, en los ganados, en los comercios y en los edificios. Importan muchos millones, y se necesitarán bastantes años para contrarrestar tanta ruina y desastre.

La limpieza.—Los trenes

Avanzan los trabajos de limpieza de las calles, que están realizando los obreros del ramo de Obras públicas. Como la superficie cubierta de lodo es muy grande, tardarán sin embargo en tocar á su fin.

La casa Larios y el contratista Sr. Carrascosa han suministrado vagonetas y vías Decauville, que facilitan mucho la extracción del barro. Han ofrecido prestar más material Decauville el Sr. Blake y la colonia de San Pedro Alcántara.

Desde mañana habrá ya algún servicio de trenes, saliendo dos, uno por la mañana y otro por la tarde, y llegando otros dos. No se admitirá, sin embargo, la facturación de mercancías, pues el servicio se limitará exclusivamente al de viajeros y correos.

Siguen arrojándose al mar muchos comestibles que la riada dejó en malas condiciones.

Un barrio obrero para las víctimas.—Siguen los socorros.

La Sociedad Económica, á propuesta de su director, señor Gómez Chaix, ha acordado abrir una suscrición, cuyo producto se empleará en construir un barrio obrero para las víctimas de la inundación. Se invitará á contribuir á todas las Sociedades económicas y corporaciones similares de España y en seguida empezarán las obras.

Continúan activamente los trabajos de limpieza. La casa Larios ha ofrecido ochocientos metros de vía para las vagonetas.

Se siguen recibendo socorros abundantes. Hoy han llegado 2,500 pesetas del Centro Gallego de la Habana y 2,000 del Ayuntamiento de Cádiz. El exdiputado Sr. García Guerrero, aunque también es uno de los damnificados, socorre á muchas familias necesitadas.

Con todo esto, pasan de 12.000 duros lo recaudado.

Además, siguen abiertas las suscriciones de la Cámara de Comercio y el obispado.

Los voluntarios catalanes de Africa escriben una carta muy sentida y dicen que están postulando para las victimas.

La noticia de que el ministro de Fomento ha destinado 50,000 pesetas á reparaciones en el cauce del Guadalmedina ha causado alegría á los vecinos de los bariros ribereños.

Taller de caridad

Continúa actuando el taller de costura que las damas de la sociedad malagueña han establecido en la biblioteca del obispado, para confeccionar ropas con destino á las víctimas de la inundación.

El espectáculo de tantas bellas señoras y señoritas, trabajando en beneficio de los pobres, es hermoso y conmovedor.

Las señoras que cosen las ropas son más de cincuenta, entre las cuales figuran las de Valdecañas, Colier, Rein, Heredia, Clarós, Ramos, Duarte, Alarcón, Guerrero, Delins y Bolin de Rein.

—Hoy se han repartido entre los pobres 50 camas completas y 150 trajes, costeados por el señor obispo.

Incidente Universitario

Madrid 4.

Fué un curioso episodio de vida universitaria, pero de vida universitaria medioeval, el que ocurrió ayer entre el catedrático señor marqués del Vadillo y el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Barrio y Mier.

Llegó el marqués del Vadillo á la Universidad, á dar su clase. El gobernador de Madrid ha seguido desempeñando su cátedra hasta cuando era ministro. Ama la Universidad. Tiene la vocación del Profesorado. Y la Universidad le paga en la misma moneda; pues es popularísimo entre los estudiantes.

Iba, pues, en dirección al aula, cuando un bedel se le acercó, cortado y confuso, como el que tiene que decir algo que le cuesta mucho trabajo.

—Tengo que dar á V. E. un recado, de parte del señor decano...—dijo por fin el buen hombre.

—¿Qué es—preguntó el marqués.—¿No puedo dar la clase?

Porque el catedrático de Derecho natural sabía ya que el decano, Sr. Barrio y Mier, fundándose en disposiciones antiguas y olvidadas, estimaba que el desempeño de la cátedra era incompatible con el ejercicio de otros cargos públicos.

—No, señor... es decir, me ha dado orden el señor decano de que les diga á los alumnos que pueden retirarse: que hoy no hay clase.

—Pues entonces me quedo sin auditorio—repuso el señor marqués del Vadillo.

—Y el señor decano me ha encargado que pase vuecencia al decanato; pues tiene que hablarle.

—Voy inmediatamente.

Llegó el marqués al decanato, y á poco apareció el decano.

Cambiáronse los saludos de cortesía, y el señor Barrio y Mier dijo á su compañero:

—Advierto á usted, señor marqués, que voy á hablarle como autoridad académica.

—Estoy á las orden de V. S.—contestó el marqués, dándole tratamiento desde entonces.

—Pues he llamado á usted para decirle que, en virtud de Reales órdenes que usted conoce, de los años 1857 y 1859, es incompatible el cargo de catedrático de la Universidad con los empleos públicos.

—Acato la autoridad académica de V. S.; pero debo hacerle presente que he sido cinco veces ministro de la Corona, tres subsecretario y dos director general, y se me ha permitido, ó por lo menos tolerado, seguir en el desempeño de mi cátedra, que representa una grata y honrosa obligación para mí. Además, debo significar á V. S. que he acudido al ministerio de Instrucción pública en solicitud de que se me autorice para seguir dando clase, y tengo la esperanza de que va á ser resuelta favorablemente mi pretensión.

—Pues cuando se me comunique, podrá usted seguir dando clase.

—A las órdenes de V. S., señor decano.

Dentro de unos días el señor marqués del Vadillo volverá á dar su cátedra, con aplauso general, y de este incidente no quedará más que el recuerdo del espíritu estrecho y arqueológico del señor Barrio y Mier, que ha rebuscado una disposición olvidada, para conseguir que un catedrático que quiera enseñar no enseñe. El aplauso público acompañará siempre á los profesores que, como el marqués del Vadillo, siguen dando su clase, á pesar de haber llegado á altas posiciones políticas, en vez de acogerse á cómodas excedencias, como hacen otros muchos.

Sobre el cierre de cafés y tabernas á las doce de la noche.

Anoche había gran espectación en Madrid por conocer el resultado de las disposiciones dictadas por el señor Lacierva.

Grupos de gente, situados en la Puerta del Sol y calle de Alcalá, daban á aquellos lugares el aspecto de una animada romería.

Las miradas estaban fijas en las tabernas de los alrededores, y el público comentaba el asunto del día entre bromas y chirigotas.

Por fin, en el reloj del ministerio de la Gobernación sonó la primera campanada de las doce, y en el acto todas las tabernas cerraron sus puertas, invitando previamente á la concurrencia á que desalojaran.

Hubo algunos incidentes sin importancia, que no merecen mención, pues la gente, en su inmensa mayoría, dejó libre el campo sin ningún género de protesta.

No obstante, en algunos barrios las puertas de los establecimientos vinícolas estaban cerrados; pero dentro de algunas de ellas había público y se percibía perfectamente rumor de cristalería.

Varios dueños de tabernas, acaso porque hubiesen tomado un acuerdo que no deja de tener gracia, taponaron las cerraduras y embadurnaron con pintura los intersticios de las puertas para que todo policía ó curioso que intentase atisbar se llevase una marca en la nariz.

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias o quebraduras.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

C. 2233 49 HABANA 49 Oct. 1

El mejor depurativo de la Sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul

MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES, EMPLEESE EN LA

Sífilis, Llagas, Herpes, etc., etc.

y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

C. 2236 Oct. 1

LA MAS AFAMADA MARCA DE

CERVEZA

ES

TIVOLI

Garantizamos que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas á la venta sino en su perfecta sazón.

c 2119 30- 3 S

Afortunadamente no fueron muchos los señalados.

Tabernas ambulantes

Apenas quedaron cerrados todos los establecimientos alcohólicos, aparecieron como por ensalmo en la Puerta del Sol varias tabernas ambulantes. Sus "propietarios," que se imaginaron realizar un buen negocio, recorrían las calles céntricas llevando al brazo el establecimiento, constituído por una cesta con varias botellas de vino y un frasco de repuesto.

Uno de ellos pregonaba:

"Por cuenta del cosechero Lacierva, que se ha vuelto loco. ¡A diez el chico!"

Grupos de guasones comprábanle botellas y vasos y recorrían luego las calles ofreciendo vino á los amigos que encontraban, diciéndoles: "¡Vaya una copita!" ó bebiendo á la salud de los transeuntes con un "¡Vaya por usted!"

En una palabra, el júbilo, la alegría y la broma tenían su asiento anoche en la Puerta del Sol y calle de Alcalá.

Las primeras multas

Una vez verificado el cierre de tabernas, los delegados del gobernador se dedicaron á recorrer los establecimientos para averiguar si había alguno dueño que infringiera la disposición del señor Lacierva.

En todos los distritos se cumplía la real orden, según pudieron observar, excepto en el del Centro, donde la policía denunció más de diez establecimientos.

Aspecto de las calles

Los alborotos fueron un reclamo para los curiosos, que poco después de las doce, llenaban por completo la Puerta del Sol.

Podrían calcularse en unas seis mil personas las que se hallaban estacionadas en la amplia plaza.

Por la calle de Alcalá, convertida en paseo, circulaba inmensa multitud esperando la hora de los palos. Porque todo el mundo estaba convencido de que anoche la fuerza pública tenía órdenes de soltar la mano á los manifestantes.

La temperatura convidaba á sosnochar, y el público que á las doce y media salía de los teatros afluyó al centro, aumentando la concurrencia de un modo extraordinario.

A las doce se cerraron todas las tabernas del centro, aunque funcionando interiormente con luz y mordazas.

En los demás distritos se veían algunas abiertas; pero seguramente no se habrá enterado la policía.

Los diez distritos de Madrid, excepto el del Centro, estaban anoche huérfanos de vigilancia.

La animación á la una de la madrugada era verdaderamente enorme, viéndose circular entre los grupos numerosos borrachos.

Por lo visto rindieron su culto á Baco antes de la hora del cierre de las tabernas.

También se veían circular por la Puerta del Sol varios vendedores de vino.

Uno de ellos, que expendía vino ante un corro con un enorme tonel, fué detenido por un agente, que lo condujo á la comisaría del Centro.

Precauciones del gobierno

Como el marqués del Vadillo no es partidario de los procedimientos de rigor, el señor Lacierva resolvió á última hora de la tarde de ayer adoptar todas las precauciones que estimó prudentes.

Dispuso que los mangueros de la villa, una compañía de guardias de seguridad de infantería y el escuadrón de caballería del mismo cuerpo, se acuartelaran en el patio del ministerio de la Bola antes de las diez de la noche.

También dió orden de que estuviese preparada la Guardia civil de á caballo dentro del referido centro oficial.

El lujo de fuerza era imponente de veras.

A las comisarías de los diez distritos de la corte se trasmitieron órdenes para que la policía, los comisarios inclusive, se trasladasen de servicio á la Puerta del Sol.

Tenían órdenes terminantes de detener á todo individuo al menor intento de perturbación y hay que reconocer que tomaron la orden al pie de la letra.

En cuanto á las fuerzas acuarteladas en el ministerio, tenían también órdenes rigorosísimas de cargar sin contemplación sobre los manifestantes al primer conato de desorden.

A las doce y media salieron de la calle de Correos varias parejas de seguridad montadas, distribuyéndose por las bocacalles para cortar el paso de los grupos, si por acaso intentaban perturbar el orden.

Otras patrullas por la Puerta del Sol, calles de Alcalá, Sevilla y Carrera de San Jerónimo.

Otras parejas de á pie se situaron en las puertas de los cafés de Fornos y el Colonial, y para hacer un acto de presencia en vista de que la multitud había engrosado notablemente ante el ministerio, frente á la puerta del edificio formó la compañía de Seguridad.

Los mangueros estaban también preparados para salir al primer aviso.

En el Colonial.—La salida de los cafés.

En el café Colonial era imposible dar un paso anoche después de las doce. Las mesas estaban ocupadas por multitud de todas clases sociales, habiendo más de trescientas personas que no podían tomar asiento y permanecían de pie llenando el pasillo que forman las mesas.

Las burlas y las chacotas eran cosa general entre el público y el alboroto ensordecedor. Hubo ratos de concierto, haciendo los concurrentes instrumentos de los platillos y las cucharillas.

Alguien inició un "De profundis" ya cerca de la una y media y los coros secundaron perfectamente. Diríase que habían ensayado la noche anterior.

A la una en punto dejaron de servir los camareros al público y fueron apagados los focos de la puerta, colocándose los tableros y bajándose los cierres.

Hubo protestas por parte de algunas personas, entre ellas varios extranjeros, á quienes los camareros negáronse á servirles antes de la una de la madrugada.

Próxima ya la hora del cierre comenzaron á circular papeles con couplets alusivos al señor Lacierva, y adaptados á la música de "Ruido de campanas."

Hubo algunos intentos líricos; pero el coro general no secundó como se esperaba.

Y en estas estábamos cuando comenzó el harrido en el café y el público comenzó á desfilar.

Salvo algunas protestas, los concurrentes abandonaron el local ordenadamente.

En el café de Fornos se cerraron las puertas, pero quedó dentro bastante público.

Los demás establecimentos cerraron sin incidentes á la hora marcada por el ministro de la Gobernación.

"París-Madrid".—Un periódico redactado en francés.

La Prensa madrileña contará desde el lunes, 7 del coriente, con un nuevo diario, redactado en francés, al igual de los que ven la luz en otras grandes capitales europeas y americanas, tales como San Petersburgo, Roma, Constantinopla, Bucharest, Buenos Aires, etc., etc.

El nuevo periódico será dirigido por el notable escritor y conocido periodista francés Mr. Gastón Routier, muy amigo de España, como lo ha demostrado en sus sinceras campañas, llevadas á cabo en los principales periódicos parisienses, que le conquistaron grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad madrileña.

"París-Madrid" cuenta con un escogido cuerpo de redacción, figurando en él como administrador y redactor don Fernando M. Lanuza; redactor jefe, monsieur Jules Causes y secretario general, monsieur Louis Hugelmans.

Cuenta, además, con la cooperación de notables periodistas franceses y españoles.

"París-Madrid", por su índole especial y única en España, y por su extensa información telegráfica del mundo entero, constituirá interesantísima y curiosa innovación periodística, á la que deseamos el éxito que seguramente merece.

La próxima temporada del Real.—Buenos augurios.—Estrenos que se preparan.—El repertorio.

La próxima temporada del Real promete ser pródiga en novedades artísticas.

Desde que la nueva empresa tomó posesión de dicho teatro, no ha cesado de trabajar en la organización del plan artístico.

La lista de la compañía está pendiente de la aprobación de la Junta de Instrucción pública; pero como los periódicos la publicaron á raíz de su envío á dicha Junta, y es de presumir que no sufra modificación, no hace falta repetirla.

La inauguración de la temporada se verificará el sábado 16 de Noviembre, correspondiente al turno primero, con el estreno de la ópera de Puccini "Madame Butterlly."

El libro es de Giacosa é Ollico, y está inspirado en una novela inglesa que lleva el mismo título.

Toda la acción se desarrolla en el Imperio del Sol Naciente, y es interesante, conmovedora y muy dramática.

Su éxito está descontado. Ha recorrido ya esta obra en triunfo varios teatros, últimamente el de los Bosques, de Barcelona, y como los empresarios del Real, señores Boceta y Calleja, han echado la casa por la ventana, y se proponen ponerla en escena con toda propiedad y lujo, el éxito que alcance en Madrid ha de superar á los que lleva obtenidos.

Miriel y Xaudaró están pintando varias decoraciones. El vestuario es auténtico, y el "atrezzo" y acesorio, procedente de la casa Trevilla, no deja nada que desear.

Cantarán "Madame Butterfly" la célebre Rosina Storchio y el tenor Acerbi, sus creadores en Italia.

El segundo estreno constituirá otro acontecimento musical. La obra elegida es "Enrique VIII," ópera de Saint-Saens, de gran espectáculo.

De esta nueva producción del gran músico francés ha hecho la crítica calurosos elogios. Sus hermosos recitados, sus inspiradas melodías y su primorosa instrumentación sostienen el nombre de Saint-Saens á la altura en que sus mejores obras le colocaron, porque en nada desmerecen de ellas. Entre los aficionados de Madrid á la buena música hay grandes deseos de conocer tan hermosa ópera.

Para el tercer estreno prepara la empresa una obra de autor español.

Probablemente elegirá la ópera de Morera "Emporium", que estuvo ya en ensayo en el teatro Lírico, durante la temporada de su inauguración y que por lo mismo que entonces no pudo ser puesta en escena, despertó gran interés en el público.

Con estos tres estrenos, para los que se construye lujoso decorado, cumple la empresa una de las cláusulas del pliego de condiciones.

El resto del repertorio es igualmente interesante. En la segunda función de la temporada se representará "María de Rohan," de Donizetti, ópera que hace cincuenta años no se pone en escena en Madrid y que por lo mismo, más que una "reprise", constituye un estreno.

La impone para su debut el barítono Battistini, quien hace de su papel una verdadera creación.

A la obra citada seguirán, por el orden que se indican, "Sansón y Dalila, Werther, Boheme, Tannhauser, Tosca, Gioconda, Aida, Manon," de Massenet; "Profeta Walkyria, Rigoletto, Sonámbula, Hamlet, Otelo, Mefistófeles, Pescador de perlas, Hansel und Gretel y Lohengrín."

El "Werther" ofrece una novedad. La parte de tenor está areglada por el propio Massenet, para que la cante su gran amigo el barítono Battistini.

Todo el repertorio será presentado con la mayor propiedad y lujo posible. Al efecto se refrescan los decorados, se corrige y mejora la indumentaria y se buscan cuantos detalles puedan contribuir al mayor éxito de la "mise en escéne."

etsZaa;endiroerpssannfere sh s sshso

Monumentos numantinos

El distinguido académico don José Ramón Mélida ha dado cuenta de unos singulares monumentos, formados por grandes cantos, que han sido descubiertos en la vertiente meridional del cerro en cuya meseta estuvo la ciudad de Numancia.

"El primero de estos monumentos —dice,—en la línea que los mismos forman el más meridional y mayor, se halla á pocos pasos al Oeste de la ermita de San Antonio, que se ofrece en la misma vertiente del cerro de Numancia, como á su extremidad Sudeste, vecina del lugar llamado Garrejo.

Componen el recinto 32 piedras, una de las cuales, de menos salida sobre la tierra y gastada de las pisadas, indica como el umbral de la puerta de entrada.

La figura del monumento, algo extraña é irregular, viene á ser trapezoidal, y sus dimensiones de 12'20 metros de longitud por 6'50 de latitud.

Las piedras, desiguales y ofreciendo picos á veces, pasan las más de 0'50 metros de altura. Pero una singularidad ofrece este recinto, que le distingue, además del tamaño, de todos los otros, y da á entender cierto adelanto en sus constructores: está empedrado, y de modo que las piedras del pávimento forman líneas cruzadas, y parecen determinar un cuadrado dentro del especie de trapecio de la planta.

Entre el sinnúmero de piedras que por aquella vertiente sobresalen de la tierra, parecen adivinarse otros recintos análogos; pero bien caracterizados he contado 12, todos ellos pequeños, de tres por 2,50 metros, 2'50 metros, 2'50 por 2'25 metros, formados por nueve, 10 ó 12 piedras, y de figura circular ú oval.

Creyóse primeramente que tales recintos eran sepulturas; pero trabajos posteriores han desvanecido esa creencia."

No habiéndose encontrado indicios de santuario ibérico intramuros; teniendo en cuenta que los pueblos orientales y aun los griegos tenían sus famosos santuarios fuera de las ciudades; recordando que, según Estrabón, los que junto al Duero practicaban los sacrificios tenían arúspices, que examinando las entrañas de sus víctimas pronosticaban lo porvenir, y advirtiendo que este rito, que también tenían los etrustos, imponía un templo ó recinto sagrado al aire libre, donde, colocado en el centro, de cara al Oriente, el sacerdote hacía dicha ceremonia, opina el señor Mélida que dichos recintos eran los templos de los arúspices numantinos, y que los recintos pequeños acaso eran los pequeños templos, pertenecientes cada uno á una tribu ó barrio de la ciudad.

SIESTA VD. NERVIOSO

NECESITA TOMAR UN BUEN TONICO Y CUANTO MAS PRONTO MEJOR

Para Evitar el Peligro de Serias Enfermedades, Tome Vd. las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que Todo el Mundo Recomienda.

Las personas nerviosas deben de tener bien en cuenta que el sistema nervioso es un mecanismo muy complicado. Que se descompone con facilidad y que si se descuidan los pequeños males, se invita el peligro de las grandes afecciones nerviosas que son de muy difícil curación. Hoy hay miles de hombres y mujeres que viven bajo una agitación nerviosa constante ya por privaciones, ya por excesos ó imprudencias. Tales personas deben de fortificar los nervios, devolver al sistema la fuerza y energía que se ha estado consumiendo y que amenaza destruir la salud. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son una poderosa ayuda para el sistema nervioso, restauran la vitalidad gastada y evitan serias enfermedades á que los desarreglos nerviosos conducen. La eficacia de estas Píldoras se ha probado repetidamente en los escritos que aparecen en la prensa. Véase este que manda al Dr. Williams Medicine Co., el Sr. José Fernandez Acosta, Calle Martí 38, San Antonio de los Baños, (Habana).

"Por cosa de cuatro años me sentí enfermo de una fuerte debilidad nerviosa y á pesar de que fuí atendido de facultativos y tomé varias prescripciones, no obtenía ningún resultado favorable. Me daba un constante cansancio, particularmente al hacer algún ejercicio, palpitándome el corazón. Me daban dolores de cabeza muy frecuentes, y frialdad á las piernas; debilidad de la vista y corto de memoria; en fin, un sin número de síntomas usuales en la debilidad nerviosa. Un amigo farmacéutico me recomendó mucho las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, como á un medicamento particularmente benéfico para los nervios, y en efecto, me dieron excelentes resultados, pues á los pocos días se notó el alivio y continuando por algunas semanas más me ví completamente curado, libre de mi pesarosa debilidad, por lo que gustoso hago justicia al mérito de este gran remedio por el presente escrito."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

A FAVOR DE MALAGA

Suscripción iniciada por la Asociación de Dependientes á favor de las víctimas de la inundación de Málaga:

Delegación de Alquízar

	Oro Am.
Carpetero Leandro Herrera. .	$1-00
Felipe Zalvidea.	2-00
José Valdés.	2-00
Fernando Morán.	1-00
Total.	$6-00

	Oro espl.
Fermín Arronte	$ 5-30
Rufino Cabeza.	5-30
Juan Santo.	5-30
Venancio de Arce.	5-30
Irrurellagoyena y Leache. . .	5-30
Cuervo y Suárez.	5-30
Federico Marino de León. .	4-24
Vicente Ferrán.	5-30
Victorio Barbón.	4-24
Domingo Lence.	2-00
Díaz Barreiro.	4-24
Julio Martínez.	4-24
Donato García Abella. . . .	4-24
Total	$60-30

	Plata .
Pedro Castañón.	$ 1-50
Pascual Martínez.	0-40
Francisco García.	1-00
Jacobo Inchaus.	1-00
Eusebio Colina.	1-00
Justo de Arce.	1-00
Manuel Granda.	1-00
Gregorio de la Uz.	1-00
Leandro Sánchez.	1-00
José Ramón Sánchez.	1-00
Lavín y Hno.	2-00
Leandro Herrera.	2-00
Eloy Pérez.	1-00
Celestino Alfaro.	1-00
Prudencio Verdeja.	1-00
José L. Rivero.	0-40
Manuel Villaseusa.	1-00
Juan Morales.	2-00
Joaquín Martínez.	0-80
Juan Fernández.	2-00
José García Artidiello. . . .	2-00
Hernández y Roig.	2-00
Mariano Boleda.	1-00
Diego Hernández.	2-00
Barbería Italiana.	2-00
José Yeglar.	0-50
Perfecto Vázquez.	1-00
Viuda Lecuona.	1-00
Joaquín Alvarez.	2-00
José Antonio Méndez.	2-00
Carlos Riego.	2-00
Matías Fernández.	1-00
José Alvarez.	1-00
Alberto Pérez.	1-00
Damián.	0-50
José Miranda.	1-00
Melchora Iturralde.	1-00
La Casa Grande.	1-00
Usariaga y Martínez.	1-00
Barbulo Rodríguez.	1-00
Valdés y Hno.	1-00
Narciso Jorge.	1-00
Eusebio Ortega.	1-00
Total.	$52-10

Empresas Mercantiles y Sociedades

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED.

(Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)

CONSEJO LOCAL.

SECRETARIA

Esta compañía ha acordado repartir un dividendo de $2.00 oro español por acción como saldo de las utilidades obtenidas en el año social que terminó en 30 de Junio último. El pago quedará abierto desde el día 29 del corriente mes y al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadors de las acciones á esta Oficina, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 á 10 de la mañana, á fin de constituir en depósito sus títulos por tres días para que, comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa á la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta Plaza Sres. N. Gelats y compañía.

Habana, Octubre 21 de 1907.

El Secretario

Dr. Domingo Méndez Capote

C. 2311 10-23Oc.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla, Limitada

(Compañía Internacional)

CONSEJO DE LA HABANA

Por acuerdo de la asamblea general celebrada en Londres el día de ayer, se procederá al reparto del dividendo número 15, de 2 y medio por 100, como saldo de utilidades del último año social, sobre los Títulos de Stock Ordinario, alcanzando $1,25 oro español á cada 10 de Stock.

Para su cobro y desde esta fecha, los tenedores de títulos de Stock Ordinario, deben presentar en estas oficinas, Egido número 2, altos, de 1 á 3 p. m., los cupones correspondientes al dividendo número 15, relacionándolos por duplicado en los impresos de facturas que se les facilitarán y conservando uno de los ejemplares intervenido por la Compañía, que servirá para percibir, desde el lúnes siguiente á cada semana, sus respectivas cuotas.

Habana, 18 de Octubre de 1907.

Francisco M. Steegers

Secretario

S. 2343 10-19

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO

De orden del Sr. Presidente y con arreglo á lo que previenen los Estatutos Sociales para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Asoicación, Teniente Rey 71, el Domingo 27 del actual á las 2 p. m.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberacines deberán estar comprendidos en lo que determina el Artículo 66 de los referidos estatutos.

Habana, Octubre 19 de 1907.

El Secretario Contador Interino

Joaquín Alvarado

C. 2348 4-20

Gremio de Cafés de la Habana

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del Sr. Presidente cito á los asociados para que concurran á la junta general reglamentaria que se celebrará el 24 del actual á las 12 del día en los entresuelos del Banco Español, Aguiar 81 y 83, significando que según lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento, la junta se celebrará y tendrán validez los acuerdos que en ella se tomen con el número de asociados que asistan.

Habana, 16 Octubre 1907

Juan V. Anléo

Secretario

C. 2337 6-18

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Repoblica de Cuba.

Construcciones.

Dotes a

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL

MERCADERES 22

TELEFONO 646

C. 2241 Oct. 1

"EL IRIS"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Establecida en la Habana en 1864

ES LA UNICA NACIONAL

y lleva 42 años de existencia

y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable..... $ 45.540 742-00

SINIESTROS pagados hasta la fecha..... $ 1.618.425-01

Asegura casas de mampostería de madera, ocupadas por familias, á 50 centavos oro español por 100 anual.

Asegura casas de mampostería exteriormente, con latiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera, cubiertas con teja, pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, ocupadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, á 55 centavos oro español por 100 anual.

Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, café, etc, pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12a, que paga $140 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina á Empedrado.

Habana 30 de Septiembre de 1907.

C. 2240 Oct. 1

M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTES-BANQUEROS.

Cuba 74--HABANA.

Recibimos ordenes de compra y venta de toda clase de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

c 119 212-5 R

Banco de Nueva Escocia

INCORPORADO EN 1832.

Capital..... $ 3.000,000

Fondos reservados..... $ 5.250,000

Oficina general: **Toronto** Canadá.

Sucursal en la Habana, **O'Reilly, esquina á Cuba.**

" en Cienfuegos, **San Carlos y Santa Isabel.**

Se solicitan cuentas con individuales casas comerciales, y con Corporaciones.

DEPARTAMENTO DE AHORROS.

Damos atención preferente á los depósitos del departamentode ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más altode plaza.

c 2322 16 Oc

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL . . . . $ 5.000.000.00

ACTIVO EN CUBA. $20.000.000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA.

SUCURSALES

GALIANO No. 84, HABANA
MONTE 226 (CUATRO CAMINOS) HABANA.
SANTIAGO
CIENFUEGOS
MATANZAS
CARDENAS
MANZANILLO
SAGUA LA GRANDE
PINAR DEL RIO
GUANTANAMO
CAIBARIEN
SANTA CLARA
CAMAGUEY
SANCTI SPIRITUS.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

C. 2196 Oct. 1

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78

HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO $5,000.000.00 Oro Americano.

" PAGADO,.. $2.500,000.00 " "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara.

Sabas E. de Alvará. Elías Miro. Marcos Carvajal.

Miguel Mendoza. Federico de Zaldo. Leandro Valdés.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

C. 2251 78-1 Oct.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher, José Primelles } INGENIEROS DIRECTORES.

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.

Talleres de Humboldt, Alemania. { Puentes y Edificios de acero. / Calderas y máquinas de vapor.

Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido.

y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

C. 2244 Oct. 1

POR ESOS MUNDOS

Utilización de la electricidad atmosférica.

Si hemos de creer á algunos órganos serios de la prensa de los Estados Unidos, un estudiante de una de las Universidades de la República vecina resolvió ya uno de los problemas científicos que más preocupan en la actualidad á los sabios.

El joven Strank ha logrado tomar la energía eléctrica directamente del aire, sobre los bosques; y aplicar la corriente obtenida por medio de inducciones sucesivas para producir luz y mover máquinas y bombas irrigadoras. Sus experimentos los ha llevado á cabo en una hacienda de Dakota, donde ha instalado un aparato de su invención, á gran altura, sobre las selvas de Sully.

El aparato está formado por una caja de la cual salen dos hilos de cobre que conducen la corriente eléctrica, cuya fuerza es suficiente para mover los dinamos que producen luz para toda la hacienda. La corriente se utiliza también para mover las máquinas agrícolas.

Tiburones y ballenas

Recientemente el buque de carga inglés "Amelia", cruzaba el Atlántico con un tiempo inmejorable, cuando á eso de las seis de la tarde, el vigía avisó que se notaba en el mar una agitación extraordinaria.

El barco se acercó, y la tripulación vió que la agitación era producida por un formidable combate que sostenían entre sí cuatro ballenas y dos tiburones.

Los enormes animales se agitaban en formidables contorsiones, saltaban y se sumergían, levantando colosales oleadas. De vez en cuando uno de ellos mostraba fuera del agua su enorme flanco, mellado por profundas heridas.

Una de las ballenas presentaba una larga herida que parecía hecha con una gigantesca sierra, y por la cual la sangre manaba á chorros, sin que por ello mostrase el animal la menor intención de abandonar la lucha.

El barco se vió obligado á detenerse y luego á dar un gran rodeo para continuar su ruta.

Durante todo el tiempo en que el crepúsculo permitió á los navegantes escudriñar el horizonte, se vió que el combate continuaba con el misma encarnizamiento.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Santo Domingo 20 de Octubre de 1907.

Ha dado ya principio el acarreo de piedras y acopio de otros materiales para la inmediata construcción del puente del río "Sagua", en su cruce por este pueblo.

Son incalculables los beneficios que este puente reportará á los agricultores de la comarca, al comercio y al público en general, por cuya razón nadie se explica el por qué se crean dificultades á los contratistas para la adquisición de algunos materiales que acelerarían la obra por la cual tanto venía clamando el vecindario, pues hasta el presente, que yo sepa, tan sólo el señor Pedro de León, que posee una finca colindante, se ha puesto de acuerdo con dichos contratistas, allanando cuantos inconvenientes se habían presentado y que dificultaban el principio de las obras. ¿No harán otro tanto los demás vecinos colindantes á fin de que no sufran nueva demora los trabajos afortunadamente empezados?

Según informes adquiridos quedará un sobrante de algunos miles de pesos entre lo consignado y el contrato hecho; opinando unos que debe invertirse en la continuación de la carretera inmediatamente después de la calzada del puente mientras que otros creen más acertado se invierta en la construcción del acueducto para surtir de agua potable abundante al vecindario, acueducto que tantas veces se nos ha ofrecido, único modo de mejorar el estado sanitario de la población, y los que así opinan se fundan en que hallándose el puente formando parte de la carretera de la Isla entra su construcción en el plano general de las obras públicas acordadas y á no ser que este plan se abandone, dicho tramo ha de ser construido por cuenta del Estado mientras que el acueducto tantas veces solicitado y de tan imprescindible necesidad á la salud pública lleva trazas de dormir el sueño eterno y el inagotable caudal de aguas se perderá, como se pierde, por la frondosa campiña del barrio del Bermejal, utilizado tan sólo por los venados que constantemente recorren aquellos alrededores.

¿No se ha dicho siempre en todos los tonos que la salud pública debe ser atendida con toda preferencia? ¿Porqué, pues, se escatiman á este pueblo los pocos miles de pesos que hacen falta para una obra que nos daría la salud, cuando tantos se invierten en otras cosas de mucha menos utilidad.?

Conteste estas dos preguntas *inocentes* quien quiera y pueda hacerlo.

El miércoles pasado tuve el gusto de saludar y ofrecer mis respetos al muy recto y justiciero señor juez de Primera Instancia y de Instrucción de Sagua la Grande, don Gregorio de Llano, con quien departí breve instante y durante la conversación tuvo afectuosas frases para el señor Director y Redactores del "Diario de la Marina," alegrándose del restablecimiento del señor Solís, y habiendo sido sumamente deferente con este corresponsal.

La llegada del Juez con su ilustrado Secretario señor Soto, fué motivada por la práctica de un reconocimiento ó inspección ocular con motivo de la fuga reciente de un preso del vivac de este pueblo.

Los enumeradores del Censo están terminando sus trabajos sin haber encontrado dificultades dignas de mención; y como se habían acostumbrado á su *recreativo* trabajo supongo sentirán su tan pronta terminación. ¿Verdad simpáticas y simpáticos enumeradores?

Luis Simón.

NOTAS DE RODAS

Octubre 20 de 1907.

Cuando nos creíamos fuera del peligro de fumigaciones y vivíamos contentos, caímos de lleno "dentro" de las sartenes y "chocolateras."

Tal vez mañana, recibiremos la visita de una Brigada de desinfección que nos envía Cienfuegos con objeto de "empapelar" y matar los "estegomias" que hayan tenido la ocurrencia de picar al peninsular don Rogelio Castro, de 20 años de edad y con dos de residencia en este país.

Este se encuentra en el Hospital de Cienfuegos atacado de fiebre amarilla, enfermedad que,—según partes oficiales— adquirió en la Colonia "Pata de Palo".

El Jefe de Sanidad local, doctor Emilio Ruiz, puso á disposición del Juzgado á don José Regueira, dueño del hotel donde se hospedó Castro, por no haber dado conocimiento en los partes que rinden diariamente á la Jefatura.

También ordenó sean fumigadas todas las casas limítrofes á la manzana en donde está enclavado el referido hotel.

Los límites hechos de este término municipal, para la distribución de los Enumeradores, dejó algunos de éstos "en la calle" á los catorce dias de enumeración, en cuanto otros tienen para rato—según me manifestaron hace dias— y tal vez no terminen en el plazo fijado.

El Instructor, don Urbano Tristá, á pesar de no haber puesto sus manos en este reparto, —pues todo vino hecho de Santa Clara,— procura subsanar las deficiencias con su presencia en los lugares que tanto "entretienen" al Enumerador retrasado.

Los que enumeraron 14 dias están disgustados; su disgusto presenta una compensación agradable, que sirvió de lenitivo para aquellos que se quedaron sin plaza.

No mereció la pena de comprarse capa, botas, caballo y mendigar influencias para ganar setenta pesos.

Unicamente que fueran tan afortunados que le tocara uno de "esos" barrios que no "tienen" más población que la cabecera.

Un caso de difteria en el casco de la población.

Que pone la "carne de gallina" á las familias, aunque la Sanidad ha tomado sus medidas aislándolo de todo contacto.

Existe este caso en la calle de Las Delicias, y es víctima de esta terrible enfermedad el señor Francisco Labrado.

Complazco á varios comerciantes y familias de la localidad, trasladando á la Comisión de recolecta á favor del Cementerio de esta población, las quejas que por la tardanza en proceder á su arreglo se hacen en todos los lugares públicos.

Hace un año ó más que esta humanitaria comisión recogió algunos cientos de pesos y desde aquella fecha no dá señales de vida.

¿Se puede saber qué pasa?

Los miguelistas salieron hoy á campaña.

Con dirección á Congojas y Limones cabalgaban en briosos potros criollos, la plana mayor del miguelismo de este término.

Entre la numerosa y entusiasta comitiva figuraban los señores licenciado Tomás Aroix Etchandy, Melitón Iznaga, Esteban Zambrana, José Iznaga y Germiniano Zurbarán.

Pretenden cambiar impresiones con los Comités de estos dos lugares, en donde se darán pequeños mitins por tan elocuentes oradores, que además de estos señores, les acompañan.

Cada día se van notando mayores propagandas por parte de estos liberales.

¿Es que están cerca las elecciones?

—Las reclamaciones tardan.

Así se expresan los comerciantes al leer los periódicos de la capital.

—El señor Representante de España no contesta la comunicación que le dirigió don Manuel Rivadabia.

—Los almacenes de Cienfuegos nos "aprietan" ¿qué hacemos?

—¿Por qué no se resuelven las reclamaciones por mercancías?

Estoy en "ayunas" como los que me hacen esas reclamaciones.

¿No habrá quien las conteste?

Pregúntanme de Cartagena.

—¿Se puede saber la causa de que no haya empezado la calzada del pueblo al paradero del ferrocarril, encontrándose con todos los preparativos en aquel lugar, el contratista Mr. M. D Monsanto?

Según informes que inquirí, la causa á que aluden es el no haberse presentado en aquella obra un ingeniero del Estado que haga el replanteo de la expresada calzada.

El Corresponsal.

Sección de Interés Personal

Complacido

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Tengo el gusto de adjuntar á usted copia de la resolución de la Audiencia de esta Capital, recaída en la apelación interpuesta por esta Compañía, de la sentencia dictada por el señor Juez del Este, en el pleito seguido por el señor Alfredo Fernández, como cesionario de los señores Loriente y Hermano, sobre pago de indemnización de un siniestro, á fin de que se sirva publicarla íntegramente en su ilustrado periódico.

Habana. 22 de Octubre de 1907.

El Presidente,

Juan Loredo.

Andrés Segura y Llopiz, Secretario de la Sala Provisional de lo Civil de esta Audiencia.—Certifico: con vista del libro registro de resoluciones que lleva la expresada Sala en el présente año, que á los folios setecientos ochenta y nueve á setecientos noventa y cuatro se halla la marcada con el número ciento setenta y dos que á la letra dice:—En la ciudad de la Habana á diez y ocho de Octubre de mil novecientos siete, la Sala Provisional de lo Civil de esta Audiencia en los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del Este, por Alfredo Fernández del Río, del comercio y de esta vecindad, representado por Luis Merelo y Hernández, dirigido por el Ldo. Manuel Abril y Ochoa, contra la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendios titutlada "El Iris" representada por Francisco Salceda y García, como presidente de la misma, y por fallecimiento de éste, y con el mismo carácter por Juan Loredo y Garay, bajo la dirección del Dr. Guillermo Domínguez, sobre pago de indemnización de un siniestro ó para que se someta la cuestión suscitada al juicio de árbitros conforme á lo dispuesto en el artículo cincuenta de los Estatutos de dicha Compañía, los cuales autos penden ante nos, por apelación admitida en ambos efectos á la expresada Compañía "El Iris" contra la sentencia dictada en treinta y uno de Enero de este año que declaró con lugar la demanda establecida en cuanto á la tercera de las pretensiones alternativas fundamentales que en ella formula, condenando en su consecuencia á la repetida Compañía á que dentro de quinto día otorgue en unión del actor y por ante Notario del Colegio de esta Capital, escritura pública con los requisitos que enumera el artículo setecientos noventa y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, formalizando el compromiso de someter la cuestión suscitada, entre las partes con motivo del seguro de la casa número once de la calle de la Amargura á la decisión de tres árbitros, los cuales habrán de ser nombrados uno por cada parte y el tercero que resolverá dicha cuestión en unión de los dos primeros, por ambos interesados, de común acuerdo, con las costas causadas á cargo de la Compañía demandada, sin hacer declaración de temeridad ó mala fe á los efectos de la Orden número tres de mil novecientos uno. Aceptando los resultandos de la sentencia apelada, menos el último RESULTANDO que elevados los autos á este Tribunal, y personadas las partes se sustanció la segunda instancia debidamente, celebrándose vista pública los días tres, cuatro y cinco del corriente mes, informando en esos actos los Letrados Directores de las partes.

RESULTANDO que en la primera instancia no se advierten demoras en los trámites ni actuaciones inútiles, peri sí se observa que consignándose por el actuario al pie de los escritos de tojas cientoveinte y dos, doscientos treinta y uno, doscientos cuarenta y cuatro, doscientos cincuenta, doscientos cincuenta y siete, doscientos sesenta y dos, cuatrocientos cincuenta y ocho, cutrocientos cincuenta y nueve y cuatrocientos sesenta y cinco que les fueron presentados el día anterior al en que dá cuenta y con fecha posterior á la de dichos escritos, no consta diligencia alguna de presentación, firmada por la persona que debió presentar aquellos escritos.—RESULTANDO que en la sustanciación de esta segunda instancia se han observado las prescripciones legales.—SIENDO PONENTE EL SR. MAGISTRADO ADOLFO PLAZAOLA.—Aceptando el primer considerando de la sentencia apelada.—CONSIDERANDO que lo primero que importa examinar para la resolución de este pleito, es si los señores Miró ó los señores Loriente, cedentes del actor, eran socios de la Compañía demandada el día en que ocurrió el siniestro, porque si no lo eran, será indudable que el cesionario Fernández del Río cerecerá de acción para exigir de dicha Compañía el cumplimento del artículo cincuenta de sus Estatutos, sin que pueda sostenerse que la sociedad demandada, al negarse á cumplir, bajo ese fundamento, infrinja el principio de derecho consignado en el artículo mil doscientos cincuenta y seis del Código Civil, según el cual, la validez y el cumplimento de los contratos, no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes, porque para resolver si es justa ó no su negativa, son competentes los Tribunales de Justicia, ante los que han acudido en uso de su perfecto derecho, ambas partes litigantes.—CONSIDERANDO que en la póliza de suscripción se consigna expresamente, que los contrayentes se sujetan á las reglas y condiciones determinadas por los Estatutos de la Compañía, que figuran impresos al dorso de dicho documento.—CONSIDERANDO que el artículo diez y nueve de los repetidos Estatutos consigna de una manera que no deja lugar á dudas, que el empeño social cesará para los contratantes, por la venta real del inmueble asegurado, y que si el comprador ó propietario ratifica el seguro, formalizando el traspaso á su favor en el término de quince días, contraerá las mismas obligaciones y obtendrá iguales derechos que el vendedor; con lo que, no ha hecho otra cosa la Compañía aseguradora que aplicar á la propiedad inmueble, la doctrina que para la mueble se consigna en el artículo cuatrocientos uno del Código de Comercio, y como el cuatrocientos dos del propio Código determina, que el contrato se tendrá por nulo desde la fecha de la venta de la propiedad asegurada si el asegurador ó su representante no pusieren este hecho en conocimiento del asegurador dentro del plazo de quince días, es claro que á esa nulidad se ha referido "El Iris" al decir que el empeño social cesa por la venta de la propiedad inmueble, y que el aviso debe darlo el vendedor ó el comprador y ratificar éste el seguro, para que el contrato no sea tenido por nulo.—CONSIDERANDO que no puede sostenerse que el pacto en cuestión sea ilícito á los efectos de los artículos trescientos ochenta y cinco del Código de Comercio y mil doscientos cincuenta y cinco del Código Civil, ó lo que es lo mismo, contrario á las leyes, á la moral, ó al orden público; lo primero, porque si bien es verdad que el artículo cuatrocientos uno del Código de Comercio determina que por la venta de la propiedad inmueble no se anulará el seguro, no es posible olvidar que el repetido artículo trescientos ochenta y cinco del propio Código expresa, que las reglas contenidas en el título á que ambos artículos coresponden, regirán en defecto de los pactos lícitos, consignados en cada póliza ó documento; lo segundo, porque no puede afirmarse que sea inmoral ese pacto respecto de las cosas inmuebles, siendo así que el Código lo acepta respecto de las muebles, y lo último, porque en nada puede ese pacto afectar al orden público.—CONSIDERANDO que á los señores Loriente y hoy á su cedente don Alfredo Fernández no puede aprovechar la ignorancia que se alega del artículo diez y nueve de los Estatutos de la Compañía aseguradora, porque ello equivale á alegar la ignorancia del artículo trescientos ochenta y cinco del Código de Comercio, y sabido es que con arreglo al artículo segundo del Código Civil la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, ya que enterados de que el inmueble que adquirieron estaba asegurado en determinada Compañía, su primer cuidado debió ser enterarse de los pactos consignados en la póliza, sin que valga sostener y aun probar que la que tenían los señores Miró había sufrido extravío, porque ellos no podían ignorar que en las Oficinas de la sociedad aseguradora podían conocer tales pactos.—CONSIDERANDO que dado lo antes expuesto, es indudable que vendida la casa asegurada por los señores Miró en veinte y cuatro de Junio de mil novecientos tres, estos dejaron de ser socios de la Compañía "El Iris" desde esa fecha y que los compradores señores Loriente no lo eran en la madrugada del veinte y uno de Agosto del propio año cuando se quemó dicha casa, porque no habían retificado el seguro formalizando el traspaso á su favor dentro del término de quince días, que fija el artículo diez y nueve de los Estatutos de la Compañía aseguradora cuyo artículo constituía uno de los pactos lícitos consignados en la póliza.—CONSIDERANDO que á juicio de la Sala el actor no ha litigado con temeridad ni mala fe por lo que no procede imponerle las costas con arreglo al artículo mil novecientos dos del Código Civil y mucho menos en el concepto de la Orden número tres de mil novecientos uno.—CONSIDERANDO que los Tribunales Superiores están en el deber de corregir las faltas que adviertan en el procedimiento, vigilancia por la puntual observación de la Ley de trámites, y que dado lo que se consigna en el último resultando de esta sentencia, se haría imposible saber en la mayor parte de los casos, si se ha cumplido el precepto del artículo trescientos quince de dicha Ley, si se consiente que el actuario responsable de dicha falta, haga constar bajo su sola firma que el escrito le ha sido presentado en fecha posterior á la que en el mismo se consigna.—FALLAMOS: revocando la sentencia apelada y declarando sin lugar la demanda, absolviendo de ella á la sociedad demandada "El Iris", sin especial condenación de costas en niguna de las instancias, y por consiguiente sin declaratoria de temeridad ó mala fe.—Y se advierte al Escribano señor Adolfo de Miguel que en lo sucesivo cuando se presenten escritos con fechas distintas á las que en los mismos se consignan lo haga constar y exija que firme la diligencia el presentante, y al Juez señor Avellanal, que haga cumplir al actuario esta formalidad, corrigiéndolo disciplinariamente si no lo hicere.—Y firme que sea esta sentencia, devuélvase los autos al Juzgado de primera instancia con la certificación debida. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enmendado—que cesará—se consiente—constar vale.—RAFAEL NIETO Y ABEILLE, ADOLFO PLAZAOLA, GUILLERMO VALDES FAULI.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado ponente en audiencia de este día de que certifico.—Habana diez y ocho de Octubre de mil novecientos siete. ANDRES SEGURA Y LLOPIZ.

Concuerda con su original á que me remito, y para unir á su rollo expido la presente con el Vto. Bno. del Sr. Presidente.—Habana diez y nueve de Octubre de mil novecientos siete.

PROFESIONES

AVISO

EL DR. M. VIETA

Médico Homeópata

De regreso de los Estados Unidos, donde ha tenido ocasión de ampliar sus conocimientos, asistirá de nuevo á su oficina de consultas.

Continúa dedicado á su especialidad del Estómago é Intestinos y particularmente al tratamiento del exrreñimiento y diarreas.

También se ocupa con éxito de la Impotencia y enfermedades crónicas.

No visita. Obrapía 57 de 9 á 11.

17078 26-18Oc

CLINICA DENTAL

Concordia 33 esquina á San Nicolás

TRABAJOS GARANTIZADOS

Precios en Plata

Por una extracción	$0.50
Por una extracción sin dolor	„0.75
Por una limpieza de la dentadura	„1.00
Por una empastadura porcelana o platino	„0.75
Por una orificación, desde	„1.50
Por un diente espiga	„3.00
Por una corona oro 22 kts.	„4.00
Por una dentadura de 1 á 2 pzas.	„3.00
Por una dentadura de 3 á 6 pzas.	„4.00
Por una dentadura de 7 á 14 pzs.	„6.00
Puentes á razón de $4.00 por cada pieza.	

Consultas y operaciones de 7 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

NOTA. — Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche.

16810 26-1Oct.

Valdés Molina

Galiano 28 esquina á Virtudes

Con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1.00
Idem idem sin dolor	1.50
Empastadura	1.50
Orificación á	2.50
Limpieza de la dentadura	2.50
Dentadura hasta 4 piezas	7.00
Idem hasta 6 piezas	10.00
Idem hasta 8 piezas	12.00
Idem hasta 15 piezas	15.00

Los trabajos se garantizan.

Galiano 28 esquina á Virtudes

C. 2243 Oct. 1

DOCTOR GARCIA CASARIEGO

MEDICO-CIRUJANO

Ex Interno de Cirugía, del Hospital "Mercedes". — Amistad 54 — De 1 á 3 p. m. Teléfono 1387. — Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para pobres: Dispensario "Tacón."

C. 2081 26-[illegible]

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD

Enfermedades del Pecho

BRONQUIOS Y GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

NEPTUNO 137. DE 12 á 1

Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.— Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 3 de la mañana.

C. 2166 Oct. 1

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 3.—San Lázaro 246.—Teléfono 13[illegible].—

C. 2176 Oct. 1

ENSEÑANZAS

PROFESORA DE CORTE

Y confección, con títulos obtenidos en las principales academias de Europa; método teórico práctico. Siendo nuestro sistema sumamente sencillo, podrán las señoritas alumnas pasado el primer mes, confeccionar toda clase de prendas de señoras. Se dan clases de solfeo y piano. Se enseña también y se hacen labores de diferentes bordados y encajes. Las clases en casa y á domicilio. Manrique número 38A, altos.

17366 15-23Oc

MISS. FORSTER

Teacher of English and Spanish. Industria 125, Cor. S. Rafael.

17241 4-23

Clases de Inglés y Español

Por una profesora de experiencia: dos horas diarias, treinta pesos s. c. Dirigirse á M. D. J. DIARIO DE LA MARINA.

17240 4-23

ENSEÑANZA (3 pesos al mes) Inglés, francés, español, piano y solfeo por una acreditada americana. Informarán Egido 45.

17185 4-22

INGLES enseñado á hablar en cuatro meses, y la mala pronunciación adquirida corregida con buen éxito por una profesora de Londres y que da clases á domicilio á precios módicos enseña dibujo é instrucción. Otra profesora que da clases combinar de piano bandolina é inglés por el precio de una clase desea en la Habana un cuarto en cambio de lecciones ó dinero. Dejar las señas en Escobar 47.

17156 4-20

UN JOVEN PROFESOR

Canadense, graduado de Universidad solicita algunos pupilos. Enseña Latín, Griego, Francés, Inglés y todas las asignaturas que comprenden el grado de Bachiller. Dirección: Nelson Robertson. Reina 14 ó Y. M. C. A. Prado. Habana.

17136 4-20

MRS. AVERY

Profesora de inglés y francés, da clases en su domicilio, ó en el de sus discípulos. Avisos á Prado 27.

17095 8-19

Saint Augustine's

COLLEGE

DIRIGIDO

POR LOS PADRES AGUSTINIANOS

DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO.

El día dos de Septiembre tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, en donde se explican los cursos de Primera y Segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el Inglés, sin que por esto sufra menoscabo el español. Hacemos notar á los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estilo moderno, como gimnasio completo, baños, etc., y todo en conformidad con la higiene.

Se admiten externos y medio-pupilos. Para mayores datos se pueden dirigir al Rev. P. Rector.

2257 26-2

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de Chas. H. Fletcher

THE BERLITZ SCHOOL

OF LANGUAGES

AMARGURA. 72, altos.

CIENFUEGOS: ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA

DE INGLÉS Y ESPAÑOL

MAS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO

Clases colectivas y particulares.

c 1031 355-14 My

PROFESOR DE INGLES. A Augustus Roberts, autor del Método Novísimo, para aprender inglés, dá clases en su academia y á domicilio. Amistad 68, por San Miguel. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el Método Novísimo.

16923 13-16O.

MISS THEODORA BUSCH

STUDIO CHACON 25, ALTOS

Da clases de Dibujo, Acuarela, Oleo, Pastel y Pintura esmaltada sobre porcelana.

16677 26-12Oc.

UNA SRITA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupada. Dirigirse á Miss H, Animas 3.

15695 26-25S

COLEGIO

EL NIÑO DE BELEN

De Primera y Segunda Enseñanza. Estudios Comerciales, Inglés y Francés

Director: Francisco Larco y Fernández, en su espaciosa é higiénica casa Amistad 86. Por un sistema diferente esencialmente racional, los niños comprenden y explican el porque de las cosas.

Los Estudios comerciales se hacen prácticos y sencillamente, pudiendo terminarlos en cuatro meses.

Alumnos internos, medio internos, tercio internos y externos.

16110 26-10Oc.

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza da clases á domicilio y en su casa particular, de primera y segunda enseñanza. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras especiales y en el magisterio. Obispo 98, Petit Paris ó en Santos Suárez 45. G.

LIBROS E IMPRESOS

CARTILLAS para cubicar rápidamente cualquier clase de moneda sin necesidad de lápiz ni papel. Se manda por correo al que envíe 40 centavos á M. Ricoy, Obispo 86, Habana.

17293. 4_22

PARA NOVIOS

PARA NOVIOS muy bonitos y de mucha novedad acaban de recibirse cajitas de papeles y sobres para cartas y se mandan por correo al que envíe 1 Cy. á M. Ricoy, Obispo 86, Habana.

17178 4-20

EL MAGNETISMO ANIMAL Hipnotismo y Sugestión por J. S. Morand. Con grabados. 485 páginas, encuadernado en tela con dorados. 2 pesos moneda americana, franco de porte. Librería Nueva de J. Morion. Dragones frente á Martí.

17141 4-20

DICCIONARIO CUBANO Geográfico, Estadístico, Histórico y Biográfico, el más completo con datos sobre orografía, geología y mineralogía, agricultura y vegetales, mamíferos, aves, reptiles é insectos etc., 4 tomos grandes, $4 De Venta Salud 23 librería.

17122 4-19

REVISTA CUBANA de Varona. 70 cuadernos diferentes, costaron $70 se dan en $7 Cuadernos de la misma á 10 centavos uno á escojer. De venta Salud número 23. Librería.

17123 4-19

MONOGRAFOS ORATORIOS

POR

MARIANO ARAMBURO Y MACHADO

Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón. — Elogio de Colón.— La organización industrial. — Principios y tendencias de la democracia. — El método experimental en la legislación. — El problema colonial. — La reforma constitucional en las Antillas. — El regionalismo jurídico. — La libertad moral y la fuerza irresistible. — El Arte. — El progreso en el siglo XIX. — El sentimiento del derecho.

Se vende en la administración de este periódico á $1.50 el ejemplar.

G. 16JL

ARTES Y OFICIOS.

MIMBRERO

Compone toda clase de muebles de mimbre. Acosta 39. A. Hereter.

17193. 30-22

Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer á ninguna determinada.

Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 63½ C. Teléf. 3004.

MODISTA

Recién llegada de Europa. Se ofrece en Consulado 50.

16674 28-12Oct.

ALBERTO GIRALT

Inventor de los bragueros sistema Giralt.

Garantiza el éxito de sus bragueros, y los fabrica al alcance de todas las fortunas.

Tejadillo 39, Habana.

15620 26-24S.

PARA-RAYOS

E. Moreira, Ingeniero Electricista, Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 12.

15841 26-7S

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESONADOS, sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y ornamento de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc., de Benito González, Zanja 66. Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana.

26-6Oc.

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR un cepillo de 30 pulgadas entre columnas, un torno de 36 de plato y 10 pies de banco, un id. id. de 18 y 8 id., un taladro de pie de columna, tamaño regular, un recortador, todo de uso en buen estado, dirigirse á L. Rivereau, Castillo 54.

C. 2358 4-23

SE COMPRAN

trapos limpios á 5 centavos libra. Diríjanse al

DIARIO DE LA MARINA.

NEGOCIOS — Se compran y venden fincas urbanas. Se da y toma dinero con hipoteca Se compran derechos. Se corren testamentarías é intestados. Ricla 2, altos, F. Poll. De 12 á 4.

16050 26-10

LA HUELGA

Más protección

Mr. Combee, Administrador de la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, manifestando al Alcalde Municipal que un grupo de huelguistas se había presentado en la estación de Cristina, molestando á su obreros con palabras insultantes y amenazándoles para que abandonaran el trabajo.

Agregó dicho Administrador que uno de los individuos que formaban ese grupo, con propósito criminal de producir una catástrofe, se dirigió á una locomotora que estaba parada en el patio, en momentos en que el maquinista y el fogonero no se encontraban en ella, y abrió la válvula, saliendo andando la máquina, que, afortunadamene pudo ser parada por la poca velocidad que llevaba, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Para evitar hechos punibles de esta naturaleza, Mr. Combee, pidió al señor Cárdenas que se protegieran más eficazmente los intereses de la Compañía que representa y que lo autorizara para crear seis ú ocho plazas de vigilantes especiales de policía, pagados por la Empresa.

El Alcalde le concedió en el acto la autorización que solicitaba, ordenando además por teléfono al Jefe de Policía que dispusiera una vigilancia más estrecha y especial para evitar que los huelguistas puedan ejercer coacción con los trabajadores y atentar contra los intereses de las Compañías ferroviarias.

Las manifestaciones y mitins

El Alcalde Municipal firmó ayer tarde el decreto siguiente:

"Visto lo propuesto por la Jefatura de Policía y teniendo en cuenta que efectivamente el personal de ese Cuerpo además del servicio normal tiene el extraordinario que con motivo de las huelgas ha habido necesidad de prestar á las Estaciones, talleres y líneas de Ferrocarriles, estando además á diario al cuidado y vigilancia de distintas casas y edificios en construcción y talleres de cajonerías en esta capital, siendo muy continuados mitins y manifestaciones de las clases obreras, he resuelto teniendo en consideración las facultades que me da la Orden Militar número 124, Serie de 1900, no autorizar ninguna clase de manifestación y mitins al aire libre durante las actuales circunstancias, pudiendo celebrarse por las Corporaciones y Gremios en edificios apropiados, á cuyo efecto lo participarán á esta Alcaldía con 24 horas de anticipación, según lo dispuesto por la Ley vigente de Reuniones.

Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal.

Para evitar coacciones

El Secretario del Gremio de Constructores visitó ayer tarde al Alcalde Municipal, para pedirle que ordenara fueran vigiladas por la policía varias casas en construcción á fin de impedir que los huelguistas puedan molestar ó agredir á los obreros que se encuentran trabajando en las mismas.

El Alcalde ordenó enseguida al Jefe de Policía que dispusiese lo conveniente para proteger á esos trabajadores.

El incendio de la calle de Baratillo

Con gusto publicamos la siguiente comunicación del señor Administrador de la Aduana, que dice así:

"Esta Administración se complace en transcribir el informe que con motivo del fuego ocurrido el día 15 y renovado en los de ayer y hoy, le remite el señor Inspector General del Puerto interino y da por este medio las más cumplidas gracias á los señores dueños y empleados de los remolcadores que se citan en el expresado informe, así como á las personas de que igualmente se hace mención y á todo el personal de muelle que con entusiasmo y verdadera eficacia coadyuvaron á la extinción del siniestro; tomándose buena nota en cuanto á funcionarios de la Aduana se refiere—en sus respectivos expedientes:

"Es deber de esta Inspección General del Puerto, que se complace en llenar, poner én conocimiento de usted que durante el fuego de ayer que puso en peligro el edificio de la Hacienda, los Almacenes de Orden General de la Aduana, y los Muelles Generales, los empleados todos de este Departamento estuvieron en sus puestos, prestando los unos valiosos servicios á objeto de extinguir el incendio y los otros, el de Vigilancia, tan importantes en estos casos, en que la confusión y el aglomeramiento de público brinda buena oportunidad para la depredación.

"Entre los empleados de la Aduana que se distinguieron por su actividad y arrojo, tratando de evitar, como se consiguió, que las llamas se propagaran por los Almacenes de Orden General y de allí á la Tesorería General, utilizando para ello desde el primer momento el material de incendio de los muelles, puedo citar los siguientes: Inspectores de descarga, señores Pedro Savio, José Granda, José de la Luz Godoy, José Alvarez Torres y Francisco Rodríguez; pesador señor Antonio Menéndez; vigilante secreto, señor Eduardo Illas; jefe de mensajeros, señor Stable y el ordenanza, señor Antonio de la Torre.

"Los trabajadores de los muelles raya á gran altura, rivalizando con los bomberos en el arduo y peligroso empeño de arrebatarle su presa á las llamas.

"A estos hombres abnegados y sencillos se debe en gran parte el éxito obtenido con la localización del incendio. De ellos puedo citar á los señores Pedro Velázquez, Guillermo Alvarez, Alberto Zaldívar, Ahumada, Armando Calderón, Sabás Borrero, Ambrosio Calderón, Guillermo García, Arturo Muñoz, Juan González, Hipólito Casas, y especialmente á José Antonio Dominio, que realizó actos de verdadero valor sin desmayar un instante, mientras existió el peligro.

"La policía del Puerto y los vigilantes de la Aduana, mantuvieron el orden; habiendo sido este tan completo que hasta el presente esta Inspección General no ha tenido conocimiento de ningún hecho que desmienta esta afirmación.

"Los remolcadores "Aguila" de los Sobrinos de Herrera, "Cuba" y "Georgia" de José González y "Vicente Salgado" de José González Prio, mantuvieron seis bombas funcionando durante todo el incendio sosteniendo seis pitones constantemente atacando el fuego.

Habana, Octubre 17 de 1907.

(F.) *Saturnino Lastra*,
Administrador.

VARIEDADES

LAS LIEBRES, VENCIDAS POR LOS CONEJOS

Siempre ha extrañado mucho la rivalidad de las liebres y los conejos; estas dos especies tan semejantes se profesan la más cordial antipatía, de modo que donde hay muchos conejos es siempre difícil encontrar liebres.

Algunos creen que la expulsión de éstas la motiva el que los conejos las privan de todo alimento, pero la razón es mucho más poderosa.

En una propiedad de caza donde las liebres disminuían de un modo alarmante, se pudo averiguar de un modo palpable la verdadera causa de esta disminución, que no es otra que la bárbara crueldad de los conejos, los cuales atacan á las liebres machos, inhabilitándolos para la reproducción.

Este hecho, tan curioso, lo hace constar un naturalista cuya autoridad científica no permite abrigar dudas en contra.

EL HOMBRE QUE COME MAS HUEVOS

En Europa teníamos campeones de todo ejercicio gimnástico, de todo deporte, de todo lo que significa, en fin, alguna habilidad; pero los norteamericanos van mucho más allá y han ideado los campeones de la glotonería.

Hace un par de años, nos ofrecieron un campeón, de los comedores de sandías; ahora presentan dos campeones de los comedores de huevos, un campeón de fondo y otro de velocidad. El primero, ó mejor dicho, la primera, pues se trata de una señorita, es Miss Pearl Lokhart, que come la friolera de 4.000 huevos al año, cuya fuerza nutritiva equivale á la de 2,000 kilos de carne de vaca.

El otro campeón es Mr. Wiggs, de San Luis, que un minuto devora nada menos que 25 huevos.

EL FUEGO DE SAN MARCIAL

En los siglos X al XVI se desarrolló en España, Italia y Francia una terrible epidemia que arrancó muchas vidas y que se llamaba *mal ardiente ó fuego de San Antón ó San Marcial.*

Esta enfermedad se manifestaba primero con un frío glacial que, bien pronto, se trocaba en abrasador calor y en intolerables dolores que generalmente causaban la muerte.

Los miembros en que se presentaba la enfermedad se ennegrecían y eran devorados por la gangrena, quedando mutilados los pacientes.

La opinión de los médicos es que esta enfermedad, conocida hoy con el nombre de *ergotismo gangrenoso*, lejos de ser plaga con que la Providencia castigaba á los hombres, sólo reconocía por causa la mala alimentación y la absoluta falta de higiene de aquellos tiempos.

EL PARAGUAS Y LA BRUJULA

Todo el mundo usa paraguas, pero muy pocos de los que lo usan sabrán que tienen en él un poderoso electro-imán. Más de una vez los hombres de ciencia han hablado del magnetismo de los paraguas, pero sin duda la cuestión parecía demasiado ridícula á demasiado baladí para ocuparse de ella. Ahora, el eminente profesor Silvanus P. Thompson acaba de presentar á la Real Institución inglesa un trabajo en el que se demuestra que casi todos los paraguas son extraordinariamente magnéticos, hasta el punto de que si una persona que lleva un paraguas abierto pasa por delante de un escaparate de un óptico, las agujas de todas las brújulas se dirigen inmediatamente hacia él.

El fenómeno es tan curioso como fácil de comprobar.

POLICIA DEL PUERTO

EN SAN JOSE

Trabajando en el muelle de San José el moreno Manuel Cisneros Cres, vecino de Gloria 66, tuvo la desgracia de que le cayera encima una lingada de siete sacos de arroz, causándole una contusión de segundo grado en el tercio medio de la región occipito frontal, acompañado de ligeros síntomas de conmoción cerebral.

Después de efectuada la primera cura en la casa de socorros del primer distrito, fué trasladado á su domicilio, donde se constituyó el vigilante Boo, de la policía del puerto, por delegación del capitán señor Ureña.

CASUAL

El marinero Juan Permuy Lamas, tripulante del remolcador "Calixto García", fué asistido en la tarde de ayer en el primer centro de socorros de dos heridas contusas, una de tres centímetros, que interesa la piel y tejidos celular, situada sobre el arco superciliar izquierdo, y la otra que interesa el cuero cabelludo, situada en el tercio posterior del lado derecho de la región occipito frontal, las que se causó trabajando á bordo de dicho remolcador.

Ingresó para su asistencia en la casa de salud "La Benéfica".

SANIDAD

Durante el día de ayer se han verificado las siguientes desinfecciones:

Por tuberculosis 3
Por difteria 3

Se remitieron al Crematorio setenta y dos piezas de ropa y se desinfectaron 35.

PUBLICACIONES

Catalunya.— Hemos recibido el número cinco de esta muy interesante revista regional que se publica en la Habana. En su primera página, dirige una elocuente exhortación á los catalanes en socorro de las víctimas de las inundaciones ocurridas en la provincia de Barcelona.

El Chic Parisien.—Gran revista de Modas, muy solicitada por las damas de buen tono. Se hallará en casa de Solloso "Wilson Store" Obispo 52.

Revista de Construcciones y Agrimensura.—Hemos recibido el número 9 de esta importante publicación indispensable á los ingenieros, arquitectos, propietarios é industriales de Cuba. Publica el reglamento para la instalación de máquinas en la población y además muchos trabajos técnicos de gran valor.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Ruibarbo de BOSQUE
Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
LA PEPSINA Y RUIBARBO DE BOSQUE
produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA Y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recetan.
Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la isla.
C. 2200 Oct. 1

ALQUILERES

VIBORA 587 se alquila jardín, portal, patio, traspatio, sala, saleta, magnífico comedor, 4 buenas habitaciones. Informes Amargura número 28. La llave al lado 587A.
17341 4-23

SE ALQUILAN para fin del presente mes serán desocupados los altos Manrique 73, entre San Rafael y San José, sala, saleta, comedor, seis cuartos, gran cocina, hermoso baño, y todo lo demás necesario. Pueden verse de diez á cinco de la tarde. Informes en los bajos.
17310 4-23

OBRAPIA número 14 esquina á Mercaderes se alquilan habitaciones; hay un departamento con balcón á la calle.
17332 8-23

EN ZEQUEIRA SE ALQUILAN
Los altos de las casas números 8 y 10 la llave en la carbonería para más informes Teniente Rey 104, bajos.
17340 4-23

SE ALQUILAN 3 habitaciones juntas ó separadas á 2 centenes y una en 3 con entrada independiente al Malecón á persona de moralidad y sin niños. San Lázaro número 274.
17306 10-23Oc

SE ALQUILA
la casa Falgueras número 29. Tulipán. 17,289 4-23

VEDADO Chalet en 10 centenes, sala, comedor, cocina y baño con agua fría y caliente, 5 cuartos y otro criados, 2 inodoros Informan en Villa Carolina, 15 y Baños.
17277 4-23

SE ALQUILAN los bonitos y hermosos altos de la casa de nueva construcción Escobar número 15 compuestos de sala, saleta tres grandes cuartos y otro alto. Entrada independiente. Informarán Concordia 51 esquina á Manrique.
17284 4-23

EN 15 centenes se alquilan los altos de la casa Bernaza 69 junto á la esquina á Muralla, tienen sala, cinco cuartos y uno más independiente, gran comedor y cuantas comodidades pueda desear una familia de gusto. La llave en el alto.
17302 8-23

Virtudes número 49
Se alquila un cuarto independiente á hombres solos, ó matrimonio sin niños, se toman referencias en la misma informan, precio 2 centenes.
17297 4-23

VEDADO se alquila la casa calle L, entre 19 y 21 es de 2 plantas, independientes se alquilan juntas ó separadas. Tienen cochera con entrada independiente. Informarán Muralla 123.
17312 4-23

ENTRE PARQUE Y PRADO
En Virtudes 2A, esquina á Zulueta, se alquila una hermosa casa por quince centenes al mes. Hay portería.
17318 8-23

CONCORDIA número 3, se alquila en diez centenes; tiene salón saleta de comer y cuatro habitaciones, con los demás servicios y dan razón en Aguiar 81, secretaría de la Cámara de Comercio, de 1 á 5 p. m.
17133 alt. 8-20

ALQUILER de casa se desea tomar por años una casa en el Vedado con cuatro ó más habitaciones en buenas condiciones sanitarias. Dirigirse á R. Molina, Apartado número 450.
17266 5-22

SAN IGNACIO & O'REILLY
SAN IGNACIO y O'Reilly se alquila un departamento con vista á la calle y otro interior. San Ignacio 30 altos.
17268 4-22

SE ALQUILA EN 8 CENTENES
La casa Puerta Cerrada 5 para informes en los escritorios de Fina y Comp. Obrapía 25 ó en Cerro 819
17275 4-22

SE ALQUILA Carlos III, 6 entre Belascoaín y Santiago, un piso, sala, saleta, 5 cuartos, pisos marmol, comedor, zaguán, independiente, son de esquina. Tienen lavabos de agua corriente. Informes en la misma.
17239 4-22

Vedado
Se alquila una cómoda casa en Línea 111¼ entre 12 y 14. Informes en la misma de 1 á tres, precio módico.
17190 8-22

DR. BENITO VIETA
DENTISTA
Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta
Teléfono 6075
Ultimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimos y asombrosos resultados. Nuevo sistemas en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las muelas cariadas, sin sufrimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente inofensivo.
17046 26-18Oc

SE ALQUILA próxima á desocuparse la parte baja de Galiano número 47, apropiados para oficinas, por tener espaciosos salones y entrada independiente. Informarán en los altos.
17207 8-22

SE ALQUILAN los altos de Prado 65, ocho cuartos, sala, saleta, comedor, baño, ducha con su falleba á Prado. La llave en el Néctar Habanero.
17208 8-22

ALTOS ventilados se alquilan en la Calzada del Monte número 165, con cinco habitaciones, sala, saleta, dos inodoros, baño, etc. En los bajos La Villa de Avilés, informarán.
17263 4-22

EN CASA decente sana y de gran apariencia, se alquila una habitación en dos luises y otra en tres. Lealtad 120 cerca de Reina.
17256 4-22

UNA HABITACION en un luis, otra en dos y dos juntas en 3 centenes, se alquilan á personas decentes en Oficios 5 altos, cerca de la plaza de Armas.
17257 4-22

SE ALQUILA los bajos de la casa calle de Corrales 120. Impondrán Luz 7 entre Inquisidor y San Ignacio.
17264 4-22

LAGUNAS N. 15
Se alquilan los bajos independientes de esta moderna casa. La llave en la bodega de la esquina. Informan Manrique número 116.
17198 8-22

CALZADA VIBORA NUM. 643
Se alquila esta moderna casa, pasa por delante el tranvía. Informa en el número 582.
17201 8-22

EN PUNTO céntrico, Lamparilla 40, altos se alquila un magnífico cuarto para un caballero solo. Informan en la misma casa.
17224 4-22

SE ALQUILA Acabada de fabricar y propia para personas de gusto la explèndida casa Calzada de la Reina 124 esquina á Chavez con todas las comodidades modernas. Tiene espaciosas habitaciones con lavabos con agua corriente, instalación de gas, luz y timbres eléctricos y están decoradas las principales posesiones de la casa. Puede verse á todas horas.
17227 8-22

EN EL VEDADO se alquila la casa calle J entre 19 y 21 con sala y saleta corrida, tres grandes cuartos, comedor, cocina, baño con bañadera esmaltada y cuarto de criados. Frente á la brisa, pisos de mosaicos Puede verse de 3 á 5 é informes Obispo número 94.
17235 8-22

SE ALQUILA la casa San Lázaro número 235. La llave en la bodega. Informes Santa Clara número 24, teléfono número 900.
17188 4-22

A dos cuadras del Prado
Se alquilan unos bonitos altos interiores con toda clase de comodidades. Son muy frescos. Informes en la misma Virtudes número 15.
17170 4-20

LA ESPACIOSA CASA
Cepero 4 y medio en la Plaza de la Iglesia del Cerro, se alquila. La llave en la carnicería de la Calzada. Informes Salud 7.
17179 8-20

SE ALQUILA
Un espacioso local propio para almacén de tabaco ó cosa análoga. Belascoaín 88
17177 8-20

SE ALQUILAN LAS CASAS
San Miguel 157 y 159 Modernas con sala Recibidor 5 cuartos y saleta, la llave en el 145. Informan Manrique 53.
17145 8-20

VIBORA; en lo más alto, calle de Luz número 20, se alquilan unos bajos con toda clase de comodidades, agua de Vento, baño etc: vista preciosa, aire puro; la llave en el solar de la esquina: darán razón á toda hora en Habana 94.
17140 5-20

EMPEDRADO NUM. 3
Se alquila una habitación alta con vista á la calle para hombres solos.
17172 4-20

SE ALQUILAN AMUEBLADOS
Los altos de la casa Consulado número 8, casi esquina á la calle de Prado. Informarán, Cuba número 80.
17139 4-20

SE ALQUILAN una sala y dos habitaciones amplias con acceso al cuarto de baño, montado á la moderna, gran patio y jardín Se exigen referencias. Samaritana número 5 Guanabacoa.
17185 5-20

SE ALQUILA en Escobar 184 en $12 un departamento de 2 habitaciones interiores á personas de moralidad.
17184 4-20

INFANTA 44 y medio se alquila está hermosa casa, con 5 cuartos, 2 de criados, sala, recibidor, comedor, galería, cocina, baño é inodoro. Acabada de pintar. Patio con árboles frutales. Puede verse de 8 á 5. Informes Infanta 55 esquina Estrella.
17151 4-20

SE ACABA de reedificar la casa Revillagigedo número 100 de sala, saleta, 6 cuartos con lavabos y también en la saleta, cuarto de baño con bañadera é inodoro y otro cuarto inodoro para criados, buena cocina; higiene, y al lado del tranvía á todas direcciones, casa muy fresca con cielo raso, la llave y su dueño en Corrales 26; en 12 centenes.
17175 4-20

SE ALQUILA: hoy se desocupa el alto principal de la casa de Suárez 102 con sala, saleta y 3 cuartos, cocina, cuarto de baño, con bañadera, ducha é inodoro, con toda la higiene, casa nueva y á la brisa, pisos de mosaico, mamparas y persianas, casa de esquina, balcón á dos calles para familia de gusto, en 8 centenes. La llave y su dueño Diego Pérez en Corrales 26.
17174 4-20

SE ALQUILAN los altos de Jesús del Monte 409 con sala, comedor, recibidor, tres hermosas habitaciones, una más para criado y servicio completo la llave é informan en Quiroga 5 con esquina á la Calzada.
17163 4-20

SE ALQUILA dos casas con tres cuartos sala comedor cocina baño cada una, calle de S. José letra B y C, entre Mangos y Remedios. La llave el papel indica donde esta están al fondo de Henry Clay.
17160 4-20

ACABADOS de construir á la moderna se alquilan los dos altos de las casas San Lázaro 319 y 319A casi esquina á San Francisco, en 10 y 11 centenes respectivamente. Tómese el carro de Universidad. Informa Guillermo Kobby en Cuba 58.
17093 4-19

BUENA FINQUITA en la Calzada á la playa de Marianao, frente á Columbia, 4 casas, altos y bajos, 2 pozos, cercada, muchos frutales, platanales, luz eléctrica, ferrocarril, terreno muy alto y llano, magnífico, 6 cuadras de los baños. Marrero & Co. Cuba número 33.
17107 4-19

SE ALQUILA la bonita casa de alto Lucena 13 acabada de construir, la llave en la misma. Informará Antonio de Cárdenas, Cuba número 76.
17097 10-19Oct.

SE ALQUILAN frescas y hermosas habitaciones con toda asistencia en Galiano 58 altos esquina á Neptuno, le pasan todas las líneas de los tranvías por su frente.
17090 5-19

SE ALQUILA la bonita y nueva casita San Francisco número 1 muy cerca de los tranvías de Universidad compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y demás servicios sanitarios, informará su dueño San Lázaro número 396.
17098 4-19

Vedado
Se alquila en 6 centenes una casita con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro etc. Está en el centro de las dos líneas del tranvía. Quinta Lourdes 13 y G.
17127 4-19

SE ALQUILAN
Hermosas habitaciones á matrimonio sin niños en Virtudes 80, en la misma se dan comidas.
17112 8-19

SE ALQUILA en la Calzada de Jesús del Monte á dos cuadras del paradero una casa muy espaciosa compuesta de sala, tres cuartos grandes, cuarto de baño y cocina y también se presta el frente para carnicería, informarán en la misma 703.
17042 8-18

EN EL VEDADO calle 7 número 63 esquina á F se alquilan 2 habitaciones una de $6.50 y otra de $12.75 oro; en la misma informarán.
17048 8-18

VEDADO — En la calle 11 entre C y D el mejor punto de la loma, á una cuadra del eléctrico, se alquila una casa en 12 centenes, con sala, comedor, 8 cuartos y uno para criados, cocina, baño, inodoro, gas y todos los adelantos higiénicos, acabada de pintar. En la misma informarán.
17049 8-18

EN EL VEDADO
Calle 11 esquina á C, se alquilan 2 habitaciones. Informan en las mismas.
17050 8-18

SE ALQUILA un departamente de dos habitaciones ó éstas separadas y con el servicio que se necesite. Egido 2 B entresuelos, junto á El Sol de Madrid.
17051 8-18

Vedado
Se alquilan las casas número 12 y 14 de la calle K, tienen cada una jardín, portal, sala, 5 cuartos, comedor y servicios á una cuadra de la doble línea y acabado de construir.
16994 8-17

CASA ROOSEVELT
En el punto más higiénico de la ciudad rodeado de líneas de tranvías se alquilan hermoss habiaciones y departamentos con vista á la calle entrada á todas horas Precios módicos. Se da comida Reina 128. En la misma se toman en hipoteca $600 por un módico interés.
. . . . 26-17Oc

PAULA 50, ALTOS
Se alquila. Informes Amargura 77 y 79.
16986 8-17

MERCADERES 2 (entresuelos)
Se alquila uno muy fresco, propio para escritorios. Informes Amargura 77 y 79.
16987 8-17

SE ALQUILAN, los bajos de Bernaza 40 con entrada independiente, sala saleta, cinco cuartos otro de baño y demás servicios. La llave en la fonda de al lado. Informan Reina 131 altos.
16926 8-16

A DOS CENTENES se alquilan varias accesorias acabadas de construir á la moderna con piso de mosaico, buen servicio, entrada independiente en Fernandina 38 á hombre solos ó matrimonio sin niños. Informan Reina 6.
16928 15-16O.

HABITACIONES amueblados para hombres solos á 2 y 3 centenes al mes con luz eléctrica y servicio en la hermosa casa Monte 51 altos, frente al Parque de Colón.
16930 8-16

SE ALQUILA una hermosa habitación á hombres solos y de moralidad, en los altos de la casa calle de la Salud número 47, casi esquina á Campanario; se dan y se piden referencias, en los mismos altos informarán á todas horas.
16913 8-16

BELASCOAIN NUMEROS 103 Y 107
BELASCOAIN 103 y 107 se alquilan. La llave en el número 105, bodega. Informarán en Jesús del Monte 520. Los ventilados altos, Jesús Peregrino, número 2 esquina á Chavez y próxima, á Belascoaín sala, cinco habitaciones, y para criados etc. La llave en Belscoaín 105 bodega. Informarán en Jesús del Monte 520.
16816 8-15

SE ALQUILAN los bajos de la casa Angeles 68, á una cuadra de Monte, con sala, saleta, cuatro cuartos, construcción moderna en los altos informan á todas horas.
16851 8-15

LAGUNAS número 15 se alquilan los bajos independientes de esta moderna casa. La llave en la bodega. Informan Manrique número 116.
16827 8-15

SE ALQUILAN
Los cómodos y frescos altos de la casa Escobar 57, esquina á Virtudes; compuestos de sala, comedor y siete habitaciones, dos más para criados, cocina, baño, dos inodoros, caballeriza, zaguán, servicio sanitario, completamente independiente de los bajos, la llave en el 55 bodega. Informarán J y H Vedado, Teléfono 9266.
16805 8-15

SE ALQUILA la muy cómoda y ventilada casa calle 8 número 34 del Carmelo en la loma, cuadra y media de la línea, sala, comedor, siete cuartos, instalación moderna, baños, frutas, inodoros; y toda comodidad, á familia de moralidad. Impondrán en la misma y en Paula 59.
16826 8-15

EN REINA 14 se alquilan hermosos departamentos con vista á la calle y habitaciones con muebles ó sin ellos. Con todo servicio entrada á todas horas, se desea alquilar á personas de moralidad y lo mismo en Reina 49.
16379 26-8O.

SE ALQILAN los bajos de la casa Refugio 32, precio 10 centenes. Informan Obispo 109 Sedería la llave en la bodega de enfrente.
16671 10-12

THE FLAT IRON BUILDING
Neptuno 5
La mejor casa de la Habana para caballeros y matrimonios sin niños, frente al Parque Central y rodeada de restaurantes, ofrece sus habitaciones amuebladas con servicio. Todas de balcón á la calle y muy frescas.
16203 26-3Oc.

Egido 16, altos, y Prado 45.
Se alquilan ventiladas habitaciones con ó sin muebles á caballeros solos ó matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad. Teléfonos 139 y 3158.
15701 26-25S

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
para los Anuncios Franceses son los
Sres L. MAYENCE y Cie
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

SANTAL SALOLÉ LACROIX
BLENORRAGIA
GONORREA
Enfermedades de la
VEJIGA
París, 31, Rue Philippe-de-Girard.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

UÑAS ENCARNADAS
Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNÉGINE
USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO
REMANDE, Farmacéutico
19, r. du Pré-St-Gervais Paris.
En La Habana: Vª de JOSÉ SARRA é HIJO

COQUELUCHE
(Tos Ferina)
Curación rápida y segura con el JARABE MONTEGNIET
A. FOURIS, 9, Faubo Poissonnière, PARIS
MEDALLA DE ORO, PARIS 1893
En Venta en las principales Farmacias.

PURGYL
PURGOLAXANTE SINTÉTICO
Activo, Agradable
OBRA SIN COLICOS
La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HIGADO.
Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas.
El mas facil para los Niños.
Se vende en todas las Farmacias.
PARIS — J. KŒHLY
160, Rue St-Maur.

La IODHYRINE del DOCTOR DESCHAMP
(Sellos pilulares)
HACE ADELGAZAR
progresivamente en pocas semanas.
Es el Específico por Excelencia de la
OBESIDAD
Unico producto serio, garantido absolutamente inofensivo.
Sin acción nociva sobre el Corazón, el Estómago, los Riñones. No deja arrugas. Conviene á ambos sexos.
LABOR. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin. PARIS (France).
y en todas las buenas Boticas.
En LA HABANA: Dr MANUEL JOHNSON y en todas las Farmacias.

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA
son curados por el
PAPEL FRUNEAU
El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Universales.
DEPÓSITO: PHARMACIE CENTRALE DES LOMBARDS, 50, 52, 54, Rue des Lombards, PARIS.
En La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA é HIJO y en todas las farmacias.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el
ESTOMAGO
es la ROYERINE DUPUY Facil de tomar.
ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece.
La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gáses, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. — (Cajas de 40 obleas)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS. y en todas Farmacias.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON
ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON
2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor
10 Medallas de Oro 8 Medallas de Plata
TONICOS RECONSTITUYENTES
PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION
Venta al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia).
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON
Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
Exíjase el verdadero nombre
Rehusense los productos similares
J. SIMON
59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

LA NOTA DEL DIA

¿Necesita usted destino?
Pues á Magoon con el pleito.
¿Necesita usted zapatos?
¿Necesita usted sombrero?
¿Camisas, medias, corbatas,
camisetas y pañuelos?
A Magoon con la encomienda,
que á todo pone remedio.
El cielo, la luz, el aire;
lo que nos viene del cielo,
en una palabra, y todo
lo de abajo, como dueño
y amo y señor, se acomoda
á Magoon. Los elementos
no se mueven, sin su venia,
el sol pide su consejo
para salir ó esconderse,
y José Miguel y Alfredo
van á rendirle homenaje
seis veces al día, lo menos.
Es el pan para el ayuno,
el agua para el sediento,
el flus para el remendado,
y para el **bruja** el dinero.
Quita lo que le acomoda,
da lo que quiere, y á tiempo,
pues en dar granjea amigos,
y en quitar, ahuyenta necios.
Magoon está en todas partes,
hasta en los místicos sueños,
porque con **ave marías**
distrae los **padres nuestros.**
Hace jueces, magistrados,
ministros y pone el veto
al voto de cualquier prócer
si no ve el camino recto.
Magoon es la esfinge muda
que en dos idiomas diversos
siempre que le trae cuenta
con muy buen juicio por cierto,
ó es hablador, con sus chistes,
ó mudo de nacimiento.

C.

GACETILLA

Por los teatros.—

En el Nacional, Raymond, el gran Raymond, admiración actual de todo el público de la Habana.

Es noche de moda.

Payret anuncia para hoy una bonita función cinematográfica con las mejores vistas de la última remesa de las casas de Gaumont y Pathé.

Trae el cartel de Albisu tres tandas que se sucederán en este orden.

A las ocho: *San Juan de Luz.*

A las nueve: *Bohemios.*

A las diez: *El pollo Tejada.*

Trabajan en las dos últimas las nuevas tiples, Pilar Sánchez y Luisa Moscat, tan aplaudidas anoche en su debut.

El viernes va *Marina* por el tenor Matheu, el sábado el estreno de *Las doce de la noche* y para el 30 anúnciase el debut del conocido barítono asturJoaquín García con la zarzuela *El Juramento.*

Martí llena su cartel de la noche con tres tandas cinematográficas y los bailes y couplets de la siempre aplaudida Lolita Ricarte.

En Alhambra van dos obras de su repertorio.

Y pasemos á Actualidades.

Es noche de gala en el afortunado teatrico de la calle de Monserrate con motivo de ser la función de gracia de la bella Morita, quien ha combinado, en obsequio de sus admiradores, un programa superior.

Consta de cuatro partes.

En cada una habrá vistas y habrá bailes y couplets.

Cantará la beneficiada *El trianero,* recitará el monólogo *La buenaventura* y bailará *La Matchicha.*

¡A qué más atractivos?

Seguirá la semana en Actualidades con sujeción á este orden de novedades:

Jueves: Despedida de la bella Carmela y el maestro Jiménez.

Viernes: Debut de Aurelia Caamaño, *la Sevillanita,* y reaparición de Condito Soler y Luisa Marqués.

Sábado: Nuevas vistas.

Y para los primeros días de Noviembre anúnciase el debut de la famosa bailarina Pilar Monterde, la bella Monterde, que se encuentra actualmente, si no estamos equivocados, en la capital de Méjico.

Bien por Eusebio!

Lluvia menuda.—

Son los hombres veletas
y las mujeres
son las bases más firmes
en que se tienen.
Hay que ver claro,
porque puede el apoyo
ser un fracaso,
simular á la roca
cuando es de cieno...
y fallar de improviso
dando en el suelo.

Diwaldo Salom.

Raymond.—

El asombroso mágico, el gran Raymond, solo trabajará en el Nacional hasta el domingo próximo.

Sale después para Oriente.

Allá, con rumbo á la región santiaguera, emprende viaje esta noche por el Ferrocarril Central el simpático empresario de la Compañía de Variedades Americana, Mr. Harry Clark.

Viaje que tiene por objeto único hacer los preparativos para la temporada de Raymond en el teatro Oriente.

¡Que tenga buen éxito!

Felicidades!—

Está de júbilo el hogar de los jóvenes y distinguidos esposos Montoto-Cadenas con motivo del nacimiento de una niña.

Una angelical criatura que ha venido á completar la dicha de sus corazones.

Felicidades!

La Orden del Cisne.—

La emperatriz de Alemania tiene derecho á usar una condecoración que nadie más en el mundo puede poseer, y de la que se muestra justamente orgullosa.

Esta condecoración es la de la orden del Cisne de Hohenzollern, fundada por Federico II en 1443, para recompensar á sus cortesanos. Algún tiempo después de su creación, esta orden fué perdiendo importancia, y con el transcurso de los siglos desapareció por completo, conservándose solamente el nombre de *Orden del Cisne* para una asociación benéfica formada exclusivamente por señoras. En vista del desprecio en que había caido la orden, en 1843, ó sea cuatro siglos después de su fundación, el rey Federico Guillermo IV la restableció, disponiendo que solamente pudiese ser conferida á la reina de Prusia.

Con aquel motivo, dicho soberano hizo fabricar para su augusta esposa, la insignia de la orden (un cisne pendiente de una cadena) de rubíes y diamantes, y esta misma insignia ha ido pasando de reina en reina hasta llegar á la actual kaiserina.

Torneo ciclista.—

En el Vedado, allí, en el alegre parquecito Carranza, se efectuó el domingo un torneo de cintas en bicicleta entre los clubs *Terror* y *Habana,* que ostentan, respectivamente, las divisas azul y roja.

Resultó muy animado.

Correspondió la victoria al *Terror* por una anotación de diez y ocho cintas contra catorce de su contrario, sobresaliendo el joven ciclista Arribulzaga, abanderado del club vencedor.

Para el domingo próximo se prepara otro torneo entre los mismos clubs y en los terrenos de Santos Suárez que promete resultar tan reñido como el de referencia.

Concurrirán muchas señoritas de aquella barriada de Jesús del Monte.

Bella fiesta en perspectiva.

Petición al Alcalde.—

Un apreciable colega, que se firma *El sustituto,* formula la queja siguiente:

"Varios estudiantes de Física y Química del Instituto, se acercan á mí para hacer por mi medio una petición al doctor Julio de Cárdenas.

El gabinete de Física donde esas clases se dan, queda por la calle de San Ignacio y el tráfico constante de carros sobre los adoquines hace un estrépito tal que impide oir las explicaciones del catedrático.

¿No podía el señor Cárdenas, en favor de la enseñanza, cerrar esa cuadra al tráfico á las horas de clase que son de 8 á 11 de la mañana?

Yo creo que el señor Alcalde no desoirá á los estudiosos interesados."

Ya lo sabremos.

Un reloj de paja.—

En una exposición de inventos que se está celebrando en Berlín, se exhibe una de las más grandes curiosidades en relojería.

Un zapatero llamado Wegner, residente en Estrasburgo, es el autor de esta maravilla, que consiste en un gran reloj de los antiguos de pesas, de casi dos metros de alto, hecho enteramente de paja. Las ruedas, las agujas, la esfera, hasta los menores detalles de la máquina, todo es de paja, á pesar de lo cual funciona perfectamente y marca la hora con asombrosa exactitud.

El zapatero ha tardado quince años en completar tan curioso reloj, y asegura que éste no durará más de un par de años.

La nota final.—

El médico á la esposa del paciente:

—Después de mi última visita, ¿ha tenido el enfermo algún momento de lucidez?

—Sí, señor; esta mañana ha dicho que es usted un estúpido y se ha negado á tomar la medicina que usted había recetado.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE OCTUBRE

Este mes está consagrado á Nuestra Señora del Rosario.

El Circular está en las Reparadoras.

La Fiesta del Santísimo Redentor.

Santos Pedro Pascual, obispo; Servando y Germán, mártires; Juan Capistrano, confesor;; Santa Juana de la Cruz, virgen.

San Pedro Pascual, obispo y mártir. Nació en España, el año de 1227, de familia distinguida y piadosa. Las bellas inclinaciones de San Pedro, acreditaron desde luego que el cielo le había prevenido con las más dulces bendiciones desde su mismo nacimiento. Sus padres le enviaron á estudiar á París con el venerable doctor Pedro Aymildo. Allí tuvo por maestros á los esclarecidos santos Buenaventura y Tomás de Aquino.

Estando él allá murieron sus padres. Dió poder á San Pedro Nolasco para que hechas 3 partes de su hacienda se repartiese entre huérfanos, encarcelados y cautivos; y resuelto á dejar el mundo, vistió el hábito de la nueva orden de la Merced en el convento de Valencia.

Como eran tan conocidas sus virtudes, y á pesar de su modestia y humildad, fué elegido y aclamado obispo titular de Granada. en cuya iglesia resplandeció con todas las eminentes virtudes que pueden adornar al más ilustre obispo.

Era el padre cariñoso de todos los pobres, el paño de consuelo de los afligidos, el orador más elocuente é infatigable.

El aroma santo de sus perfecciones cristianas, embalsamaba las costumbres públicas y su buen ejemplo fué siempre una semilla que produjo los frutos más exquisitos.

El dia 6 de Enero de 1300 coronó su santa vida con un glorioso martirio.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnes .—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

PARROQUIA DE MONSERRATE

El jueves 24 empieza la novena de Animas con misa cantada á las 8 y media y después el rezo.
Octubre 22 de 1907.
17291 10-23Oct.

COMUNICADOS.

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA
LIMITED
(Compañía del Ferrocarril del Oeste.)
AVISO

Se solicitan en esta Compañía maquinistas, fogoneros, mecánicos, herreros, calderos, carpinteros, peones de almacenes y retranqueros, etc.

Los aspirantes á plazas de operarios en los talleres se presentarán á los Jefes respectivos de maquinaria y carpintería, y al Jefe de almacén de mercaderías de dicha estación los que deseen ingresar como peones ó retranqueros, pudiendo contar con destino fijo todos aquellos que se hicieren acreedores por sus aptitudes y buena conducta.

Habana, Octubre 15 de 1907
El Administrador General.
c 2351 6-22

Habana, 8 de Agosto de 1907.

Sr. Director del **Diario de la Marina.**

La unión de Destiladores en junta general de este día tomó, entre otros, los siguientes acuerdos.

Primero: Nombrar un abogado para gestionar exclusivamente las reclamaciones de envases de las marcas **Cárdenas, Vizcaya y El Imperio.**

Segundo: Nombrar un inspector especial para investigar el paradero de envases que falten á dichas destilerías, así como también la procedencia de los que tienen algunas fábricas que no lo han importado y el de otros establecimientos que lo utilizan como **depósitos.**

Tercero: Nombrar un veedor para que se sitúe en aquellos lugares donde se estime conveniente y se crea pueda encontrarse envases en forma ilegal.

Cuarto: Pasar una circular á las fábricas de licores reiterándoles la petición por la breve devolución de envases y significándole al mismo tiempo que esos bocoyes los facilitamos en calidad de préstamo y con la condición de que nos sean devueltos en un termino no mayor de 20 días.

Quinto: Perseguir con todo el rigor que la Ley nos concede á todo aquel que utilizase los envases en otra forma disunta a la que nosotros le hemos concedido, bien rellenándolos con productos distintos ó utilizarlos como depósitos.

Sexto: Publicar este acuerdo en distintos periódicos de la República de Cuba para general conocimiento.
16739 26-15Oct.

Aviso á las señoras

Hoy cuentan las Sras. en la Habana con un espléndido edificio con habitaciones amplias y ventiladas donde pueden ser asistidas en sus alumbramientos y enfermedades peculiares, en las mejores condiciones higiénicas, científicas y económicas. Recurra allí la que necesite de estos cuidados en la seguridad de que le resultará beneficioso. Cuento con la dirección de médicos especialistas. Profesora en partos por las faultades de Madrid y de la Habana, **Natalia B. de Molina.**

Consultas de 2 á 4. San Ignacio 134 esquina á Merced.
16109 26-2 Oc.

Agencia de criados y trabajadores

Dependientes para toda clase de comercio, toda clase de servicios domésticos y las mejores crianderas, O'Reilly 13, teléfoni 450 J. Alonsi y Villaverde.
15621 26-22S

SOLICITUDES.

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES

Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos; cocineros y crianderas. La Vizcaina de A. Giménez. Muelle de Luz, Kiosco número 32 Teléfono número 3182.
16012 26_1.Oc-

SE SOLICITA una criada peninsular para cocinar y demás quehaceres de una casa de corta familia. Sueldo 3 centenes. Informarán Lamparilla 4 y medio.
17322 4-23

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa de corta familia. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informan Santa Clara letra E.
17319 4-23

SE SOLICITA una criada de manos para corta familia en Aguila 162 altos. Sueldo 14 pesos.
17317 4-23

UN PENINSULAR con buenas recomendaciones desea colocarse de portero, camarero ó criado de manos ó cosa análoga, es cumplidor en su deber. Informes Amargura número 54.
17316 4-23

CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice, es cariñosa con los niños. Escobar número 152.
17314 4-23

COSTURERA desea colocarse para coser por días en casa particular, corta por figurín toda clase de costura de niño y de señoras. Informarán Compostela 118 altos.
17313 4-23

DESEA colocarse una joven peninsular de manejadora ó de criada de manos. Tiene quien responda por su conducta, San José número 152A accesoria.
17312 4-23

SE DESEA colocar una buena lavandera y planchadora, en casa particular ó almacén. Informarán: Quinta letra A. Barrio de Atarés.
17296 8-23

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, dentro de la Habana. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice Informan San Pedro 14.
17295 4-23

UNA CRIANDERA peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Zulueta número 6.
17293 4-23

UN ASIATICO buen cocinero y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice. Informan Zanja 72
17290 4-23

UNA SRA. desea colocarse de cocinera en casa particular, sabe bien el oficio y tiene quien la garantice. Desea buen trato, sino no se coloca. Informan Concordia 41.
17288 4-23

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informan Antón Recio 58.
17287 4-23

CRIANDERA.-SE SOLICITA

UNA que sea joven y saludable y tenga buena leche y abundante, para criar un niño á leche entera. Habana 18.
.... 4-23

SE NECESITA

Una cocinera del país, que traiga buena recomendación. En Obispo 100 altos, darán razón.
17323 4-23

UNA JOVEN y un joven recién llegados de España desean colocarse ella de criada de mano y él para lo que quiera ocuparlo. Son cumplidores en su deber y tienen quien los garantice. Informan Estrella 77 altos.
17280 4-23

UNA MORENA

Desea colocarse de lavandera en casa particular. Informarán Porvenir 14.
17283 4-23

DOS CRIANDERAS peninsulares, con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. Tienen quien las garantice. Informan Zanja é Infanta número 90.
17285 4-23

AGENTE — Necesito un agente de anuncios para una REVISTA Habana 66, de 9 á 11 y de 1 á 4.
17286 4-23

IMPORTANTE

Se desea saber el paradero de los Hijos de Valerio Rodríguez ó persona que informe en este sentido, fué Torrero de esta Isla por los años de 1896 á 98, se relaciona este anuncio, por conveniente á todos. Diríjanse á José Crego, calle Enna 1, por San Pedro fonda á todas horas, Se suplica la reproducción de los demás periódicos de la Isla.
17305 6-23

AL COMERCIO

Un señor de lcomercio, que posee inglés y español, por igual, práctico en contabilidad, libros, traducciones de facturas, cartas, etc., y en llevar correspondencia en inglés, desea encontrar ocupación en escritorio como auxiliar. Buenas referencias. Dirigirse á B. Alderete, Habana 136
17309 4-23

DOS RECIEN llegadas de España desean colocarse de manejadoras ó criadas de manos, son bien amables con los niños. Una peninsular que lleva tres años de Cuba desea colocarse de manejadora, sabe cumplir con su obligación, sabe coser á mano y á máquina. Un joven peninsular desea colocarse de dependiente de café ó de camarero y también acompaña á una familia que desee viajar al extranjero, es amable y bueno para viajar. Informarán Suspiro 16.
17307 4-23

SE DESEA saber el paradero de doña Josefa Quiroga de Moya, provincia de Lugo. Dirigirse á Doña María Josefa Quiroga en San Pedro número 6 Fonda La Perla.
17282 4-23

UNA CRIANDERA peninsular, de un mes de parida con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Va al campo si le dan buen sueldo. Tiene quien la garantice, Informan Manrique 63.
17276 4_23

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de criandera á leche entera con buena y abundante. Informan San Pedro número 6 Fonda.
17281 4-23

LAVANDERA una de color desea colocarse en cas particular. Sabe lavar y planchar con perfeción toda clase de ropa de señoras y caballeros. Informan Aguiar 55 cuarto número 7.
17278 6-23

La Agencia de criados y trabajadores

La Primera de Aguiar, es la única que puede ofrecer al Comercio todos cuantos dependientes necesiten para cualquier giro y al público toda clase de servicio doméstico, cocheros, criados, porteros, jardineros, cocineros y todo cuanto pertenezca á este giro, tenemos las mejores crianderas y cuantos trabajadores se nos pidan lo mismo para ésta que para cualquier punto de la Isla, O'Reilly 13 Teléfono 450, J. Alonso y Villaverde.
17365 26_23Oc.

SE DESEA alquilar un zaguan ó una accesoria, en punto céntrico se prefiere en Galiano ó alrededor de la Plaza del Vapor, dirigirse por escrito esplicando condiciones, al Sr. J. N. departamento de anuncios de este periódico.
17308 4-23

SOLICITA colocación una señorita blanca del país, para servir señoras solas ó Matrimonios sin niños es formal y sabe cumplir su obliación entiende de costura en Máquina, y á mano, no hace mandados ni friega pisos contestar por escrito. Josefa Díaz Carballo 13 Cerro.
17325 4-23

DOS CRIANDERAS

Dos buenas crianderas desean colocarse á leche entera son inmejorables. Consulado 128 casa del Dr. Trémols.
17226 4-23

UNA SRA. peninsular de tres meses de parida desea colocarse de criandera á media leche ó á leche entera. Darán razón San Ignacio 39.
17337 4-23

UNA SRA. de mediana edad y una joven ambas peninsulares y aclimatadas en el país ,desean colocarse de criadas de manos ó manejadoras, Saben cumplir con su obligación y comerciantes de esta ciudad las garantizan. En Revillagigedo 4 informarán
17329 4_23

DESEA colocarse una peninsular de criada de manos, ó manejadora, sabe cumplir con su obliación. Tiene quien la recomiende. Informarán en Vives 138.
17330 4-23

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Aguacate 136.
17338 4-23

UNA SRA. peninsular se compromete á cuidar á dos ó tres criaturas; es cariñosa y limpia con los niños. Calle de Paula número 17 en la misma se aiquila una habitación con ventana á la calle.
17331 8-23

CRIADO de mano se coloca, práctico en servir, también se coloca de portero, tiene buenos informes de donde ha servido. Informan en Zulueta 24 barbería, entre Animas y Trocadero.
17342 4-23

DESEA COLOCARSE una buena cocinera en establecimiento ó en casa particular. Tiene buenas referencias. Informan Aguacate y Muralla, bodega.
17343 4-23

UNA SRA. de mediana edad desea colocarse de criada de mano, manejadora, ó para cuidar á señora anciana; sabe cumplir con su obligación. En la misma ofrece sus servicios un maquinista y mecánico de locomotoras y gruas. Prado 94 de 8 a. m. á 8 p. m.
17324 4_23

SE SOLICITA saber el domicilio del abogado que solicitaba la familia de Tacoronte, se sirva escribirle á Manuel Linares, Casa Blanca, Marina número 15.
17344 4-23

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informan Damas 32, esquina á Merced.
17324 4-23

UN ASIATICO buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento Sabe cumplir con su obliación y tiene quien lo garantice. Informan Zanja 41.
17339 4-23

SE SOLICITA

Una cocinera que sepa bien su oficio, y para ayudar los quehaceres de la casa y que duerma en el acomodo. Sueldo tres centenes. Informan San José esquina á Rayo, altos
C. 2353 4-22

DESEA COLOCARSE un buen cocinero peninsular en casa particular ó establecimiento con buenas referencias en las casas donde ha servido. Informarán Virtudes 13 esquina Industria, Bodega.
17187 4-22

SIN PRETENSIONES y para jardinero desea colocarse un peninsular inteligente y activo con 20 años de práctica en el oficio, sabiéndolo con perfección. Sabe leer y escribir y hacer cuantos trabajos sean necesarios. Referencias cuantas se quieran Monte número 164.
17238 4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la garantice. Informes Suspiro 16.
17254 4-22

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Bernaza 45. No sale de la cuidad.
17250 4-22

SE SOLICITA una criada joven para atender á un niño y ayudar á la limpieza de casa Obispo 85 altos.
17245 4-22

UNA JOVEN desea trabajar de siete antes m. á seis p. m. Tiene quien la garantice; Corta por medida y cose por figurín Informarán Florida 70.
17246 4_22

SE SOLICITA una criada de mano que entienda de costura, ha de traer referencias, se prefiere de mediana edad Calzada de Jesús del Monte 343 casi esquina á Pamplona.
17249 8-22

SE DESEA colocar un joven peninsular de criado de manos. Tiene buenas referencias. Informarán en Sol 44.
17248 4-22

UNA SRA. italiana desea colocarse de criandera á leche entera, que la tiene buena y abundante. Tiene quien la garantice. Informan Inquisidor 3.
17237 4-22

SE DESEA colocar una buena criandera peninsular de 22 años de edad, con buena y abundante leche. Tiene quien la recomiende y tiene dos meses re parida. Informarán Sitios 53.
17243 8-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse para la limpieza de habitaciones y coser. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Villegas 110.
17242 4-22

UNA PENINSULAR de 34 años desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene recomendaciones de la casa donde trabajó. Informan Compostela 113.
17311 4-22

SE SOLICITA

Una criada de manos con buenas referencias. Concordia número 17.
17196 4-22

DOS PENINSULARES desean colocarse, una de criada de mano ó manejadora y la otra de cocinera. Saben cumplir con su obligación y tienen quien las garantice. Informan Morro 24.
17234 4_22

DESEA colocarse una señora de cocinera en casa seria y de poca familia, informarán en Empedrado número 8.
17252 4-22

EN SAN LAZARO 101

Se solicita una criada de manos con buenas referencias.
17267 4-22

AVISO se desean colocar dos jóvenes peninsulares honrados y trabajadores, ella de cocinera y él de criado ú otra cosa cualquiera para más informes dirigirse á Villegas 110 cuarto número 12.
17269 4_22

UNA JOVEN peninsular, modista, corta por figurín y con buenas referencias, desea colocarse en casa de moralidad para coser y ayudar á la limpieza Monte 109 Sastrería.
17270 4-22

SE SOLICITA una criada de mano en Habana 156 sueldo dos centenes y ropa limpia.
17273 4-22

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad un tenedor de libros con muchos años de practica, se hace cargo de abrir libros, efectuar baances y todo genero de liquidaciones especiales llevarlos en horas desocupadas por módica retribución. Informán en Obispo 86, librería de Ricoy y en la Zarzuela Moderna, Neptuno y Manrique. G.

Un Tenedor de Libros y Cajero

Práctico, con conocimientos del inglés y que puede dar las referencias que se le pidan, Comerciantes y banqueros, de esta plaza, desea una colocación. Dirigirse al Cajero de la **Havana Dental Company,** O'Reilly 85, Teléfono 518, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
17272 8_22

UNA SRA. francesa desea colocarse para acompañar á una señorita; tiene quien la recomiende. Informan Manrique 40, L. B.
17274 4-22

CRIADA DE MANO

Que sepa bien su obligación y de buenas referencias. Prado 64 altos.
17279 4-22

UNA SRA. joven desea encontrar una casa para coser, hace toda clase de ropa de señoras y niños con perfeción y no tiene inconveniente en limpiar una ó dos habitaciones. Informan Belascoaín 38 interior.
17271 4-22

DESEA colocarse una señora peninsular de cocinera á una corta familia ó á un matrimonio solo ó de criada de mano, que la dejen venir á dormir á su casa. Tiene quien responda por ella. Informan en Inquisidor número 3 altos de todo.
17209 4-22

DOS JOVENES peninsulares, desean colocarse una de cocinera y demás quehaceres de casa para matrimonio solo, y la otra para coser ó criada de mano, sabe coser á mano y máquina. Tienen recomendaciones inmejorables. Informan Industria número 110.
17259 4-22

DESEA COLOCARSE una buena cocinera peninsular sabe cocinar á la española y á la criolla y tiene quien la garantice. Informarán Villegas 110.
17261 4-22

UNA CRIANDERA peninsular desea colocarse, de tres meses de parida, tiene personas que la garanticen. Informarán Corrales 10 altos.
17262 4-22

UNA JOVEN criandera de 21 años peninsular desea colocarse á leche entera de la que tiene buena y abundante de 4 Odías de parida. No tiene inconveniente en ir al campo; tiene quien la garantice. Informarán, Mercaderes 41 A, tienda mirauano.
17253 4-22

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano ú otro cualquiera trabajo. Sabe cumplir con su obligación y es muy trabajador. Tiene quien lo garantice. Informan San Lázaro 269 bodega. No tiene inconveniente en salir de la ciudad.
17251 4-22

DESEA COLOCARSE una buena costurera que sabe coser bien á mano y á máquina. Informan Corrales 153; cuarto número 2.
17212 4-22

UN BUEN cocinero y repostero peninsular desea colocarse en almacén, establecimiento ó casa particular, cocina á la española, francesa y criolla, va á cualquiera parte de la Isla, tiene recomendaciones, es soltero, Flor de Cuba, Café, el cantinero dará razón Mercaderes 39.
17213 4_22

UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Habana 197.
17214 4-22

UNA CRIANDERA peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice y no tiene inconveniente en ir al campo. Informan Manrique 35.
17216 4-22

UNA señora Peninsular desea colocarse de cocinera. Tienen quien la recomiende; en la misma una criada de manos ó manejadora. Informarán Santa Clara 31.
17265 4-22

SE DESEA saber el paradero de Don Manuel Brage Ardá; lo solicita su hermano Joaquín Brage Ardá por asuntos que le interesa, así es que agradezco que escriba á su hermano á España, Coruña, Villa de Ares en Cerbás.
17260 8-22

UN JOVEN peninsular desea colocarse de sirviente de comedor, en casa particular ó casa de huéspedes, sabe desempeñar su obligación y tiene buenas referencias. Informan Neptuno 60 esquina á Galiano al Cantinero.
17204 4-22

DESEA colocarse un buen cocinero repostero, cocina á la Francesa y á la española para casa particular ó establecimiento Informarán Obrapía número 45 bajos.
17203 4-22

SE DESEA COLOCAR una joven peninsular de criandera con bastante leche y buena y 40 días de parida, el niño se puede ver y no tiene inconveniente en ir para el campo. Informarán en Factoría 17.
17206 4-22

SE DESEA colocarse una cocinera y repostera que sabe cumplir con su obligación Suárez 24.
17205 4_22

SE SOLICITA en el Vedado, Quinta número 45 esquina á D un criado de mano que sepa servir la mesa; es necesario traer referencias.
17210 4-22

SE DESEA colocar una joven asturiana de manejadora ó criada de mano para un matrimonio; es cariñosa con los niños y de las dos cosas sabe cumplir con su obligación y tiene referencias .Informarán Manrique número 105.
17200 4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan San José 46.
17199 4-22

YO FUMO EL TURCO

14630 1-Si

UNA joven astiruana recién llegada, con bastante aptitud y sin pretensiones, desearía colocarse para criada de manos ó manejadora. Informarán en el Cerro, calle de San Cristóbal, Letra C.
17189 4-22

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse e ncasa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Lamparilla entre Bernaza y Villegas, carbonería.
17168 4-22

UN ASIATICO buen cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obliación y tiene quien lo garantice. Informan Concordia 49.
17149 4-22

COCINEROS Se arrienda una cocina. Informan en Aguacate 122.
17223 4-22

DOS MUCHACHAS peninsulares desean colocarse para andar con los niños ó criadas de manos para poca familia, son jóvencitas, 1 de once años y otra de 15. Son cariñosas con los niños. Industria 129, primer cuarto.
17226 4-22

UN BUEN cocinero y repostero de color desea colocarse en casa particular ó establecimiento, cocina á la española, francesa, y criolla. Es formal y tiene buena recomendaciones. Informes Luz 3.
17225 4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criandera de dos meses de parida; y es cariñosa para los niños y tiene quien la recomiende. Calle Ayestarán número 2 tren de coches, número 16.
17229 4-22

SE SOLICITA un cocinero ó cocinera y una criada de manos que sepan su obligación y que traigan buenas referencias. San Miguel 132 De 12 en adelante.
17228 4-22

SE DESEA colocar una joven peninsular criada de mano ó manejadora. Informarán San Rafael 87.
17232 4_22

UNA CRIANDERA de color de dos meses de parida, desea colocarse á media leche. Tiene quien la garantice. Informes Trocadero 83. Accesoria por Blanco.
17230 4-22

Solicitud

Una joven española solicita colocación de manejadora ó criada de mano. Dirigirse Filomena F. Vila San Lázaro 27.
17138 4-20

VILLEGAS 91 se solicita una criada blanca ó de color que sepa cumplir con su debre, Bazar del Cristo, Ropa, sedería, sastrería y camisería.
17089 4-19

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa de corta familia. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación tiene quien la recomiende. Informan Oquendo 20.
17165 4-20

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano á manejadora ó de enfermera en hospital ó quinta. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende informan Amistad 136.
17157 4-20

SE DESEAN colocar dos criadas de manos y una de recién llegada y además un criado ó camarero Morro número 22.
17181 4-20

DESEA COLOCARSE un joven con buenas referencias y garantía de ayudante de carpeta, cobrador, portero ú ocupación análoga; no tiene muchas pretensiones. Informará el señor Severino Fernández, Almacén de Tejidos, San Ignacio 72 Teléfono 3093
17183 4-20

AGENCIA de colocaciones LA CUBANA, criados y trabajadores los tiene que reunen buenas condiciones, lo mismo que excelentes crianderas en Aguiar 72, Teléfono 3063
17182 4-20

COCINERA se solicita una en Cristo 12 que sea aseada, blanca ó de color de mediana edad.
17147 4-20

SE SOLICITA una criada de manos de mediana edad que le gusten los niños y traiga referencias de las casas donde ha servido Suárez 45.
17162 4-20

CRIADA DE MANO

Se solicita una española, de buenas referencias, en Merced número 69.
17164 4-20

SE DESEA saber el paradero de Pedro Gutiérrez Castañeda, natural de Santander, para asuntos de familia. Serafín Carballo Salud 58. Habana.
17167 8-20

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y si no hay plaza mejor. Tiene quien la garantice. Informan Habana 83, altos.
17180 4-20

UNA señorita americana desea enseñar inglés en casa de familia, y residir en la misma. Precios muy módicos. Informarán Aguiar esquina á Empedrado, al lado de la Farmacia de Castells. Teléfono 323.
17165 4-20

UN JOVEN AMERICANO

Turista desea cuarto con comida en casa de familia Española ó Cubana. Dirigirs con condiciones á A. L. Ellis, en esta oficina.
17169 4-20

Se solicita

Una criada de mano. K. entre 19 y 21 Vedado.
17171 4-02

EN FALGUERAS 25 (bajos) Cerro se solicita una peninsular que sepa cocinar á uso del país y para los demás quehaceres de la casa. Es para corta familia. Sueldo 4 centenes y ropa limpia.
17137 4_20

UNA JOVEN peninsular desa colocarse de manejadora ó criada de manos tiene buenas referencias. Informa: Reina 71 Botica.
17135 4-20

SE NECESITA. criado de mano. Se exigen referencias. Sueldo quince pesos. Poca familia. Calzada de Jesús del Monte 631.
17134 4-20

DESEA colocarse una joven peninsular de criada de manos ó manejadora sabe coser tiene quien la garantice en su trabajo y quien responda por ella. Angeles 45.
17131 4-20

UNA JOVEN peninsular dese acolocarse de manejadora de un solo niño; es cariñosa con los niños y formal; sueldo tres centenes por menos no se coloca. Informan en Galiano 16 altos tiene quien la garantice.
17152 4-20

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. No tiene inconveniente en salir fuera de la ciudad y si no es buen sueldo no se presenten. San Nicolás 251.
17108 4-19

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de mediana edad para los quehaceres de una casa, entiende algo de costura y cocina. Tiene buenas referencias de las casas donde ha estado. Para informes Aguacate número 54.
17120 4-19

SE SOLICITA una criada blanca ó de color que sepa su obligación y tenga quien la recomiende, que tenga disposición para prender señoras y sea agil para el trabajo Se da buen trato y sueldo. Informan en el Vedado, Línea 89, esquina á 6.
17101 4-19

AVISO — Se solicita con toda urgencia á D. Francisco Luio é Ibañez, para enterarle de un asunto de gran interés para él Dirijase personalmente ó por escrito al Licenciado Larrinaga, Obispo 16. Se suplica la reproducción en los periódicos del interior.
17118 4_19

CRIANDERA peninsular de 8 días de parida desea colocarse á leche entera. Tiene niño. Informarán Inquisidor 11 esquina á Sol.
17217 4_19

DESEA COLOCARSE una señora peninsular para corta familia; sabe coser á máquina y á mano Teniente Rey 37 altos.
17125 4-19

SE SOLICITA una criada peninsular que sea cocinera y quiera servir para todo á 2 señoras, (casa pequeña) se le da buen sueldo y tenga buenas referencias, en el Vedado. calle 19 entre C y D por la línea 17
17115 4-19

DOS PENINSULARES desean colocarse de criadas de mano, saben coser á máquina. Sueldo 3 centenes y ropa limpia, referencias Amistad 71.
17124 4-19

SE SOLICITA una cocinera ó cocinero que haga la limpieza de sala, comedor y galería ha de ser peninsular y tener referencias, 6 entre 19 y 21 Vedado, de 11 á 4, sueldo 3 luises y los viajes.
17126 4-19

UN JOVEN español desea encontrar una casa particular para criado de manos, es muy entendido en el oficio y muy fino desea una casa buena, tiene buenas referncias. Informan el departamento de Anuncios de este DIARIO.
17096 4_19

PAGINAS LITERARIAS.

INFECUNDIDAD

Esta tarde nubosa tiene el raro incentivo
de dar á los objetos poder iniciativo
tan fuerte, que dijérase que un divino decreto
ha obligado á las cosas á decir su secreto.
Para poder gozar de toda la belleza,
mis sentidos lograron máxima sutileza
y así, por milagroso modo gozo consciente
el paisaje encantado íntima y plenamente:
El olfato percibe las múltiples aromas
de la floresta; hasta las altas pardas lomas
rojas de Sol alcanza el bien de la mirada;
el viento, el río y la fuente modulan su (tonada
distintamente ¡Oh tarde propicia al alma, (llena
de anunciaciones y de no sé qué abstrasta (pena!

Desarolla un camino su cinta polvorienta
bajo de la amenaza cóncava y cenicienta
del Cielo, en cuyo fondo toman aspectos má- (gicos
de una flora gigante los esqueletos trágicos.
Mi alma meditativa es un fuego que arde
en el recogimiento austero de la tarde.
...Pienso... Quiero hacer versos, describir la (poesía
de esta tarde angustiosa; aherrojar la har- (monía
de este véspero en versos de un ritmo tan (suave
que tenga algo del río, de la fuente y del ave
—candidéz rauda, curva blanda trémula y (viva
que me trae la quimera de un alma fugi- (tiva—,
y de los tristes árboles sin hojas y del (viento...
¡Todo lo que no digo y todo lo que siento!

Ante de mi extendida la impoluta cuartilla,
aguarda el jeroglífico—don creador ó man- (cilla—,
de la pluma, que presa en mi nerviosa mano
traza ilusoriamente un pensamiento arcano
en el aire. Algo eléctrico en la atmósfera (vibra
y también algo eléctrico sacude cada fibra
de mi ser... Pienso.... En vano, trato la (exhuberancia
de ideas sintetizar; en vano de la estancia
en la quietud, aquieto mi espíritu intran- (quilo
(¡Oh mendigo soberbio que desprecia el (asilo!),
y en vano del reloj los monorrimos sones,
cauce uniformes ofrecen á mis meditaciones..
¡Siempre blanco el papel, siempre ergida la (pluma
y el mismo pensamiento que en el aire se (esfuma!

El sol cadente, luego de fingir un momento
el hombro de una diosa, se oculta. El firma- (mento
es palenque de duelo de dos nubes rivales
densas y tenebrosas, del choque de las cuales
surje una sierpe ígnea que va á extinguir (su fuego
en la erección lejana de un campanario. (Luego
todo se queda en calma.. Tornó á bajar la (pluma
para trazar los signos del poema que se (esfuma
atrayente y esquivo y es inútil, en cuanto
toca el papel la pluma, se deshace el encanto
Y al fin cuando en la lucha me confieso ven- (cido,
igual que por las pureitas escápase el fluído,
de mi pluma se escapa una suave fragancia
de versos increados que saturan la estancia!

Alfonso Hernández Catá.

Sevilla, Junio 1907.

YO CURO

Convulsiones!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION es RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rehusar curarse ahora. Se enviará GRATIS á quien le pida UN FRASCO de mi REMEDIO INFALIBLE y un tratado sobre Epilepsia y todo los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53, Habana, Cuba,

Es mi único agente. Sírvase dirigirse á él para prueba gratis, Tratado y frascos grandes.

Dr. H. G. ROOT,
Laboratories: 96 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS.

Cualquier lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correctamente dirigida al

DR. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53 y 55,
Apartado 750, - - HABANA,
recibirá por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y Ataques, y un frasco de prueba GRATIS.

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Salud 38.
17129 4-19

SE SOLICITA un taquígrafo para inglés y que posea bien este idioma. Se requieren buenas referencias en Zulueta 48.
17094 4-19

DESEA colocarse una joven peninsular de manejadora tiene quien la recomiende. Baños 2, esquina á Tercera.
17128 4-19

UNA BUENA cocinera peninsuar desea colocarse en casa particular ó de comercio. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Animas 2, café
17127 4-19

SE SOLICITA una criada de manos que sepa vestir señoras y coser. Se piden recomendaciones, de las casas donde haya trabajado. Vedado Calzada 103, esquina á 4.
17116 4-19

SE DESEA COLOCAR un buen cocinero peninsular, cocina á la criolla y española, lo mismo en casa particular, bodega ó establecimiento, es formal muy aseado y tiene muy buenas recomendaciones. Para más informes dirigirse á la calle Sol número 10, sastrería.
17105 4-19

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado en casa particular ó para cuidar de una oficina con inmejorables informes. Informarán Paseo de Martí 121H.
17091 4_19

EN MERCADERES 4 bufete de Couaut y Wright se desea saber el paradero del señor W. F. Carvajal y Miranda y de los herederos de Francisco Carvajal que murió en la Habana.
17088 4-19

SE SOLICITA una cocinera que sepa bien su obligación si no que no se presente. Sueldo $15, San Rafael 72.
17087 4-19

DE DESEA colocar una señora peninsular de criada de manos. Tiene quien la recomiende. Informes, Línea 119, habitación 7 Vedado.
17088 4-19

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano, es cariñosa con los niños, ó de cocinera, sabe bien el oficio y tiene quien la recomiende. Informan Consulado 61.
17084 4-19

VEDADO en la calle J número 12 entre Línea y Calzada, se solicita una manejadora que sepa su obligación.
17099 4-19

UN PENINSULAR desea colocarse en una panadería ó de criado de manos e ncasa particular ó establecimiento. Tejadillo 46 informarán á todas horas.
17109 4-19

UN TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONSAL

Pudiendo presentar referencias y certificados de las casas donde ha trabajado, dentro y fuera de la Isla, se ofrece para desempeñar cualquier destino propio de escritorio. Sabe escribir en máquina.

Informes: Lamparilla 74, Farmacia de Amador.
16976. 6-17

DEPENDIENTE de farmacia. Se solicita uno para una acreditada casa de esta capital. Ha de tener práctica y dar buenas referencias sino que no se presente. Informará L. Ortín en Obispo 53.
16967 6-17

SE SOLICITAN agentes para un negocio de facil representación y de muchísima utilidad para la clase obrera. Se les abonan muy buena comisión en Tejadillo 45.
17025 26-17Oc

SE SOLICITAN 2 niñas de 11 á 14 años que sean huérfanas de padre y madre, para enseñarlas, vestirlas y calzarlas, para casa de familia respetable y de moralidad. Dejar Aviso Luz número 31, altos.
16979 8-17

FORTUNATO FIDALGO desea saber el paradero de su hermano José Fidalgo y Fernández que hace un año se encontraba en Pinar del Río. Para dar razón de él dirigirse á Habana Plaza del Polvorín, sombrerería
17004 8_17

UN COCINERO peninsular desea colocarse con buena familia, comida criolla y demás estilos. Tiene buenas referencias. Informarán Reina número 2A Añiladuría.
17018 6-17

SE DESEA SABER el paradero de Agustín Mariño, que se supone reside en el campo. Se suplica á los demás periódicos la reproducción de estas líneas. El que sepa de él puede avisarlo á Maceo 25. Guanabacoa.
16917 8-16

SE SOLICITA una criada de mano de 45 á 50 años, peninsular, que sepa algo de costura y tenga referencias. Si no está acostumbrada al servicio que no se presente. Mercaderes 35 bajos.
16899 8-16

CUALQUIER persona activa é inteligente, bien sea hombre ó señora, puede ganar de 3 á 5 pesos diarios. Dirigirse á Obispo 96.
16835 8-16

Dinero é Hipotecas.

DESDE $500 hasta $200.000 al ocho por ciento, se dan en hipoteca de casas y censos fincas de campo pagarés y alquileres y me hago cargo de testamentarías; abintestato y de cobros, supliendo los gastos San José 30.
17173 4-20

50.000 pesos á bajo interés

Se desean colocar en hipoteca de casa en cantidades de $1000 hasta 10.000 ó en compra de casas de $2000 hasta $15.000. Trato directo, Sr. Morell de 10 mañana á 1 tarde. Monte 280.
16915 8-16

Compra ó hipoteca

Sin corredor ni agente doy veinte mil pesos americanos sobre fincas en la Habana ó su provincia. Dirigirse L. Quirós, Guines, Cuba.
C. 2131 26-6Oc.

PARA HIPOTECAS doy dinero del 8 por 100 en adelante en primera y segunda hipoteca en la Habana, Vedado y J. del Monte compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. EVELIO MARTINEZ, Empedrado 40 de 12 á 4.
16957 26-1Oc.

50.000 PESOS se desean colocar con módico interés en esta capital ó en el campo en cantidades de 500 en adelante, sin intervención de corredores. Casa de Cambio del Gran Café El Fenix, Belascoain 2, Teléfono 1376 Ramón G. Menéndez.
15741 26-25S

Venta de fincas y establecimientos

CAFE — De ocasión en $4.500 se vende uno en lo más céntrico de la Habana, inmediato á los teatros, su venta diaria de $40 á $50 diarios. Informan Obispo 40 Camisería de 2 á 3, Sin corredor.
17327 8-23

BODEGA $2.500 se vende una sola en la esquina su venta, diaria de 55 á 60 pesos Tiene contrato por 3 años, paga poco alquiler. Informan Obispo 40 Camisería de 2 á 3. Sin corredor.
17328 8-23

CAFES Y BODEGA

Se vende sin intervención de corredor y como último precio un café de $15.000 otro de $9.000 otro de $6.000 y dos de $3.500, así como una bodega de $2.000 en los puntos más céntricos y mejores de la Habana. Se suplica no se presenten corredores pues no hay comisión ni sobreprecio.

Informes Luis Valera, Oficios 60.
17336 8-23

ESQUINA en Venta en esta capital, alquilada á comerciante hace muchos años, es casa chica y se vende barata. Informes Salud 23, librería.
17335 4_23

SE VENDE un café por no poder atenderlo su dueño, es propio para uno ó dos principiantes por ser poco capital, tiene una buena marchantería y contrato. Informan Dragones 26, bodega.
17292 4-23

SIN INTERVENCION de corredor se vende una casa en el Vedado, cerca de la Clínica Núñez Bustamante informa su dueña Animas 137, bajos.
17294 4-23

CAFE. Por no poderlo atender su dueño, se vende un café por poco dinero. Informarán en Virtudes número 1 altos.
17233 4-22

SE VENDE en $4.000 libre una casa muy fresca y espaciosa en Marqués de la Torre entre Madrid y Pamplona al lado del 58. Tiene servicio sanitario. Trato directo con su dueña, informarán Calzada 106 Puentes Grandes.
17236 4-22

VENTA DE CASAS

Esquinas y centros de $2,000, 3, 5, 6, 8 10 hasta $30.000, Se necesitan $1.500, $1.800, $2.500, $3.000, $4.200, $5.500 y $8.000 para primera hipotecas de casas en esta ciudad. Trato directo. Sr. Morell, de 10 mañana á 1 tarde. Monte 280.
17202 8_22

De interes

El que quiera ganar dinero en el invierno, le vendo una magnífica casa de huéspedes, de centro ó esquina, nadie compre sin verme, J. Peralta, Animas 60 altos de 8 á 11 A. M.
17154 8_22

TALLER DE LAVADO

Se vende en las mejores condiciones, punto céntrico propio para atender los clientes de la Habana informes de lo mismo, en la calle del Rayo número 33 A. de 8 á 10 á. m. y de 4 á 7 p. m.
17132. 8-20

EN 8.500 PESOS ORO

Se vende en el Vedado una hermosa, nueva y sólida casa con veinte varas de frente rodeada de jardín con baranda de hierro, tiene sala, comedor cuatro cuartos, baño ducha, y todos los pisos de mosaico todos los servicios sanitarios y al lado de la línea de tranvías gana buen alquiler en Manrique 230 altos informan.
17144 4_20

En lo más alto de la Víbora

Se vende la preciosa y ventilada casa de esquina de explendido portal á dos calles, Pocito 10, á una cuadra de la Calzada y con una vista preciosa y fresco á todas horas, con toda la higiene, libre de gravámen y terreno propio. Informarán en la misma á todas horas.
17159 4-20

VIBORA--CHALET

Moderno acabado de construír con galería y jardín al rededor, en la Calzada número 658. Para verlo á todas horas. Informes su dueño en Monte 361.
16878 16-19Oc

DINERO en hipoteca, tengo varias cantidades para Vedado, Jesús del Monte, Cerro, y dentro de la Habana, á un interés moderado, más detalles Virtudes 4, Juan Pérez de 3 á cinco.
17104 8-19

VENTAJOSO

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente y sin escrúpulos al Sr. ROBLES, Apart. de Correos de la Habana, núm. 1014. —Mandándole sello, contesta á todo el mundo—Mucha moralidad y reserva impenetrable—Hay proporciones magníficas para verificar positivo matrimonio. 17038 8-18

Se vende

Una casa y un solar en la Calzada de Jesus del Monte. Informan M. Cabaleiro en Luz 41.
17176 8-20

REPARTO COLUMBIA

YENDO PARA MARIANAO, ANTES DE LLEGAR A COLUMBIA, FIJESE EN LA PRECIOSA CALZADA QUE SE HA HECHO A LO LARGO DE LA LINEA DEL TRANVIA.

DICHA CALZADA TIENE TUBERIAS DE AGUA, MAGNIFICAS ACERAS DE CEMENTO Y ARBOLEDA EN TODA SU EXTENSION.

LOS SOLARES SE VENDERAN A $2-00 METRO, PERO DARE LOS 10 PRIMEROS A $1-60 CON $50-00 DE CONTADO.

PABLO MENDOZA, CUBA 31.
17113 8-19

EFECTOS de la huelga una de las mejores casas del Vedado, calle 21 entre E y F que en tiempo normal vale $12,000 americanos se vende por lo que se pueda; gana 18 centenes. En la misma informarán.
17130 8-19

CONVIENE QUE ESTO SE LEA

Se vende una bodega y fonda de un gran porvenir buena marchantería contrato por siete años el importe de su precio lo deja casi en un año de utilidad razón el cantinero del Café de Luz.
17114 8-20

CASAS EN VENTA tengo una que gana 21 centén por 12,000 pesos; otra que gana 10 centenes, por $6.000, otra que gana 20 centenes por $11.000 y de 3, 4 y 5 mil pesos hay varias que dan buena renta, para más detalles Virtudes 4 Juan Pérez, de 3 á 5.
17103 8-19

CAFES, en venta tengo varios, de $2,000, 3,000, 4.000, 5,000, 6,000 hasta de 12,000 en muy buenos puntos para más informes Virtudes 4, Juan Pérez de 3 á 5.
17102 4-19

BODEGAS en venta tengo varias, para principiantes de $1000, 2,000, 2,500, 3,000, 4,000 hasta 10,000 pesos, en muy buenos puntos, para más detalles, Virtudes 4, Juan Pérez, de 3 á 5.
17100 4-19

VENDO ó arriendo, nueve caballerías, en Hoyo Colorado, calzada, ferrocarril eléctrico, 20 cuartones, paraná, guinea, guayabal, palmar, 2,000 frutales, 6 pozos, 4 arroyos, un gran río, casas de vivienda y trabajadores, platanales, piñales, viandas, colmenar, vegas de tabaco, magnífico terreno. Marrero & Co., Cuba 32.
17106 4-19

CASAS EN VENTA

Misión $2.250; Gloria $2.250; Misión $2.600; Lamparilla $5.500; Gervasio $7.000; Villegas $8.000; Tejadillo $9.000; Sol $8.000; Maloja $11.000; San Miguel $13.500; Concordia $12.000; Campanario $12.500; Luz $7.500; Lagunas $10.000; Compostela $10.000; Gervasio $4.500; Crespo $6.500; Lealtad $2.000; Riela 2 altos de 1 á 4 Fernando Poli.
17031 4-18

CASAS EN VENTA

En Concordia $5,300; Manrique esquina $8,000; Crespo $6.700; Merced $5.300; Consulado $20.000; Campanario $10.000; Esperanza $2.700; Reina $7.000; Neptuno $12.000; Factoría $4.500; Evelio Martínez, Empedrado 40 de 12 á 4.
16999 8-17

VIDRIERA DE TABACOS

Por dedicarse á otros negocios se vende una en muy buenas condiciones y contrato por cinco años. Infromarán en Belascoain 635, café Cerca de Cuatro Caminos.
16968 6_17

SE VENDE un puesto de frutas en el mejor punto de la ciudad montado con todas las condiciones del ramo y muy acreditado por su numerosa marchantería, por tener su dueño que atender á otro negocio. Informarán Condesa número 26 ó Cuba 107 esquina á Acosta.
17023 8_17

CARNICERIA, ganga, situada en punto céntrico y con buena marchantería, se vende de barata por tener que ausentrase el dueño. Informa Cabrera, San Nicolás 78.
16960 15-16Oc.

SE VENDEN dos magníficas casas de madera y tejas comunicadas entre sí con capacidad y preparadas para escoger hasta 4000 tercios de tabaco en el pueblo de Yaguajay, para informes Carr P. Vanghan, Edificio del Banco Nacional.
16900 8-16

CAFE—SE VENDE

O se admite un socio que sea del ramo, es buen negocio y cosa formal, dan razón Luz 41 Manuel Cabaleiro.
16906 8-16

IMPORTA á los cocineros en el mejor punto de la Habana (como comercial) se vende una cocina particular con mas de mil pesos mensuales de entrada. Marchantería fija y sólida. Dirigirse par informes Campanario y Salud, Agencia de Colocación y Negocios.
16826 8_15

Se vende

Una buena bodega, en un punto centrico de esta ciudad, por no ligar en el genio los dos socios que la representan, es muy buena para uno que sea principiante, por no ser de elevado precio su coste tiene buena marchantería dirigirse á Francisco R. Vázquez, á Aguila 273 que informará desde las seis de la mañana hasta las 8 y de 7 á 9 de la noche.
16873 8-15

¡Señora ó señor!......

POR $10 ORO AMERICANO puede de Vd. hacerse de un solar en la Víbora, (que es el mejor barrio de la Habana.)

F. E. Valdés les dirá cómo. Empedrado 31. Correos apartado 1,143. Teléfono 687. Habana.
16801 10-13

SE VENDEN LAS GRANDES

Y hermosas casas Aguiar 91 y 114 y Teniente Rey 27, Teniente Rey 25.
16590 26-9Oc

BARRIO DEL PRINCIPE

POR $1-25 CY. EL METRO PUEDE HACERSE PROPIETARIO DE UN LOTE DE TERRENO EN LA FINCA "SAN NICOLAS" FRENTE A LAS FALDAS DEL CASTILLO. TAMBIEN SE VENDE UN CUARTO DE MANZANA A UNA CUADRA DEL PARADERO DEL TRANVIA MUY BARATA.

OSCAR DIAZ. HABANA 78. HORAS: DE 1 A 3. TELEFONO 632.
..... 13-12

¡Aprovecharse!

8 RETRATOS IMPERIALES POR UN PESO.

32, San Rafael 32. Otero. Colominas y Cp. Teléfono 1448.

SE VENDE. SAN MIGUEL NUM. 214

Gana 24 centenes. Informes en la misma en los bajos.
16506 15-9Oc.

VIBORA. — En la misma Avenida de Estrada Palma hay disponible una esquina de 30 metros frente por 40 fondo. Razón Cuba número 53.
16441 15-8Oc.

Modesto Fernández

AGENTE EN GENERAL
COMPRA y VENTA de CASAS.
Se hace cargo de poderes.
San Ignacio 46. pral. Teléfono 839
16582 26-20Oct.

SE VENDE

La grande y hermosa casa Aguiar 91 entre Muralla y Teniente Rey, Teniente Rey 25
15785 26-26S

DE CARRUAJES

SE VENDE un cochecito con su chivo, es de vuelta entera y herraje de acero forjado franceses. Fomento Letra C entre Arango y Santa Ana.
17333 4-23

OJO Se vende un elegante milord nuevo última moda, propio para familia de gusto. Darán razón Luz 33.
17321 8-23

SE VENDEN O CAMBIAN

Toda clase de carruajes como Duquesas, Mylords, Familiares, Factones, Traps, Tilburys, Cabriolets.

Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta.

Taller de carruajes de Federico Domínguez, calle de Manrique 138, entre Salud y Reina.
16142 8-20

GRAN GANGA

Se vende una duquesa flamante y tres caballos en muy buenas condiciones. Su dueño Gervasio 62 de 8 á 4 tarde.
17247 8-22

SE VENDEN

Un coche Milord, un Tilbury de 2 y 4 asientos ambos de muy poco uso, un caballo americano alazán á toda prueba de 7 y media cuartas y una yegua criolla de 6 cuartas maestra de tiro y monta muy bonita, arreos, montura etc. etc. todo en proporción. Calle G esquina á 17 Villa Aurora, Vedado teléfono 9914.
17143 8-20

SE VENDEN

Dos duquesas buenas con cinco caballos y limoneras. Se puede ver en San Lázaro 269 de 7 á 12, preguntar por zapatero.
17077 8-18

VIS A VIS de un fuelle se vende dan razón Calzada Real número 139 Marianao.
16497 26-9Oc.

DE ANIMALES

GATICOS de ANGORA, blancos muy finos se venden en San Rafael 167 entre Marqués González y Oquendo.
17231 8-22

SE VENDE un hermoso caballo criollo de monta de 7 cuartas, buen caminador. Informes en Monte 272, Café El Batey.
17186 4-22

GALLINAS MALAYAS

Se venden tríos de raza Malaya ó toda la cría junta. Calle 25 número 53, Vedado
17215 4-22

HERMOSO CABALLO DE MONTA

Criollo buen caminador, se vende en Infanta 55 materiales de construcción, puede verse á todas horas.
17150 4-20

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos á la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19
3137 312-1Mz

SE VENDE en $500 moneda española un caballo criollo color muro de 7 cuartas de alzada, buen caminador, de excelentes cualidades, entero. Puede verse en San José 113, fábrica de licores.
17121 5-19

GANGA — Se venden un caballo entero moro azul, de 6 años, buen caminador de marcha, con su montura nueva, y otra mexicana de uso. La da barato. Picota 55 de 9 á 2 de la tarde.
17070 6-18

DE MUEBLES Y PRENDAS.

RECURSOS
CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
LA REINA DE ANGELES

Avisa al público que en provecho mutuo mientras dure esta situación, ofrece una gran cantidad de Cafeteras legítimas Francesas con fondo enterizo, no damos precio, solo invitamos para que las vean en nuestra casa pues casi las regalamos. Depósitos para café en polvo á 10 y 12 centavos, y para defenderse tenemos pitos de auxilio á 25 30 y 40 centavos. Angeles número 20 Teléfono 1634
17304 4-23

SE VENDE

Un juego de sala de majagua estilo Reina Regente. Puede verse é informes en Prado 44.
17301 8-23

SE VENDE un bonito mostrador de 5 pies de largo, sin uso, todo de cedro torneado con marmol jaspeado, es de mucho gusto y se da barato por no necesitarse. También se vende un Bufet de mesa de medio uso En Reina 71, botica.
17298 4-23

SE VENDE UN PIANO

Nuevo y otros muebles nuevos por ausentarse la familia. Informarán Empedrado número 73, altos.
17320 6-23

Se venden Películas

DE TODAS CLASES
á precios muy módicos.
TROCADERO 38
CUARTO 18.
17365 t1-22 m3-23

POR LA HUELGA
La Ferretería LA REINA

Obsequia por 15 días á sus favorecedores y al Público en general vendiéndole las cafeteritas francesas con colador, las mejores á 15, 20, 25, 30 y 35 centavos una, respectivamente. Aprovecharse todo el mundo frente á Plaza Vapor, Reina número 13, Teléfono 1,313
17192 8-22

En Teniente Rey núm. 84, altos

Se vende un piano francés en buen estado.
17166 4-20

VENTAJOSO

A los que regresan, y á los que se casan. Juegos de cuarto completos con luna viselada, en cedro, majagua y nogal, de treinta á doscientos centenes. Juegos de sala de todos estilos caoba, cedro y majagua de veinte á cincuenta centenes.

Juegos de comedor, con sillas taburete de cuero, de quince á cincuenta centenes.

Juegos y piezas sueltas de mimbre.

Lámparas, cuadros, molduras, adornos de fantasía, á precios baratísimos.

Joyería, brillantes, piedras finas, aretes, desde un peso hasta doscientos, leontinas desde $10.60, relojes desde $26.50 todo oro 18

LA CASA DE RUISANCHEZ, Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1058
17299 4-22

VIDRIERAS-ESCAPARATE

Sirven para cualquier giro y se venden muy baratas varias vidrieras de madera y cristales. La Sección X, Obispo 85.
17244 8-22

SE VENDE muy barato un jueo de sala de mimbre fino, 1 lámpara de cristal inglesa de 6 luces, 1 de dos, 1 lira, 1 peinador, 1 cama, 1 caja hierro, columnas de porcelana, 1 mesa corredera, jugueteros de mimbre y juguetes, cuadros y otros muebles en anga. Tenerife 5.
17191 8-22

VIDRIERAS METALICAS

De varias formas, muy baratas. Mostradores para las mismas, también los hay de sastre, Variado surtido en muebles tanto nuevos como usados, ropa de hombre, prendas de oro y plata con piedras preciosas y muchas cosas más; todo lo vende casi regalado El Arca de Noe, Monte 63. Felipe Suárez.
17146 4-20

MAQUINAS DE COSER

Se venden á 6, 8 y 10 pesos usadas modernas garantizadas, Bernaza 72 esquina á Muralla.
17161 8-20

ARMONIUM

Se vende uno casi nuevo de 16 registros y cinco octavas de madera de Roble refractorio al comején. En el último precio de doce centenes. Aguacate número 100.
17158 4_20

NADIE COMPRE MUEBLES

sin ver primero los precios de la casa SALAS, San Rafael número 14.

Pianos de alquiler á tres pesos plata.
17040 4-19

LA SOCIEDAD.

Esta casa ha recibido del extranjero y procedente de empeño un inmenso surtido de joyería de brillantes y piedras preciosas, lámparas de cristal de Bohemia, pianos de los mejores fabricantes, máquinas de coser y de escribir, mimbres de varias formas, muebles. Suárez 34 próximo al Campo Marte. Pérez Cancelo y Co.
16904 13-18Oc.

LA SOCIEDAD.

Tiene el surtido más completo en ropa hecha con departamento especial y sastre para cualquier dificultad. Ha más de 1000 fluses de casimir de las mejores sastrerías, procedentes de empeño que se realizan muy barato. Hay piezas sueltas sacos, pantalones ropa de señoras, hacha y en corte, blanca y de toda clase de bordados, Suárez 34 próxima al Campo Marte. Pérez Cancelo y Co.
16905 13-18Oc.

CAJA DE HIERRO

Se vende una propia para Banco, Cuba 79.
17024 26-17Oc

¡USTED SABE MUCHO!

Si pero no sabe que en Salud 10 "La Ideal" venden muebles y joyas, más baratos que nadie.
16824 13-16O.

EN MONTE 5, ALTOS,

Se vende un piano de Pleyel flamante.
16883 8-16

SE VENDEN varios muebles entre ellos un juego de sala de majagua. Informes O'Reilly 21 el relojero ruso.
16822 8-15

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en El Pasaje, Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
16326 alt. 13t-1-13m-2

SE VENDE UNA NEVERA

Refrigerador en magnífico estado propia para establecimiento; en Malecón 6 bajos.
16861 8-15

LA ZILIA

calle de SUAREZ 45 entre Apodaca y Gloria
TELEFONO 1945
PROXIMO AL CAMPO DE MARTE

Para emplear bien su dinero, no tiene nada más que visitar esta casa donde encontrará todo cuanto desee, y si quiere vender ó empeñar también acuda aquí que somos los que más pagamos, por cualquier clase de prendas, ropa ó muebles que nos traiga. LA ZILIA es conocida por el coco de sus colegas.

Hay máquinas de coser de varios fabricantes, entre ellos, Palma, Standar, desde el módico precio de un centén.

AVISOS:

Se reciben para la compra de muebles.
16501 13-8 Oc.

$85 $85 $85

La máquina de escribir
ROYAL
Tiene toda la escritura
SIEMPRE VISIBLE
Más fuerte, más duradera, más rápida que las otras qu se venden á $110 y $120.
Unicos importadores:
ALMACEN DE PAPELERIA
HOURCADE CREWS Y C.ª
MURALLA 39.
2256 26-2

FABRICA DE MUEBLES

Juego de cuarto y de comedor, piezas sueltas más barato que nadie; especialidad en muebles á gusto del comprador y en juegos de sala, de Luis XIV Reina Regente Lealtad 103, entre San Miguel y Neptuno.
16740 21_13Oc

ALMACEN DE PIANOS

Unica casa que recibe los afamados pianos Boisselot de Marsella de caoba maciza refractarios al comején con cuerdas cruzadas y sordina. Alemanes y de varios fabricantes; también tenemos serafinas, buenos pianos de alquiler desde $3 en adelante. Se afinan y componen garantizando los trabajos. Vda. é hijos de Carreras, Aguacate 53 Teléfono 691.
15729 26-25S

DE MAQUINARIA.

APARATO heliográfico: Se vende uno importado superior de gran tamaño para hacer los Bleu-prunus ó sea impresos al sol, sobre papel saturado de ferro prussiato, Empedrado 30, altos primera sala á la derecha de 1 á 3.
17217 4-22

HIELO!

MUY BARATO

THE ADAMS ENGINEERING CO.
Tel. 191 BANCO NACIONAL 4º Cdo.
REFRIGERADORES DE TODOS TAMAÑOS
para HACER HIELO
VENDEMOS MAQUINAS
c 2264 3 Oc

HORNOS PARA BAGAZO ó otro combustible húmedo ventiladores, reguladores de presión para bombas de cachaza. Repuestos para nitroprensas, ha yalgunos disponibles, informa Otto D. Droop, Empedrado 30 de 1 á 3.
17219 4-22

CALDERAS inexplosibles reforzadas y muy económicas de combustible y del mejor sitema adelantado y perfeccionado. Hay algunas disponibles de momento. Otto D. Droop, Empedrado 30 de 1 á 3.
17220 4-22

Motor Challenge de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz, informes y precios los facilitará á solicitud Francisco P. Amat, único agente para la Isla de Cuba, almacén de maquinaria, Cuba 60, Habana.
16530 13-1 Oct.

DE CARRILES

desde 20 á 60 libras en yarda, tiene disponible 1900 toneladas en el extranjero, para inmediato embarque, Otto D. Droop, Empedrado 30, de una á tres.

Esta es la casa que más carriles para ingenios ha vendido en la Isla de Cuba.
17218 4-22

Portátiles

Se venden sobre 1,000 tramos, en muy buen estado y muy baratos. También se venden carriles de vía ancha y estrecha y vigas de acero de Carneggie, de 3 á 15 pulgadas peralto, cortadas á la medida que se desee. Hierro fundido de primera y una gran partida de hierro dulce propio para exportar. No obstante la enorme baja ocurrida en los precios de los metales, esos se siguen comprando en todas cantidades. F. B. Hamel. Calle Hamel números 7, 9 y 11. Apartado 225, Teléfono 1474 Telégrafo: Hamel.
17289 8-22

Molino de viento
El Dandy

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquie altura. En venta por Francisco P. Amat, Cuba 60 Habana.
16530 13-1 Oct.

Nuevos cilindros de Edison

Danzón Marina, Florodora, En la calle y sin llavín. Nueva lista mejicana. Efectos eléctricos.

Pablo Delaporte, Apartado 647, Habana. 15100 78-13 S

VIGAS Y CARRILES se venden, en junto y al detalle, 1000 tramos de portátiles en muy buen estado, Vigas de acero de Carneggie, de 3" á 10" por alto y carriles usados vía ancha, mediana y estrecha, cortados á la medida que se desee y 1000 toneladas hierro dulce propio para Exportar á España ó Italia. No obstante la gran baja de los precios de los metales viejos se siguen comprando en todas cantidades. F. B. Hamel, Calle Hamel número 7, 9 y 11. Teléfono 1474 Apartado 225, También se venden varias máquinas de hacer cigarros.
16885 15-16Oc

SE VENDE una máquina de tostar maní y hacer rosetas de maíz, en perfecto estado, informarán Zulueta 73 ó Egido 2.
16902 8-16

MOTORES

De alcohol, gasolina, petróleo y eléctricos máquinas de carpintería, poleas, ejes, pedestales, chumaceras, bombas eléctricas, cajas de hierro, máquinas y tambores para treaes de lavado, carros de carga y para reparto de mercancías. Precios sin competencia y á plazos. Compañía Cubana de Maquinaria, Aguiar 122.
.... 26-4S

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendo bombas, donkeys con valvulas, camisas, barras y pistones de bronce para extraer agua de pozos, lagunas, ríos y todo servicio en general y especialmente para el riego de tabaco. Calderas y motores de varios por de todos tamaños y clases, romanas y básculas de las mejores clases y tamaños para establecimientos é ingenios. Hay siempre existencia de tubería, fluses, tanques, etc., de diferentes medidas y demás accesorios

TELEFONO 156
FRANCISCO BASTERRECHEA,
Lamparilla 9 Apartado 321
Telégrafo: "Frambaste"
10400 156-15Jn.

MISCELANEA

COLMENAS se vende un número de Cajas Colmenas de 2 pisos á la americana y otro de cría construídas á toda perfección. Empedrado 30 piso principal, primera sala á la derecha.
17221 4-22

VAJILLA REGIA. — Se vende una ó media de las más hermosas que vinieron á esta isla, es una verdadera obra de arte Obispo 18 Relojería de Sauter.
17222 4-22

HORTALIZAS

FRESCAS y clase EXTRA, una colección de 25 variedades $1,25 Cy. porte gratis: Para la especulación grandes descuentos. Pidan Catálogo á J. B. Carrillo. Mercaderes 11.
17037 15-18Oc

SEMILLA DE TABACO

De Vuelta Abajo. Abundio García, Obispo 66, Habana.
... 10-17Oc

VIGAS DE FIBROCEMENTO

100,000 tejas llegadas en el Bordeux están á disposición de mis favorecedores. El Fibrocemento es el material ideal para cubiertas, divisiones y cielos rasos. M. Fucheu. Zulueta 36½.
16111 26-2

EL TALLER donde se fabrican tanques de hiero galvanizado y corriente y chimeneas de todas medidas, barandas para el Cementerio, de todos los dibujos y medidas, de Zulueta 16 se ha trasladado á Infanta 67 entre Zanja y Salud. Teniendo tanques de 30 pipas á una que los dá á cualquier precio. J. Prieto.
16502 26-30ct

Imprenta y Esterectipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.